



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

### HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública fue turnada para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal de 2019**, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, 58 fracción II, y 69 de la Constitución Política del Estado, y 35 inciso c), 125 y 128 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar a ustedes el siguiente:

### D I C T A M E N

#### I. Antecedentes

La iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del próximo año, fue recibida el 10 de diciembre del actual, dentro del término establecido por el artículo 46 de la Constitución Política local, misma fecha en la que se distribuyó copia de ésta a los integrantes de la Legislatura.

Enseguida, fue presentada en la sesión del Pleno Legislativo celebrada el 13 de diciembre del presente año, y se turnó por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión que formula el presente dictamen, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos el día 15 de diciembre del presente, en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## **I. Competencia**

Este Congreso del Estado es competente para conocer y resolver sobre el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del próximo año, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 46, 58 fracción II y 69 de la Constitución Política local, en relación con los numerales 124, 125 y 128 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que son las normas constitucionales y legales que otorgan la atribución a este Congreso de intervenir con relación a este asunto, además de establecer el procedimiento correspondiente.

## **II. Objeto de la acción legislativa**

El propósito de la acción legislativa que se dictamina es establecer la forma y estructura, mediante las cuales habrá de ejercerse el gasto público por parte de las dependencias y entidades públicas, en el cumplimiento de sus funciones dentro del ejercicio fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

## **III. Análisis del contenido de la iniciativa**

Señala el autor de la Iniciativa que el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos tiene como finalidad instrumentar las medidas financieras mediante las cuales el Gobierno del Estado define las prioridades presupuestales de su gestión para atender los requerimientos y necesidades fundamentales de la sociedad Tamaulipeca.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Así también, indica que con ello se privilegia el desarrollo integral del Estado y se da cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual menciona que corresponde a las legislaturas de los Estados la aprobación anual del Presupuesto de Egresos correspondiente.

De igual forma señala que la fracción II del artículo 58 de la Constitución Política del Estado, dispone como facultad del H. Congreso del Estado la de fijar, a propuesta del Gobernador, los gastos del poder público del Estado, así mismo la fracción VII del artículo 91, establece como obligación del Ejecutivo a su cargo, la de presentar anualmente al Congreso Local, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, para que éste, dentro del primer período de sesiones, discuta y decrete la aprobación del Presupuesto de Egresos, conforme a lo señalado por el Artículo 46 de la propia Constitución.

En ese orden de ideas, aduce que conforme al artículo 15 de la Ley de Gasto Público del Estado, el Presupuesto de Egresos del Estado es el documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por el Congreso a iniciativa del titular del Ejecutivo, en el que se consigna de acuerdo a su naturaleza y cuantía el gasto público que ejercerán las dependencias y entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Arguye que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, de igual forma, fue elaborado dentro del marco normativo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los Municipios, cumpliendo con los requisitos y obligaciones establecidas en ambas Leyes.

Manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 26 Bis de la Ley de Gasto Público del Estado menciona que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado debe integrar en la Exposición de Motivos la descripción de la información económica, financiera y hacendaria que a continuación se detalla:

a).- Situación de la economía nacional y estatal.

Menciona que ante el entorno externo adverso registrado en los últimos años, la economía de México ha sido capaz de adaptarse positivamente ante esa situación, a lo cual ha contribuido la solidez de los fundamentos macroeconómicos y el avance en la implementación de las Reformas Estructurales. Alude que dicho avance ha favorecido el crecimiento económico; durante 2017 el PIB de México creció 2.0%, impulsado por la demanda externa y el consumo privado.

En ese sentido, manifiesta que de acuerdo a los “Pre-Criterios Generales de Política Económica 2019” publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para 2018 y 2019, se estima que el crecimiento económico mejore respecto a 2017, impulsado por la demanda externa y el dinamismo del mercado interno. Por el lado del sector externo, se estima que las exportaciones continúen con un desempeño positivo; y que por otro lado, se prevé un mercado interno impulsado por el consumo privado. Y se espera que la inflación disminuya en 2018 y 2019, después del aumento temporal observado en 2017.

Aunado a lo anterior, estima que los pronósticos de inflación empleados son consistentes con las previsiones realizadas por el Banco de México, así como con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

su objetivo de inflación. El precio promedio del crudo se estima en 53 y 51 dólares por barril para 2018 y 2019, respectivamente. Por otro lado, se utiliza un tipo de cambio promedio para ambos años de 18.4 pesos por dólar.

Añade que, considerando el entorno externo descrito y la evolución reciente de la actividad económica, se anticipa que en 2018 el PIB de México crezca entre 2.0 y 3.0 %. Para 2019, se anticipa una expansión de entre 2.5 y 3.5 %. Para las estimaciones de finanzas públicas se utiliza la estimación puntual de un crecimiento del PIB de 2.5% para 2018 y de 3.0% para 2019. Señala que la solidez macroeconómica con la que México cuenta es resultado del manejo responsable de la política fiscal y monetaria durante las últimas décadas.

Señala que Tamaulipas es un estado de oportunidades, cuenta con una frontera conectada y ofrece condiciones de competitividad para los inversionistas. Ofrece capital humano altamente calificado y especializado en sus principales áreas como son, eléctrico electrónico, auto partes, químico y petroquímico, tecnologías de la información, metal-mecánico, aeroespacial e industria médica. Uno de los estados consolidado como mayor captador de Inversión Extranjera Directa.

Refiere que el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado ascendió a más de 561 mil millones de pesos en 2016, con lo que aportó 3.0 % al PIB nacional. El sector primario participa con el 3.0 % del total, el secundario con el 40.0 % y las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y servicios inmobiliarios, aportan 57.0% al PIB estatal en 2016.

Aunado a lo anterior, manifiesta que la población de Tamaulipas representó 2.9% de la población total de México en 2017. Con 1.6 millones de trabajadores en 2017, principalmente en la industria manufacturera y el comercio, lo que representó 3.7% y 2.9% respectivamente, con respecto al personal ocupado en esos sectores a nivel nacional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Agrega que, la industria manufacturera fue el principal destino de la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida por el Estado en el año 2017. Tamaulipas recibió 1,326 millones de dólares por este concepto en 2017, lo que representó 4.5% de la IED recibida en México.

Considera que en función de la situación de la economía nacional y estatal, se presenta un Proyecto de Presupuesto de Egresos apegado a criterios de estricta racionalidad y austeridad, pero suficiente en cuanto a garantizar la operatividad de la administración pública del Estado.

b).- Condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado.

El promovente de la acción legislativa, manifiesta que la fortaleza de la economía de Tamaulipas, es producto del desarrollo de sectores competitivos que caracterizan las vocaciones regionales.

Señala que los factores competitivos para la inversión, permiten el desarrollo de la agroindustria, el comercio y el turismo y actividades industriales como: energía, autopartes eléctrico-electrónico, químico-petroquímico, con reconocimiento nacional e internacional.

Añade que en lo que respecta al sector primario, los productores del Estado han logrado posicionar en primer lugar de producción a nivel nacional, el sorgo grano, la sábila y la soya. En la producción de cítricos, el limón Italiano, ocupa el primer lugar de producción a nivel nacional, y la naranja ocupa el segundo lugar. En la producción de Hortalizas, la Cebolla, ocupa el primer lugar de producción a nivel nacional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Expone que Tamaulipas tiene amplias oportunidades de desarrollo en el sector energético, más de la mitad de su territorio tiene potencial de hidrocarburos en tres regiones: En el norte, la Cuenca de Burgos; en el sur la Cuenca Tampico-Misantla, y frente a las Costas de Matamoros el Cinturón Plegado Perdido, región con amplio potencial de exploración y extracción de petróleo ligero en aguas profundas.

Señala, que debido a su posición geográfica e infraestructura de comunicaciones y transportes lo posicionan como líder nacional en el flujo de comercio exterior carretero y ferroviario, en la región comercial más importante de América.

Así también añade que en lo que respecta a la parte financiera, se ha observado la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables en la materia. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El iniciante expone que los estados financieros están integrados por información contable, información presupuestal e información programática; y presenta anexos referenciados a estados analíticos de ingresos calendarizado e información de disciplina financiera. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Manifiesta que con el refinanciamiento y reestructura de la deuda pública directa del Gobierno del Estado, se obtuvo una disminución considerable en el costo de la deuda al mejorar la tasa de interés, sumado a un cambio en la afectación de participaciones e ingresos propios como garantía y fuente de pago.

Así también agrega que con ello, el servicio de la deuda disminuirá para los próximos años, permitiendo que el Gobierno del Estado cuente con mayor liquidez para ser aplicado en más obras de infraestructura.

Por lo que, atendiendo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el resultado obtenido del Sistema de Alertas para el Estado de Tamaulipas corresponde a endeudamiento sostenible, lo que nos permite tener definido un techo de financiamiento neto por hasta el equivalente al 15.0% de los ingresos de libre disposición, este resultado refleja que el Gobierno del Estado maneja finanzas sanas.

Refiere que en materia hacendaria, los ingresos del Gobierno del Estado dependen en gran medida de las Participaciones y Aportaciones del Gobierno Federal, pero en función de la competencia tributaria, se siguen intensificando las acciones de recaudación en el rubro de ingresos propios. Se proponen supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos y se plantean acciones para un gasto conservador y así poder cumplir con el proceso de consolidación fiscal.

A lo anterior agrega, que en lo que respecta a las cifras presentadas en este documento, corresponden a estimaciones con base en los "Pre-Criterios Generales de Política Económica 2019" y a la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores, ya que a la fecha de la presentación de este decreto no se





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cuenta con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior en base al Artículo 5 último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

c).- Descripción de la política de gasto público.

Es así que, el objetivo de la política de gasto público es canalizar los recursos presupuestarios propiciando niveles de desarrollo sectorial y regional con el propósito de contribuir al logro de los objetivos estatales.

Agrega que se busca una atención prioritaria sobre los programas de alto impacto social y el impulso a la inversión pública, la clave está en una adecuada orientación y composición de las erogaciones programables, así como limitar el nivel de los egresos a la disponibilidad de recursos.

Asevera que bajo este entorno de austeridad, la reorientación y recomposición del presupuesto estatal permite destinar más recursos a los programas sociales. Y que el mejoramiento de la calidad y efectividad del gasto público se sustenta en medidas asociadas a su eficiencia, disciplina y racionalidad.

En este sentido, refiere que en 2019 se reforzarán las acciones orientadas a continuar revisando las estructuras orgánicas de la Administración Pública Estatal y a vigorizar los sistemas de control, evaluación y fiscalización del gasto y de su gestión.

Menciona que las prioridades del gasto, se destinarán los recursos a la promoción de la paz en la entidad, en ampliar los beneficios sociales, en caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro Estado y en trabajar por garantizar a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

personas mejores condiciones de vida, así como en avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos.

Así mismo asume, que el compromiso del Gobierno del Estado de mantener una política de austeridad en el ejercicio de los recursos, se traduce en esfuerzos para ejercer el gasto de manera eficiente, por lo que se continuará trabajando en el rubro de inversión pública con la federación y los municipios del Estado, a efecto de coordinar esfuerzos para que el ejercicio de los recursos contribuyan al crecimiento de las regiones y fomente la generación de nuevas fuentes de trabajo.

En ese sentido declara como un compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas, toda la información que se genera con aplicación de recursos públicos, se pondrá a disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto considera el Consejo Nacional de Armonización Contable.

d).- Los ingresos obtenidos y gastos ejercidos durante el ejercicio fiscal en curso.

El promovente refiere que dentro del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, se incluye los cuadros relativos a los ingresos obtenidos y a los gastos ejercidos durante el presente ejercicio en el apartado de Estados Financieros del ejercicio fiscal en curso en el Anexo I.

Manifiesta que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se menciona que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, además de lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

y en las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluirán cuando menos lo siguiente:

- a) Objetivos anuales, estrategias y metas.

Expone que las políticas públicas que se priorizan dentro de las acciones de gobierno, tienen la firme intención de promover la paz en la entidad, de ampliar los beneficios sociales, de caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro estado y de trabajar por garantizar a las personas mejores condiciones de vida, así como avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos.

Aunado a lo anterior informa que esta estrategia de gobierno está sustentada en un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas. Argumenta que para ello, se han alineado las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: Seguridad ciudadana, Bienestar social y Desarrollo económico sostenible.

Refiere que en su conjunto, los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se dirigen a lograr la visión estratégica del gobierno que señala que “Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible”.

Además considera que a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, se tiene el propósito de realizar seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 con base en indicadores estratégicos y de gestión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Expresa de manera concreta, que el monitoreo de los indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del PED.

En ese contexto agrega que esta información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. A partir de este seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Contenidos en Anexo XXX.

- b) Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los criterios Generales de Política Económica.

Añade que dentro del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos, se incluyen las proyecciones de finanzas públicas en el Anexo XXIV.

- c) Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

Puntualiza que, en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta en la Cuenta Pública y en los Estados Financieros Trimestrales el detalle de los créditos a cargo de Organismos Públicos Descentralizados Estatales y Entes Municipales por los cuales se otorgó aval del Gobierno del Estado, los cuales representan la deuda contingente, cuyos montos están incluidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su página oficial en internet.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Señala que en el mismo rubro, relacionado con los riesgos financieros relevantes que conlleven a la presentación de una propuesta de acciones para enfrentarlos, se hace mención que el Gobierno del Estado continuará aplicando los lineamientos mediante los cuales se establecen las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, ello en virtud del comportamiento de alta volatilidad observada durante el 2018 en los mercados financieros nacionales e internacionales, cuyos eventos externos han venido presionando a la alza las tasas de interés referenciales que fija el Banco de México, repercutiendo en las tasas que aplican los intermediarios financieros por los créditos que otorgan y en los costos de los mismos. Contenidos en el Anexo XXXI.

- d) Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y;

En el Anexo XXIII se incluyen los resultados de las finanzas públicas a los que hace referencia este apartado.

- e) Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores.

En el Anexo XXV se incluye el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores.

Menciona que el presente Proyecto se elaboró considerando las prioridades del desarrollo integral para el Estado de Tamaulipas y las estimaciones que los Poderes del Estado, los Organismos Autónomos y las Entidades realizaron a propósito de sus necesidades económicas para el ejercicio fiscal 2019.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Finalmente señala que conforme a los recursos disponibles en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el total de egresos a ejercer por el Gobierno del Estado, asciende a **54,933'563,278.00** (cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y tres millones quinientos sesenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en los términos de lo previsto por el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

#### **IV. Consideraciones de la dictaminadora**

Como ya quedó establecido con antelación, el Presupuesto de Egresos del Estado es el ordenamiento legal en el que se establecen los gastos estimados para un determinado ejercicio fiscal y es la expresión y sustento de la planeación y desarrollo del Estado; esto con la finalidad de prever los recursos financieros, llevar un control estricto sobre los diferentes gastos y manejar adecuada y responsablemente los mismos.

Es de precisar que con base a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Proyecto de Egresos sometido a nuestra consideración, se analizó tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias que dicha ley obliga a disponer, especificándose la información relativa al presupuesto que nos ocupa en las clasificaciones siguientes:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador Programática del Gasto.
- Clasificador por Fuente de Financiamiento.
- Clasificación administrativa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido observa una estructura con orientación programática, que obliga a relacionar el ejercicio del gasto con las metas establecidas en aquellos programas prioritarios que más impactan en la población.

Por lo anterior consideramos, que éste es un presupuesto coherente a la transparencia que en los tiempos vigentes reclama la administración de los recursos públicos, realizándose con base en el conjunto de normas que tienen a bien dar sentido a los procesos de armonización contable en el sistema fiscal y financiero del Estado.

De esta forma se tiene una herramienta jurídica conveniente y amigable con el ejercicio financiero del Estado, la cual busca otorgar más instrumentos económicos a aquellas regiones que más demanda la sociedad, como lo vienen siendo, y como lo menciona el promovente, la Seguridad Pública, el Bienestar Social y la Procuración de Justicia.

Por lo antes vertido, estimamos que el Presupuesto de Egresos en estudio, es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022, y con los Programas que derivan de este. Además de ello, observa un sano equilibrio con los Ingresos proyectados para el Ejercicio 2019, lo que permitirá un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo tamaulipeco.

Aunado a lo anterior, cabe poner de relieve que las estimaciones de los egresos que se nos presentan, refleja un aumento real del 6.7%, comparado con el Ejercicio 2018, lo que le permitirá al Estado, contar con una hacienda pública responsable y equitativa que promueva el desarrollo de nuestra Entidad en un entorno de estabilidad macroeconómica.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por lo que del análisis efectuado a su contenido específico, se puede destacar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente destina los recursos necesarios para que el Gobierno del Estado se encuentre en condiciones de impulsar y apoyar las prioridades del sector social y productivo de nuestra entidad federativa.

Aunado a ello es de señalarse que la mayoría de los rubros muestran una postura conservadora y con variantes exiguas en sus montos en torno a las partidas aprobadas para el ejercicio fiscal del año que concluye.

Finalmente consideramos que el presupuesto que se estudia, presenta un balance presupuestario sostenible y cumple con la premisa de racionalizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, las cuales coadyuvarán a llevar a cabo un mejor control financiero de la administración pública estatal, permitiéndole establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos de la misma.

Es así que a través del Presupuesto de Egresos que nos ocupa, se presenta una clasificación funcional de los egresos propuestos para el próximo ejercicio fiscal, y una vez analizado dicho Presupuesto, esta Comisión Dictaminadora se permite someter a su consideración, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente proyecto de:

**DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**TÍTULO PRIMERO**





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## DEL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

### CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.** El ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal asignado al ejercicio fiscal 2019, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a las disposiciones establecidas en este Proyecto de Presupuesto de Egresos, en la Ley de Gasto Público del Estado, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en los demás ordenamientos legales que le sean aplicables.

**ARTÍCULO 2.** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Finanzas está facultada para formular el programa de gasto público estatal y presentar al Titular del Poder Ejecutivo los Proyectos de Ley de Ingresos y de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado dando la participación que legalmente corresponda al Jefe de la Oficina del Gobernador en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 3.** Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- **ADEFAS.**- Adeudos de ejercicios fiscales anteriores;
- **Dependencias.**- Oficina del Gobernador, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia y los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 10, 13 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;
- **Entidades.**- Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos, de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas;

- **Fideicomisos Públicos.-** Son aquellos que el Gobierno Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Estatal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos;
- **Ingresos Propios.-** Los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan las Dependencias y Entidades, distintos a los que reciben por asignación o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, así como a los previstos en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019;
- **Municipios.-** División administrativa básica menor regida por un Ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una Entidad Federativa o Estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno;
- **Organismos Autónomos.-** Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, al Instituto Electoral de Tamaulipas, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y los demás que en su caso fueran creados;
- **Perspectiva de Género.-** Metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres;
- **Poderes.-** Poderes Legislativo y Judicial;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

- **Programas Presupuestarios.-** Son las iniciativas a través de las cuales se articula la planeación plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo con la presupuestación de recursos para su implementación, definidas en buena medida por su temporalidad;
- **Proyectos.-** Son las acciones específicas que deberán formar parte de un Programa Presupuestario y cuyo presupuesto desagregado deberá considerar únicamente los elementos estrictamente necesarios para su realización;
- **Recursos Públicos.-** Los recursos humanos, materiales y financieros que por cualquier concepto obtengan, contraten, dispongan o apliquen los Ejecutores del Gasto;
- **Transferencias Federales.-** Los recursos que reciben de la Federación, el Estado y sus Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**ARTÍCULO 4.** En el ejercicio del presupuesto aprobado, los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal serán responsables de su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y que su aplicación se realice en apego al Artículo 4 Bis de la Ley de Gasto Público del Estado, de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y con orientación a resultados, respecto del manejo de los recursos públicos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2019; la Secretaría de Finanzas podrá realizar las adecuaciones presupuestales para un manejo más eficiente del gasto.

En los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los Organismos Autónomos, el ejercicio de sus presupuestos aprobados deberán establecer principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, austeridad, rendición de cuentas, difusión de la información financiera, perspectiva territorial y de género, y de evaluación del desempeño, respecto del manejo de los recursos públicos, y prever que no se establezcan compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado para el año 2019.

**ARTÍCULO 5.** Si durante el transcurso del ejercicio fiscal, alguna disposición normativa o legal llegase afectar las estimaciones del presente presupuesto, se estará sujeto a la disponibilidad de recursos con que se cuente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del presente Decreto.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES**

**ARTÍCULO 6.** El importe del gasto neto total previsto en el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos es de a **54,933'563,278.00** (cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y tres millones quinientos sesenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos proyectados y aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2019, distribuyéndose en las siguientes clasificaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:



**Presupuesto de Egresos 2019.**  
**Clasificación por Objeto del Gasto**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>23,245,956,701.95</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,327,616,674.66</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,327,616,674.66
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>66,826,778.61</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	5,856,251.95
122 Sueldos base al personal eventual	60,970,526.66
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>5,553,833,941.55</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	358,507,001.21
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,805,493,115.30
133 Horas extraordinarias	2,500,000.00
134 Compensaciones	2,387,333,825.04
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>1,944,135,666.66</b>
141 Aportaciones de seguridad social	727,984,160.32
142 Aportaciones a fondos de vivienda	231,543,580.14
143 Aportaciones al sistema para el retiro	890,304,897.59
144 Aportaciones para seguros	94,303,028.61
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>4,217,291,850.57</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	41,098,909.34
152 Indemnizaciones	129,739,639.90
153 Prestaciones y haberes de retiro	104,602,315.48
154 Prestaciones contractuales	722,780,486.81
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	164,621,693.27
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,054,448,805.77
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>1,136,251,789.90</b>
171 Estímulos	1,136,251,789.90
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>446,600,922.41</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>92,628,688.75</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	33,062,261.72
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	369,778.63
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,084,012.31
215 Material impreso e información digital	1,503,663.39
216 Material de limpieza	9,787,909.17
217 Materiales y útiles de enseñanza	736,073.10
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	28,084,990.43
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>108,359,778.15</b>
221 Productos alimenticios para personas	105,851,843.02
222 Productos alimenticios para animales	2,090,833.58
223 Utensilios para el servicio de alimentación	417,101.55
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>50,000.00</b>
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materias primas	50,000.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>15,540,955.89</b>
241 Productos minerales no metálicos	103,745.41
242 Cemento y productos de concreto	44,162.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	52,082.41
244 Madera y productos de madera	1,415,366.71
245 Vidrio y productos de vidrio	5,379.90
246 Material eléctrico y electrónico	6,561,384.37
247 Artículos metálicos para la construcción	725,543.39
248 Materiales complementarios	104,228.03
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,529,063.67
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>27,808,999.07</b>
251 Productos químicos básicos	18,178.19
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,132.39
253 Medicinas y productos farmacéuticos	20,475,306.50
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	363,463.55
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6,519,977.26
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	369,453.39
259 Otros productos químicos	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	42,487.79
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>162,140,742.81</b>
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	162,140,669.81
262 Carbón y sus derivados	73.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>10,407,119.99</b>
271 Vestuario y uniformes	4,285,062.31
272 Prendas de seguridad y protección personal	276,558.15
273 Artículos deportivos	5,158,748.04
274 Productos textiles	280,751.66
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	405,999.83
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>65,144.96</b>
282 Materiales de seguridad pública	37,180.90
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	27,964.06
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>29,599,492.79</b>
291 Herramientas menores	781,148.77
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	144,084.11
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	197,015.07
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,609,435.22
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,481.08
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	26,661,348.58
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	124,803.13
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	77,176.83
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,672,807,184.55</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>641,426,476.65</b>
311 Energía eléctrica	450,799,081.76
312 Gas	5,647,863.03
313 Agua	64,752,625.73
314 Telefonía tradicional	25,858,721.11
315 Telefonía celular	4,802,456.16
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	67,083,342.52
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	18,225,037.17
318 Servicios postales y telegráficos	4,188,230.83



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

319	Servicios integrales y otros servicios	69,118.34
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>		<b>177,047,843.76</b>
322	Arrendamiento de edificios	80,776,479.47
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	72,395,444.47
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,600.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	4,882,732.53
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	76,711.74
327	Arrendamiento de activos intangibles	461,139.96
329	Otros arrendamientos	18,443,735.59
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>		<b>39,087,474.69</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	18,063,579.52
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,312,080.22
334	Servicios de capacitación	4,599,829.02
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,201,512.79
337	Servicios de protección y seguridad	2,030,378.14
338	Servicios de vigilancia	1,959,142.39
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,920,952.61
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		<b>110,250,891.74</b>
341	Servicios financieros y bancarios	36,729,394.06
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	9,608,067.80
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	17,000,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	42,845,840.61
346	Almacenaje, envase y embalaje	3,033,089.57
347	Fletes y maniobras	1,034,499.70
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>		<b>144,004,746.29</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	83,435,665.83
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	687,472.85
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	467,908.54
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,481.40
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,054,480.53
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,456,740.21
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	10,684,466.12
359 Servicios de jardinería y fumigación	2,188,530.81
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>4,840,686.93</b>
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,730,763.31
364 Servicios de revelado de fotografías	431,512.00
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1,356.23
369 Otros servicios de información	1,677,055.39
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>515,844,886.10</b>
371 Pasajes aéreos	4,028,060.18
372 Pasajes terrestres	301,586.87
375 Viáticos en el país	506,907,753.05
376 Viáticos en el extranjero	729,713.39
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	2,610.00
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	3,875,162.61
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>33,473,167.25</b>
381 Gastos de ceremonial	14,919,473.02
382 Gastos de orden social y cultural	6,013,210.80
383 Congresos y convenciones	1,207,540.00
384 Exposiciones	99,999.98
385 Gastos de representación	11,232,943.45
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>6,831,011.14</b>
391 Servicios funerarios y de cementerios	993,490.14
392 Impuestos y derechos	3,853,048.04
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	105,809.40
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,518,632.78
396 Otros gastos por responsabilidades	360,030.78
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>12,572,181,414.19</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>12,168,599,017.58</b>
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	240,975,672.26
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	824,003,449.27
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	3,378,285,255.99
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,725,334,640.06



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>156,621,444.16</b>
431 Subsidios a la producción	31,018,572.48
433 Subsidios a la inversión	1,830.00
436 Subsidios a la vivienda	125,601,041.68
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>168,764,552.45</b>
441 Ayudas sociales a personas	21,237,827.94
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	97,248,299.46
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,911,225.05
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	44,217,200.00
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	3,150,000.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>78,196,400.00</b>
452 Jubilaciones	67,300,000.00
459 Otras pensiones y jubilaciones	10,896,400.00
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,188,656,091.10</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>2,543,857,286.15</b>
612 Edificación no habitacional	2,370,561,563.15
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	120,781,517.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	52,514,206.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>3,554,798,804.95</b>
622 Edificación no habitacional	3,554,798,804.95
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>90,000,000.00</b>
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	90,000,000.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>50,716,539.07</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>50,716,539.07</b>
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	50,716,539.07
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>5,157,280,517.00</b>
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5,157,280,517.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>3,311,871,233.34</b>
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	3,311,871,233.34
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,287,492,674.39</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	<b>206,301,765.64</b>
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	206,301,765.64
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,234,295,843.53</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,234,295,843.53
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>23,028,778.36</b>
931 Comisiones de la deuda pública interna	23,028,778.36
<b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>823,866,286.86</b>
991 ADEFAS	823,866,286.86

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**Presupuesto de Egresos 2019  
Clasificación Por Tipo de Gasto  
(Cifras en Pesos)**

Clasificación por Tipo de Gasto Total	Importe <b>54,933,563,278.00</b>
Gasto Corriente	42,454,656,301.92
Gasto de Capital	6,188,656,091.10
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	1,030,168,052.50
Pensiones y Jubilaciones	102,802,315.48
Participaciones	5,157,280,517.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**Presupuesto de Egresos 2019  
Clasificación Funcional del Gasto  
(Cifras en Pesos)**

Clasificación Funcional del Gasto Total	Importe <b>54,933,563,278.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>8,827,839,546.60</b>
<b>Legislación</b>	<b>240,975,672.26</b>
Legislación	156,681,822.46
Fiscalización	84,293,849.80
<b>Justicia</b>	<b>2,633,324,826.06</b>
Impartición de Justicia	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	904,841,303.22
Procuración de Justicia	1,271,378,244.11
Reclusión y Readaptación Social	426,386,888.00
Derechos Humanos	30,718,390.73
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,354,663,064.72</b>
Presidencia / Gobernatura	172,073,009.74
Política Interior	426,375,732.40
Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	74,496,605.28
Función Pública	155,488,104.67
Asuntos Jurídicos	14,286,948.05
Organización de Procesos Electorales	484,528,858.87
Otros	27,413,805.71
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>493,181,773.07</b>
Asuntos Financieros	4,831,166.30
Asuntos Hacendarios	488,350,606.77
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>2,232,424,853.32</b>
Policía	2,058,693,000.60
Protección Civil	20,972,862.74
Sistema Estatal de Seguridad Publica	152,758,989.98
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>1,873,269,357.17</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	792,872,701.82
Servicios de Comunicación y Medios	69,295,732.58
Acceso a la Información Pública Gubernamental	15,866,567.03
Otros	995,234,355.74
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>34,878,311,518.26</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>83,696,108.99</b>
Ordenación de Desechos	2,351,661.60
Reducción de la Contaminación	14,179,558.95
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,218,283.35
Otros de Protección Ambiental	64,946,605.09
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>6,554,268,627.33</b>
Urbanización	6,230,012,279.94



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Abastecimiento de Agua	52,476,228.05
Vivienda	125,601,041.68
Servicios Comunes	24,492,496.81
Desarrollo Regional	121,686,580.85
<b>Salud</b>	<b>5,311,910,007.73</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,311,910,007.73
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>277,201,096.05</b>
Deporte y Recreación	116,753,606.34
Cultura	137,817,814.79
Radio, Televisión y Editoriales	22,214,215.79
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	415,459.13
<b>Educación</b>	<b>21,698,342,388.72</b>
Educación Básica	15,660,964,553.93
Educación Media Superior	902,217,799.09
Educación Superior	3,391,068,703.09
Posgrado	11,559,713.76
Educación para Adultos	148,373,312.52
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,584,158,306.33
<b>Protección Social</b>	<b>719,132,190.71</b>
Edad Avanzada	2,260,343.25
Familia e Hijos	634,544,812.04
Desempleo	858,860.31
Alimentación y Nutrición	4,613,885.03
Otros Grupos Vulnerables	35,008,895.36
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	41,845,394.72
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>233,761,098.73</b>
Otros Asuntos Sociales	233,761,098.73
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>470,767,788.41</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>122,888,347.62</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	96,257,876.47
Asuntos Laborales Generales	26,630,471.15
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	<b>156,823,088.51</b>
Agropecuaria	99,653,515.88
Silvicultura	1,296,453.61
Acuacultura, Pesca y Caza	52,750,364.73
Agroindustrial	3,122,754.29
<b>Combustible y Energía</b>	<b>60,333,800.75</b>
Energía No Eléctrica	60,333,800.75
<b>Transporte</b>	<b>73,160,725.77</b>
Transporte por Carretera	28,475,850.58
Transporte por Agua y Puertos	21,052,388.54
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	23,632,486.65
<b>Turismo</b>	<b>38,157,276.80</b>
Turismo	38,157,276.80
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>9,344,532.95</b>
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,344,532.95
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>10,060,016.01</b>
Otros Asuntos Económicos	10,060,016.01
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>10,756,644,424.73</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>1,463,626,387.53</b>
Deuda Pública Interna	1,463,626,387.53
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,157,280,517.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,311,871,233.34
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>823,866,286.86</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	823,866,286.86

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Presupuesto de Egresos 2019 Clasificación Programática del Gasto (Cifras en Pesos)

Clasificación Programática del Gasto		Importe
Total		54,933,563,278.00
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		<b>47,488,790,086.61</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>15,533,184.56</b>
Sujetos a Reglas de Operación		15,533,184.56
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>40,597,696,881.83</b>
Prestación de Servicios Públicos		12,520,430,574.18
Promoción y Fomento		1,169,795.03
Regulación y Supervisión		87,117,199.70
Proyectos de Inversión		6,188,656,091.10
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		20,735,344,100.29
Específicos		1,064,979,121.53
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>3,542,715,924.14</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		3,393,886,282.57
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		148,829,641.57
<b>Compromisos</b>		<b>20,972,862.74</b>
Desastres Naturales		20,972,862.74
<b>Gasto Federalizado</b>		<b>3,311,871,233.34</b>
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		<b>7,444,773,191.39</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>5,157,280,517.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>		<b>1,463,626,387.53</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>823,866,286.86</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

## Presupuesto de Egresos 2019 Clasificador Por Fuentes de Financiamiento (Cifras en Pesos)

Clasificador por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		54,933,563,278.00
1911000101	Estatales Propios	7,589,825,074.00
1915280101	Ramo 28	22,553,756,085.00
1925331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	420,610,064.00
1925331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	45,097,398.00
1925331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	12,697,639,941.00
1925332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,053,184,550.00
1925333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	120,781,517.00
1925333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	875,646,289.00
1925334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,215,513,992.00
1925335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	266,771,818.00
1925336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	252,517,133.00
1925337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	259,999,700.00
1925338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades	1,100,759,689.00



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	Federativas (FAFEF)	
1925090101	CAPUFE Nuevo Laredo	19,850,827.00
1925090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,232,773.00
1925090103	CAPUFE Camargo	3,311,306.00
1925090104	CAPUFE Reynosa	8,646,430.00
1925090105	CAPUFE Río Bravo	2,402,839.00
1925090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,895,604.00
1925090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	5,825,625.00
1925090108	CAPUFE Tampico	5,348,802.00
1925110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	94,203,131.00
1925110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,210,229,229.00
1925040101	Socorro de Ley, Reos Federales	20,959,213.00
1925230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,103,554,249.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**Presupuesto de Egresos 2019  
Clasificación Administrativa  
(Cifras en Pesos)**

Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>50,439,582,361.41</b>
Dependencias	34,088,476,356.85
Organismos Descentralizados	7,881,954,254.22
Participaciones y Aportaciones	8,469,151,750.34
<b>Poder Legislativo</b>	<b>240,975,672.26</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>824,003,449.27</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>3,378,285,255.99</b>
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>50,716,539.07</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ARTÍCULO 7.** El presupuesto del Poder Ejecutivo, que asciende a 50,439'582,361.41 pesos, se conforma de la siguiente manera:

Poder Ejecutivo	Importe
<b>Dependencias</b>	<b>34,088,476,356.85</b>
Oficinas del Gobernador	172,695,894.64
Secretaría General de Gobierno	722,040,938.29
Secretaría de Finanzas	2,780,674,447.46
Secretaría de Administración	702,927,839.57
Secretaría de Desarrollo Económico	95,985,614.05
Secretaría del Trabajo	153,835,502.09
Secretaría de Desarrollo Rural	104,072,723.78
Secretaría de Bienestar Social	187,956,628.21
Secretaría de Educación	17,729,208,443.25
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	91,613,558.08
Secretaría de Obras Públicas	6,390,545,424.47
Secretaría de Seguridad Pública	2,468,079,823.88
Procuraduría General de Justicia	1,259,741,474.66
Contraloría Gubernamental	154,519,555.11
Coordinación de Comunicación Social	69,982,312.38
Coordinación de Asesores	27,413,805.71





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Secretaría de Turismo	38,157,276.80
Secretaría de Pesca y Acuacultura	39,309,347.30
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	9,391,744.06
Gastos Generales de Operación	890,324,003.06
<b>Organismos Públicos Descentralizados</b>	<b>7,881,954,254.22</b>
Comisión de Energía de Tamaulipas	40,379,043.75
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	8,057,732.20
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	91,927,990.88
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	41,845,394.72
Instituto de la Juventud de Tamaulipas	14,588,103.07
Instituto de la Mujer Tamaulipeca	19,432,377.40
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE)	244,990,164.67
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC)	16,676,355.98
Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)	9,344,532.95
Colegio de San Juan Siglo XXI	11,003,499.34
Colegio de Tamaulipas	11,559,713.76
Colegio de Bachilleres de Tamaulipas	221,557,270.67
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	261,017,407.95
Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos (ITEA)	148,373,312.52
Universidad Politécnica de Cd. Victoria	23,150,659.33
Universidad Politécnica de Altamira	19,006,061.80
Universidad Politécnica de la Región Ribereña	9,188,434.00
Universidad Tecnológica Tamaulipas Norte de Reynosa	32,837,449.04
Universidad Tecnológica de Matamoros	25,764,265.79
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	27,431,875.46
Universidad Tecnológica de Altamira	28,497,597.14
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	9,093,579.84
Instituto Tecnológico Superior de El Mante	14,450,984.70
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	14,260,000.00
Secretaría de Salud	5,311,910,007.73
Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT)	52,476,228.05
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	125,601,041.68
Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)	7,305,366.65
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	13,441,017.43
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	57,444,737.63
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	31,018,572.48
Sistema Estatal Radio Tamaulipas	21,527,635.99
Sistema DIF Tamaulipas	634,544,812.04
Instituto del Deporte de Tamaulipas	115,420,222.01
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	137,817,814.79
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	29,012,990.78
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
<b>Impuestos</b>	<b>15,082,370.00</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (rezago local)	15,082,370.00
<b>Participaciones Federales</b>	<b>5,072,367,143.00</b>
Fondo General de Participaciones	3,413,937,488.00
Fondo de Fomento Municipal	800,148,668.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	71,457,958.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	155,078,090.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	53,899,032.00
9/11 del IEPS sobre Venta de Diesel y Gasolina	177,845,907.00
Fondo del ISR de los Trabajadores al Servicio del Estado	400,000,000.00
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>3,311,871,233.34</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	875,646,289.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,215,513,992.00
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	220,710,952.34
<b>Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Fiscal</b>	<b>69,831,004.00</b>
Fondo de Compensación ISAN	21,004,757.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	48,826,247.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ARTÍCULO 8.** El monto del recurso asignado al Poder Legislativo, que asciende a la cantidad de 240'975,672.26 pesos, se integra como sigue:

<b>Poder Legislativo</b>	<b>Importe</b>
Honorable Congreso del Estado	156,681,822.46
Auditoría Superior del Estado	84,293,849.80

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ARTÍCULO 9.** Con la finalidad de fortalecer las funciones del Poder Judicial, en particular la del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la inminente reforma a los juzgados laborales, el monto del recurso asignado es del 1.5% del total del presupuesto general del Estado para el año fiscal a ejercer. Siendo el recurso asignado al Poder Judicial por la cantidad de 824'003,449.27 pesos.

**ARTÍCULO 10.** El monto del recurso asignado a los Organismos Autónomos, que asciende a la cantidad de 3'378,285,255.99 pesos, se integra como sigue:

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Importe</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	445,819,069.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	28,724,828.46
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT)	15,866,567.03
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	2,819,256,741.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	38,709,789.87
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	29,908,260.63

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ARTÍCULO 11.** El monto del recurso asignado a Otras Entidades Paraestatales, que asciende a la cantidad de 50'716,539.07 pesos, se integra como sigue:

<b>Entidades Paraestatales</b>	<b>Importe</b>
Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas S.A. de C.V.	9,709,393.53
Administración Portuaria Integral Tamaulipas	21,052,388.54
TAM Energía Alianza	19,954,757.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ARTÍCULO 12.** El recurso a los Fideicomisos se aplica vía aportaciones a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éstos los que siguen:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>
Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo
Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)
Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
Fideicomiso Nuevo Santander
Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco
Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
<b>Secretaría de Educación</b>
Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (Fitabec)
Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)
<b>Secretaría de Finanzas</b>
Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)
<b>Secretaría General de Gobierno</b>
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>
Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna
Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
<b>Secretaría de Turismo</b>
Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero
Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
<b>Secretaría de Salud</b>
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro”

## **CAPÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO**

**ARTÍCULO 13.** Para el ejercicio, seguimiento y control del presupuesto aprobado a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se utilizará la herramienta denominada Plataforma Única adscrita a la Secretaría de Administración. De conformidad al Artículo 62 de la Ley de Gasto Público, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Secretaría de Finanzas registrará en dicha plataforma el presupuesto aprobado y las dependencias de la Administración Pública Estatal el ejercicio del gasto público. Por su parte, la Secretaría de Finanzas llevará el control de dicho presupuesto.

En el caso de las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y los Organismos Autónomos, efectuarán en sus propias herramientas tecnológicas las actividades de ejercicio, seguimiento y control de sus presupuestos aprobados, a partir de la asignación presupuestaria que autorice la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, será la encargada de crear la provisión presupuestal correspondiente, a efecto de cumplir con la obligación establecida en el Artículo 6 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

**ARTÍCULO 14.** Las Dependencias de la Administración Pública Estatal para el ejercicio del gasto del capítulo de Servicios Personales, invariablemente requerirá su alineación con la estructura orgánica ocupacional autorizada por la Secretaría de Administración y la Contraloría Gubernamental, y en ningún caso podrán efectuarse compromisos que excedan al importe total del presupuesto asignado para este concepto de gasto.

Las Entidades deberán remitir a las Secretarías de Finanzas y de Administración la alineación de su estructura orgánica ocupacional con su presupuesto aprobado. Los Poderes y Organismos Autónomos deberán realizar esta misma alineación con sus estructuras orgánicas y su presupuesto aprobado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Todos los casos antes mencionados se sujetarán a lo establecido en el Artículo 10 y 13 Fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Artículo 25 de este Decreto.

**ARTÍCULO 15.** En el ejercicio fiscal 2019, las percepciones de los servidores públicos se pagarán con base en los límites de percepción mensual bruta señalados en el Anexo IV del presente Decreto, sujetándose al presupuesto que le sea asignado dentro del capítulo de servicios personales.

Con base al dictamen de impacto presupuestal y la evaluación del desempeño de los servidores públicos que emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, respectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes y Autónomos podrán determinar la modificación de las percepciones ordinarias o extraordinarias, sujetándose a los límites previstos por el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

**ARTÍCULO 16.** Los incrementos salariales se efectúan en base a la negociación anual del pliego petitorio presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas (SUTSPET), el cual se realiza en conjunto con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y el propio sindicato.

Para tal motivo, se parte de la propuesta presentada por el sindicato, se toma en cuenta para su contestación, la situación económica actual, las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, las tendencias inflacionarias para el ejercicio y los antecedentes de ejercicios anteriores.

**ARTÍCULO 17.** Los viáticos y pasajes que se autoricen a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ajustarán a la tarifa que determine la Secretaría de Finanzas, requiriendo su comprobación conforme a la normatividad correspondiente.

**ARTÍCULO 18.** En cumplimiento del Artículo 14 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, invariablemente las áreas de Recursos Humanos de las Dependencias, Entidades, Poderes y Autónomos están obligados a aplicar los descuentos que el propio ordenamiento dispone.

**ARTÍCULO 19.** Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado para cubrir el pago de la deuda pública del Gobierno del Estado para el año 2019, podrán ser variables en función del comportamiento de las tasas de interés durante el ejercicio, así como por las operaciones de renegociación o reestructuración que pudieran efectuarse en beneficio de las finanzas públicas.

Se faculta al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para realizar el pago de la deuda pública estatal en los términos de su contratación, renegociación o reestructuración. En caso de existir remanentes de la partida originalmente prevista para el pago de la deuda pública, podrán transferirse a otras partidas presupuestales.

**ARTÍCULO 20.** De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, y en cumplimiento a los Artículos 22 y 46, Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas fija para el ejercicio fiscal 2019, un techo de financiamiento neto de hasta el equivalente al 15.0% de sus Ingresos de libre disposición.

**ARTÍCULO 21.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para otorgar subsidios, estímulos fiscales y apoyo en numerario o especie a las personas físicas, instituciones privadas, entidades públicas, organizaciones sociales, de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

beneficencia y organizaciones no gubernamentales, para efecto de realizar actividades educativas, culturales, deportivas, de beneficencia, sanitarias y demás que estén acordes a las prioridades estatales, como una forma de complementar los programas ya existentes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

**ARTÍCULO 22.** En las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, observarán las disposiciones previstas en los Artículos 35 al 40, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y reglamentos aplicables en la materia.

Toda adquisición o servicio que contrate la Administración Pública Estatal o los Ayuntamientos, deberá efectuarse a través de alguno de los procedimientos siguientes:

- I.- Licitación Pública;
- II.- Subasta electrónica inversa;
- III.- Invitación a cuando menos tres personas;
- IV.- Solicitud de tres cotizaciones por escrito; o
- V.- Adjudicación directa.

Los importes que regirán para las diferentes modalidades de Concursos, serán los aprobados por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales como Órgano colegiado de la Secretaría de Administración, ello a través de los Lineamientos que al efecto emite en esta materia.

**ARTÍCULO 23.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para el Estado de Tamaulipas, en el Anexo XII se establecen los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, para los contratos de obras que serán concursados durante el 2019 con cargo a recursos estatales.

En caso de que los recursos sean municipales, en el Anexo XIII se considera lo relativo a ello.

## **TÍTULO SEGUNDO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.**

### **CAPÍTULO PRIMERO DE LOS AJUSTES AL GASTO Y DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.**

**ARTÍCULO 24.** En caso de que el erario público estatal cuente con ingresos ordinarios y extraordinarios excedentes a la estimación prevista en la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2019, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, realice erogaciones adicionales a las autorizadas hasta por el importe de dichos ingresos excedentes.

En este supuesto, se consideran automáticamente ampliadas las partidas de este Presupuesto de Egresos.

Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos estimados para el 2019, así como cuando sea necesario adoptar medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto en atención a renglones prioritarios, se autoriza al Ejecutivo del Estado a efectuar las reducciones que sean necesarias a los montos de los presupuestos aprobados a





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas.

**ARTÍCULO 25.** En el ejercicio fiscal de 2019, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y ocupacionales aprobadas, previa autorización del Ejecutivo y de conformidad a los dictámenes presupuestales, organizacionales y funcionales, elaborados por las Secretarías de Finanzas, de Administración y la Contraloría Gubernamental, respectivamente. Las conversiones de plazas y las renivelaciones de puestos y categorías podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos compensados que permitan liberar recursos dentro de su presupuesto autorizado en el ejercicio vigente.

**ARTÍCULO 26.** El Poder Ejecutivo, a través de las respectivas áreas administrativas de las unidades responsables, podrán realizar adecuaciones presupuestales entre las partidas del gasto que lo requieran y hayan alcanzado los objetivos propuestos, una vez que cuenten con la aprobación y se realicen dentro de los plazos que para el caso determine la Secretaría de Finanzas.

Los Poderes Legislativo y Judicial también podrán realizar esas transferencias y lo señalado en el Artículo 24 de este Decreto, sobre la base de no afectar el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 27.** Para el cierre del ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Finanzas, establecerá lineamientos respecto a las medidas para el cierre presupuestario y conjuntamente con la Secretaría de Administración, la Contraloría Gubernamental y los ejecutores de obra pública fijarán en la Plataforma Única de control presupuestario elementos que depuren aquellos pedidos o compromisos de gasto que no estén debidamente formalizados en los momentos contables.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## TÍTULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

### CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 28.** Todas las Entidades que soliciten transferencias de recursos, deberán justificar ante la Secretaría de Finanzas sus requerimientos presupuestales y rendir un informe sobre la aplicación que se le hubiere dado a dichos recursos.

**ARTÍCULO 29.** El ejercicio de los recursos que se destinen a la función de desarrollo social, se apegarán a los principios rectores de libertad, solidaridad, justicia distributiva, inclusión, integralidad, participación social, sustentabilidad, respeto a la diversidad, transparencia, y perspectiva de género citados en el Artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 30.** Respecto de los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado, el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales, será el que integre y actualice la Secretaría de Bienestar Social del Estado en conjunto con la Secretaría de Finanzas, ello conforme a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, sujetándose a los requisitos de publicación, publicidad y transparencia que la misma Ley establece al respecto, así como a lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Los programas presupuestarios sujetos a Reglas de Operación, son los que se señalan en el Anexo III b.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

**ARTÍCULO 31.** Las Dependencias y Entidades están obligadas en el ejercicio de sus recursos presupuestales, a que este Presupuesto se lleve a cabo con Perspectiva de Género, en las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 32.** Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, promoverán acciones en el marco de sus programas presupuestarios, para cumplir con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en los términos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, respectivamente.

En ese sentido, y para el caso de aquellas Dependencias y Entidades cuyos programas presupuestarios contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, deberán coordinarse con el Instituto de la Mujer Tamaulipeca en este tema transversal, con la finalidad de desarrollar indicadores que permitan medir información y los resultados de las acciones que al efecto se realicen, así como de las metas desagregadas por sexo, grupos de edades, municipios y en su caso condición de habla de lengua indígena, vinculadas a los recursos que se ejerzan en este rubro, debiendo informar trimestralmente a la Secretaría de Finanzas y al Instituto de la Mujer Tamaulipeca, en los términos y plazos establecidos en las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

disposiciones aplicables, respectivamente, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de igualdad de género y atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Los programas presupuestarios que participan en la temática transversal de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado, son los que se incluyen en el Anexo XXVI de este decreto. Los ejecutores del gasto deberán difundir los programas presupuestarios incluidos en el Anexo transversal para la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normatividad aplicable.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **DE LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**

**ARTÍCULO 33.** A efecto de apoyar la implementación de las medidas que sean necesarias para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar, velar por la protección de las víctimas, proporcionar ayuda, asistencia y lograr la reparación integral de las mismas; la Secretaría de Finanzas de conformidad al Artículo 57, Fracción I de la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas, considera una asignación de gasto de 8'000,000.00 pesos para el ejercicio fiscal 2019, en el presupuesto aprobado para la Secretaría General de Gobierno.

### **CAPÍTULO CUARTO**

#### **DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARTÍCULO 34.** El Gobierno del Estado en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, impulsará el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Lo anterior se realizará a través del establecimiento de estrategias que sensibilicen sobre la trascendencia de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos e indicadores que permitan monitorear las acciones vinculadas a este tema transversal, para generar información que permita mejorar la asignación de recursos disponibles para alcanzar los derechos relativos a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna y decorosa y medio ambiente sano, en aras de la igualdad de oportunidades para toda la población.

Por otro lado, el Gobierno del Estado en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, mantendrá como una prioridad garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a través de la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral, el cual continuará con las labores de protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hubieren sido vulnerados.

Los programas presupuestarios que participan en la promoción de los derechos humanos en el Estado, así como los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son los que se incluyen en los Anexos XXVII y XXVIII de este decreto.

**CAPÍTULO QUINTO**  
**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y DE LA EVALUACIÓN**  
**DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARTÍCULO 35.** El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observará para el ejercicio del presupuesto una estructura con orientación programática que contemple el establecimiento de programas presupuestarios, cuya consecución será revisada a través de la aplicación de Indicadores de Desempeño por parte de las instancias competentes.

Para el presente ejercicio fiscal, se continuará con la aplicación gradual de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, extendiendo su cobertura sobre el gasto programable, contemplando programas presupuestarios que contengan tanto recursos federales como estatales, los cuales serán objeto de la aplicación de Indicadores de Desempeño, formulados por las dependencias y/o entidades ejecutoras del recurso, mediante el diseño y monitoreo de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

**ARTÍCULO 36.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Gasto, los resultados que hubieren obtenido los programas presupuestarios derivado de la aplicación de los Indicadores de Desempeño sobre el ejercicio del gasto público, serán evaluados por la Secretaría de Finanzas, conforme al ámbito de su competencia, pudiendo apoyarse en instancias técnicas independientes, las que mediante la presentación de los informes de evaluación derivados del Programa Anual de Evaluación que se emitirá para tales efectos, darán su opinión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas en relación a la aplicación del gasto público por parte de los ejecutores.

**ARTÍCULO 37.** Los criterios para la contratación de las instancias técnicas independientes, sean estas personas físicas o morales, quienes realizarán los informes derivados de las evaluaciones externas, serán determinados por la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

instancia a cargo de emitir el Programa Anual de Evaluación, la cual, determinará los requisitos y condiciones que éstas deben cumplir para su contratación, buscando utilizar como referentes de buenas prácticas, los procedimientos utilizados por el gobierno federal y otras entidades federativas en esta materia, cumpliendo con la normatividad aplicable.

**ARTÍCULO 38.** La evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades, se sujetará a lo establecido en la Ley de Gasto Público, a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y a las demás disposiciones aplicables, y se llevará a cabo en los términos del Programa Anual de Evaluación que se emita para tales efectos.

Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Desarrollar y en su caso, actualizar las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

Como parte del proceso de implantación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados, los programas presupuestarios que determine la Secretaría de Finanzas deberán desarrollar una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, así como su vinculación con los propios objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en su caso, de los programas derivados del mismo.

Para el desarrollo y/o actualización de las matrices, se deberá considerar, al menos lo siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

- a) Los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y que contribuyan a las líneas de acción contenidas en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022;
- b) Las evaluaciones y otros ejercicios de análisis realizados conforme al Programa Anual de Evaluación;
- c) Las disposiciones emitidas en las Reglas de Operación para los programas presupuestarios sujetos a las mismas, y;
- d) Los criterios y recomendaciones que en su caso emitan la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de igualdad de género, derechos humanos, derechos de niños, niñas y adolescentes, de participación ciudadana y de transparencia y combate a la corrupción.

Las dependencias y entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores para resultados.

La Secretaría de Finanzas reportará en los Informes Trimestrales el avance en las metas de los indicadores registrados de los programas presupuestarios que conforman el gasto programable, considerando la periodicidad de medición de dichos indicadores.

Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán integrar el padrón correspondiente;





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que se dispongan para tales efectos y se utilizarán en las evaluaciones que se realicen;

III. Los programas presupuestarios sujetos a evaluación externa, serán los que se establezcan en el Programa Anual de Evaluación y sus resultados se presentarán de acuerdo con los plazos previstos en dicho Programa y de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado con las evaluaciones para 2019;

IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en los informes de las evaluaciones externas. Los avances en su atención se reportarán mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño de programas presupuestarios y se publicarán en los términos de las disposiciones aplicables.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, se tomará en cuenta como parte de un proceso gradual y progresivo para mejorar la toma de decisiones en materia presupuestaria, durante el ejercicio en curso y para los procesos presupuestarios subsecuentes;

V. Cubrir el costo de las evaluaciones de las políticas públicas o los programas presupuestarios operados o coordinados por ellas con cargo a su presupuesto y conforme al mecanismo de pago que se determine. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las Dependencias y Entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los aspectos que sean susceptibles de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones correspondientes;

VII. La Secretaría de Finanzas podrá apoyar a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la evaluación del desempeño;

VIII. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño.

**CAPÍTULO SEXTO  
OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO 39.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza acciones tendientes a la Mitigación y Adaptación en materia del Cambio Climático y los efectos que éste produce en el territorio Tamaulipeco mediante el Impulso a la generación de Energía Limpia, implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental, atención



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

a los Incendios Forestales, Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, un Sistema de Alerta Temprana ante fenómenos hidrometeorológicos y meteorológicos extremos, actualización de los Atlas de Riesgos en la entidad, Campañas de salud ante temperaturas extremas y de fumigación para la eliminación de vectores (como ejemplo el mosquito transmisor del dengue y zika), elaboración y ejecución de Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, el mantenimiento a los drenes pluviales para la prevención de inundaciones, difusión de las causas y consecuencias del fenómeno del cambio climático a través de los Centros de Educación y Vigilancia Climática Global "Casas de la Tierra", entre otras, a través de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal.

**ARTÍCULO 40.** En cumplimiento al Artículo 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se prevé en este Decreto recursos por un monto de 3'150,000.00 de pesos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal, ocasionados por ocurrencias de desastres naturales.

**ARTÍCULO 41.** Con la finalidad de asegurar el fortalecimiento de la transparencia y la protección de datos personales en el Gobierno del Estado durante 2019, se han asignado recursos presupuestarios hasta por 15'866,567.03 pesos a efecto de cumplir con la obligación establecida en los marcos normativos relativos a la implementación de la transparencia y de la protección de datos personales.

**ARTÍCULO 42.** Con el propósito de conservar la calidad de pueblos mágicos en los Municipios de Mier y Tula se deberán considerar, sobre la base de la disponibilidad presupuestal, recursos para cumplir con dicho fin.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ARTÍCULO 43.** Con el propósito de poner en práctica políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad entre mujeres y hombres, se incluye el anexo específico y transversal XXVI sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

**ARTÍCULO 44.** El presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria, en sus distintas modalidades, descrito en el Anexo XXI.

**ARTÍCULO 45.** De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, todas las Autoridades de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a programar y ejecutar acciones específicas, así como incorporar dentro de su estructura orgánica un área especializada de atención encargada de la formulación de protocolos de atención en base al modelo social, a favor de la implementación, promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, previendo en todo momento el costo de tales acciones, el cual deberá ser previsto e integrado en sus respectivos presupuestos de egresos de cada año.

**ARTÍCULO 46.** Con el fin de atender las obligaciones derivadas de pensiones del Gobierno del Estado, se estima una erogación total de 1,395'257,000.00 pesos, mismos que se ejercerán a través del Fondo de Pensiones del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).

**ARTÍCULO 47.** En este Presupuesto de Egresos se consideran recursos hasta por 50'000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes a Dependencias de la Administración Pública.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Así mismo se asignan recursos hasta por 40'000,000.00 pesos para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales correspondientes al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas.

**ARTÍCULO 48.** Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a disponer de hasta un monto de 823'866,286.86 pesos por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagaderas durante el ejercicio fiscal 2019.

Ello en referencia al Artículo 12 y Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO 49.** La retribución que reciban los Magistrados Electorales y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, será igual a la que recibe un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas percibirán una remuneración igual a la de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado. Ello en referencia al Artículo 20 fracción III numeral nueve y fracción V párrafo once de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

**CAPÍTULO SÉPTIMO  
DE LOS ANEXOS DEL DECRETO**

**ARTÍCULO 50.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 Bis de la Ley de Gasto Público del Estado, en los anexos del presente proyecto de Decreto se detalla la siguiente información:

Anexo I.- Estados Financieros del Ejercicio Fiscal en curso.

Anexo II.- Clasificaciones de los Gastos.

Anexo III.- Programas Presupuestarios.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

- a) Descripción de los Programas Presupuestarios;
- b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación.

Anexo IV.- Tabuladores para las remuneraciones de los servidores públicos.

- a) Poder Legislativo;
- b) Poder Ejecutivo;
- c) Poder Ejecutivo. Secretaría de Educación-Magisterio;
- d) Poder Judicial;
- e) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas;
- f) Instituto Electoral de Tamaulipas;
- g) Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas;
- h) Universidad Autónoma de Tamaulipas;
- i) Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas;
- j) Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Anexo V.- Programas de Inversión del Ramo 23 para el ejercicio fiscal 2019.

**ARTÍCULO 51.** En anexos del presente proyecto de Decreto se detalla la siguiente información:

Anexo VI.- Prioridades del gasto.

Anexo VII.- Poder Ejecutivo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo VIII.- Poder Legislativo. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo IX.- Poder Judicial. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo X.- Organismos Autónomos. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XI.- Otras Entidades Paraestatales. Presupuesto por Capítulo de Gasto.

Anexo XII.- Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, para los contratos de obras que serán concursados durante el 2019 con cargo a recursos estatales, establecidos en pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Anexo XIII.- Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, para los contratos de obras que serán concursados durante el 2019 con cargo a recursos municipales, establecidos en pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado.

Anexo XIV.- Recursos a transferir a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Anexo XV. Deuda Pública:

- a) Topes para la Contratación de Deuda Pública;
- b) Saldos de la Deuda;
- c) Tipo de garantía o fuente de pago;
- d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros;
- e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación;
- f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación;
- g) Desglose por institución bancaria;
- h) Desglose de las tasas de contratación;
- i) Plazos de contratación;
- j) Destino de las contrataciones de deuda.

Anexo XVI.- Financiamiento Público a Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

Anexo XVII.- Transferencias del Seguro Popular o Protección Social en Salud.

Anexo XVIII.- Fideicomisos Públicos del Estado.

Anexo XIX.- Aportaciones Federales Ramo 33.

Anexo XX.- Ayudas Sociales.

Anexo XXI.- Clasificación Funcional en Educación. Recursos Estatales y Federales.

Anexo XXII.- Transferencias o Donativos a Organismos de la Sociedad Civil.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Anexo XXIII.- Tamaulipas. Resultados de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo XXIV.- Tamaulipas. Proyecciones de Egresos. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo XXV.- Tamaulipas. Informe sobre Estudios Actuariales. Ley de Disciplina Financiera.

Anexo XXVI.- Eje Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Anexo XXVII.- Eje Transversal Derechos Humanos.

Anexo XXVIII.- Eje Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Anexo XXIX.- Eje Transversal Participación Ciudadana.

Anexo XXX.- Objetivos Anuales, Estrategias y Metas.

Anexo XXXI.- Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, Incluyendo los Montos de Deuda Contingente, Acompañados de Propuestas de Acción para Enfrentarlos.

## **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto se publicará en el Periódico Oficial del Estado e iniciará su vigencia a partir del día 1 de enero de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Secretaría de Obras Públicas remitirá a más tardar el último día hábil de enero a la Secretaría de Finanzas, para efectos de control presupuestal, el desglose de cada uno de los proyectos que conforman los segmentos de obra a ejecutar por el Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se publicará y distribuirá a la ciudadanía de Tamaulipas el documento denominado Información Presupuestal Ciudadana 2019, que permitirá expresar, en lenguaje simple, la información fundamental y básica del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se faculta a la Secretaría de Finanzas para que de acuerdo con la disponibilidad de recursos, en términos de la legislación aplicable, emita las correspondientes autorizaciones presupuestales inherentes a los recursos que no fueron ejercidos y/o devengados en Ejercicios Fiscales Anteriores.

**ARTÍCULO QUINTO.** Con base en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. LXIII-527, expedido el 14 de noviembre de 2018, mediante el cual se crea la Fiscalía General de Justicia, y una vez entrada en vigor la Ley Orgánica de dicha institución, los recursos financieros de la Procuraduría General de Justicia pasarán a formar parte de ésta.

**ARTÍCULO SEXTO.** En atención al artículo 19 BIS, fracción IV, de la Constitución Política Local, este Presupuesto de Egresos contempla el Fondo Estatal de Fortalecimiento para la Seguridad Pública. La aplicación de dicho fondo estará a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema. La ley determinará las reglas de operación y requisitos para acceder a los recursos. Los recursos de dicho fondo deben ser destinados exclusivamente para los fines de la Seguridad Pública del Estado.

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** En base al Decreto No. LXIII-475, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos contempla recursos dentro de la Procuraduría General de Justicia para la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Tortura, según Artículo 14 Quinquies; para la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, según Artículo 15 Ter; y para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, según Artículo Tercero Transitorio.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## ANEXO I ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO

### Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,710,655,182	3,982,479,515	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,105,761,146	2,769,781,657
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,000,804,206	1,074,054,954	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,452,393,515	739,870,320	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	46,939,179	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	39,052,575	39,071,996
Otros Activos Circulantes	86,262	86,262	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,163,939,165</b>	<b>5,796,491,051</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,568,313,644	1,139,257,936
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>5,760,066,544</b>	<b>3,948,111,589</b>
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,922,658,990	2,000,629,809	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	66,540,705	65,204,119	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,182,667,614	11,408,646,865	Deuda Pública a Largo Plazo	11,562,031,979	11,462,941,946
Bienes Muebles	3,819,127,007	3,547,051,916	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	587,321,276	561,772,515	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,402,874,351	-2,015,865,188	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	9,182,935,369	9,167,385,534	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>11,562,031,979</b>	<b>11,462,941,946</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>17,322,098,523</b>	<b>15,411,053,535</b>
Otros Activos no Circulantes	114,473,035	114,052,986	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>32,636,788,810</b>	<b>30,645,369,607</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,222,215,031</b>	<b>3,220,493,699</b>
			Aportaciones	3,211,681,317	3,209,959,985
			Donaciones de Capital	10,533,714	10,533,714
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,092,475,257</b>	<b>12,013,822,374</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,331,163,159	3,388,027,993
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,507,889,048	9,297,133,216
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-746,576,950	-671,338,835
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>15,314,690,288</b>	<b>15,234,316,073</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>32,636,788,811</b>	<b>30,645,369,608</b>

\*Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**  
*(Cifras en Pesos)*

Rubro de Ingresos	Ingreso			Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	(5)	
Impuestos	3,441,957,746	3,108,530,093	3,108,530,093	-333,427,653
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos	1,874,805,794	1,581,657,875	1,581,657,875	-293,147,919
Productos	217,641,760	148,727,186	148,723,686	-68,918,074
Corriente	217,641,760	148,589,986	148,589,986	-69,051,774
Capital		137,200	133,700	133,700
Aprovechamientos	39,490,589	369,563,757	369,563,757	330,073,168
Corriente	39,490,589	369,563,757	369,563,757	330,073,168
Capital				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
Participaciones y Aportaciones	44,284,663,073	39,834,210,698	39,834,210,698	-4,450,452,375
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	8,060,733,349	8,060,733,349	8,060,733,349
<b>Total</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>53,103,422,958</b>	<b>53,103,419,458</b>	<b>3,244,860,496</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>45,042,689,609</b>	<b>45,042,686,109</b>	<b>-4,815,872,853</b>
Impuestos	3,441,957,746	3,108,530,093	3,108,530,093	-333,427,653
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	1,874,805,794	1,581,657,875	1,581,657,875	-293,147,919
Productos	217,641,760	148,727,186	148,723,686	-68,918,074
Corriente	217,641,760	148,589,986	148,589,986	-69,051,774
Capital		137,200	133,700	133,700
Aprovechamientos	39,490,589	369,563,757	369,563,757	330,073,168
Corriente	39,490,589	369,563,757	369,563,757	330,073,168
Capital	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	44,284,663,073	39,834,210,698	39,834,210,698	-4,450,452,375
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>8,060,733,349</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	8,060,733,349	8,060,733,349	8,060,733,349
<b>Total</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>53,103,422,958</b>	<b>53,103,419,458</b>	<b>3,244,860,496</b>

\*Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Egresos		
	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Gobierno</b>	<b>7,129,823,637</b>	<b>8,537,426,031</b>	<b>7,983,731,507</b>
Legislación	238,087,522	187,131,926	187,131,926
Justicia	2,468,644,103	2,019,044,514	1,928,442,202
Coordinación de la Política de Gobierno	1,409,153,778	2,168,646,068	2,034,088,498
Relaciones Exteriores	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	455,232,470	647,435,687	621,195,947
Seguridad Nacional	0	76,552,884	75,466,747
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,661,135,864	2,463,526,152	2,257,047,426
Otros Servicios Generales	897,569,900	975,088,798	880,358,760
<b>Desarrollo Social</b>	<b>32,728,786,474</b>	<b>28,156,096,893</b>	<b>27,427,193,756</b>
Protección Ambiental	69,566,390	304,331,376	281,524,194
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,449,776,350	2,192,319,717	2,075,785,354
Salud	5,196,668,585	5,759,352,691	5,724,703,958
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	253,471,908	733,165,386	698,814,459
Educación	20,864,044,075	17,297,919,832	16,918,913,334
Protección Social	661,207,987	1,560,240,478	1,433,640,124
Otros Asuntos Sociales	234,051,179	308,767,412	293,812,332
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,131,274,140</b>	<b>1,625,485,073</b>	<b>1,465,840,573</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	122,886,212	111,953,035	101,160,934
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	159,971,398	322,459,334	274,446,164
Combustibles y Energía	60,450,886	245,190,546	244,810,368
Minería, Manufacturas y Construcción	0	190,553	142,105
Transporte	63,351,023	683,371,076	625,394,956
Comunicaciones			
Turismo	42,075,486	126,387,946	110,723,836
Ciencia, Tecnología e Innovación	8,207,447	25,970,833	20,863,484
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	674,331,688	109,961,749	88,298,727
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>8,868,674,711</b>	<b>16,248,510,215</b>	<b>15,796,609,486</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	1,175,643,240	8,907,308,297	8,907,308,297
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	7,693,031,471	6,423,164,854	6,011,255,345
Saneamiento del Sistema Financiero			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	918,037,065	878,045,844
<b>Total del Gasto</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>54,567,518,212</b>	<b>52,673,375,322</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

\*Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ANEXO II**  
**CLASIFICACIONES DE LOS GASTOS**  
*(Cifras en Pesos)*

Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>23,245,956,701.95</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>10,327,616,674.66</b>
113 Sueldos base al personal permanente	10,327,616,674.66
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>66,826,778.61</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	5,856,251.95
122 Sueldos base al personal eventual	60,970,526.66
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>5,553,833,941.55</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	358,507,001.21
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,805,493,115.30
133 Horas extraordinarias	2,500,000.00
134 Compensaciones	2,387,333,825.04
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>1,944,135,666.66</b>
141 Aportaciones de seguridad social	727,984,160.32
142 Aportaciones a fondos de vivienda	231,543,580.14
143 Aportaciones al sistema para el retiro	890,304,897.59
144 Aportaciones para seguros	94,303,028.61
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>4,217,291,850.57</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	41,098,909.34
152 Indemnizaciones	129,739,639.90
153 Prestaciones y haberes de retiro	104,602,315.48
154 Prestaciones contractuales	722,780,486.81
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	164,621,693.27
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,054,448,805.77
<b>1700 Pagos de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>1,136,251,789.90</b>
171 Estímulos	1,136,251,789.90
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	<b>446,600,922.41</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>92,628,688.75</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	33,062,261.72
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	369,778.63
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,084,012.31
215 Material impreso e información digital	1,503,663.39
216 Material de limpieza	9,787,909.17
217 Materiales y útiles de enseñanza	736,073.10
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	28,084,990.43
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>108,359,778.15</b>
221 Productos alimenticios para personas	105,851,843.02
222 Productos alimenticios para animales	2,090,833.58
223 Utensilios para el servicio de alimentación	417,101.55
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>50,000.00</b>
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materias primas	50,000.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>15,540,955.89</b>
241 Productos minerales no metálicos	103,745.41
242 Cemento y productos de concreto	44,162.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	52,082.41
244 Madera y productos de madera	1,415,366.71
245 Vidrio y productos de vidrio	5,379.90
246 Material eléctrico y electrónico	6,561,384.37
247 Artículos metálicos para la construcción	725,543.39
248 Materiales complementarios	104,228.03
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	6,529,063.67
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>27,808,999.07</b>
251 Productos químicos básicos	18,178.19
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,132.39
253 Medicinas y productos farmacéuticos	20,475,306.50
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	363,463.55
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6,519,977.26
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	369,453.39



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

259	Otros productos químicos	42,487.79
<b>2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>		<b>162,140,742.81</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	162,140,669.81
262	Carbón y sus derivados	73.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>		<b>10,407,119.99</b>
271	Vestuario y uniformes	4,285,062.31
272	Prendas de seguridad y protección personal	276,558.15
273	Artículos deportivos	5,158,748.04
274	Productos textiles	280,751.66
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	405,999.83
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>		<b>65,144.96</b>
282	Materiales de seguridad pública	37,180.90
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	27,964.06
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>		<b>29,599,492.79</b>
291	Herramientas menores	781,148.77
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	144,084.11
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	197,015.07
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,609,435.22
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,481.08
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	26,661,348.58
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	124,803.13
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	77,176.83
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>1,672,807,184.55</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>		<b>641,426,476.65</b>
311	Energía eléctrica	450,799,081.76
312	Gas	5,647,863.03
313	Agua	64,752,625.73
314	Telefonía tradicional	25,858,721.11
315	Telefonía celular	4,802,456.16
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	67,083,342.52
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	18,225,037.17
318	Servicios postales y telegráficos	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	4,188,230.83
319 Servicios integrales y otros servicios	69,118.34
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>177,047,843.76</b>
322 Arrendamiento de edificios	80,776,479.47
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	72,395,444.47
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,600.00
325 Arrendamiento de equipo de transporte	4,882,732.53
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	76,711.74
327 Arrendamiento de activos intangibles	461,139.96
329 Otros arrendamientos	18,443,735.59
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>39,087,474.69</b>
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	18,063,579.52
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,312,080.22
334 Servicios de capacitación	4,599,829.02
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,201,512.79
337 Servicios de protección y seguridad	2,030,378.14
338 Servicios de vigilancia	1,959,142.39
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,920,952.61
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>110,250,891.74</b>
341 Servicios financieros y bancarios	36,729,394.06
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	9,608,067.80
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	17,000,000.00
345 Seguro de bienes patrimoniales	42,845,840.61
346 Almacenaje, envase y embalaje	3,033,089.57
347 Fletes y maniobras	1,034,499.70
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>144,004,746.29</b>
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	83,435,665.83
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	687,472.85
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	467,908.54
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,481.40
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,054,480.53
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,456,740.21





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,684,466.12
359	Servicios de jardinería y fumigación	2,188,530.81
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		<b>4,840,686.93</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,730,763.31
364	Servicios de revelado de fotografías	431,512.00
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1,356.23
369	Otros servicios de información	1,677,055.39
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>		<b>515,844,886.10</b>
371	Pasajes aéreos	4,028,060.18
372	Pasajes terrestres	301,586.87
375	Viáticos en el país	506,907,753.05
376	Viáticos en el extranjero	729,713.39
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2,610.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,875,162.61
<b>3800 Servicios Oficiales</b>		<b>33,473,167.25</b>
381	Gastos de ceremonial	14,919,473.02
382	Gastos de orden social y cultural	6,013,210.80
383	Congresos y convenciones	1,207,540.00
384	Exposiciones	99,999.98
385	Gastos de representación	11,232,943.45
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>		<b>6,831,011.14</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	993,490.14
392	Impuestos y derechos	3,853,048.04
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	105,809.40
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,518,632.78
396	Otros gastos por responsabilidades	360,030.78
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>12,572,181,414.19</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>		<b>12,168,599,017.58</b>
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	240,975,672.26
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	824,003,449.27
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	3,378,285,255.99
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

no financieras	7,725,334,640.06
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>156,621,444.16</b>
431 Subsidios a la producción	31,018,572.48
433 Subsidios a la inversión	1,830.00
436 Subsidios a la vivienda	125,601,041.68
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>168,764,552.45</b>
441 Ayudas sociales a personas	21,237,827.94
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	97,248,299.46
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,911,225.05
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	44,217,200.00
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	3,150,000.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>78,196,400.00</b>
452 Jubilaciones	67,300,000.00
459 Otras pensiones y jubilaciones	10,896,400.00
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,188,656,091.10</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>2,543,857,286.15</b>
612 Edificación no habitacional	2,370,561,563.15
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	120,781,517.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	52,514,206.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>3,554,798,804.95</b>
622 Edificación no habitacional	3,554,798,804.95
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>90,000,000.00</b>
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	90,000,000.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>50,716,539.07</b>
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>50,716,539.07</b>
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	50,716,539.07
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>5,157,280,517.00</b>
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5,157,280,517.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>3,311,871,233.34</b>
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	3,311,871,233.34
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>2,287,492,674.39</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>206,301,765.64</b>
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	206,301,765.64
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,234,295,843.53</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1,234,295,843.53
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>23,028,778.36</b>
931 Comisiones de la deuda pública interna	23,028,778.36
<b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>823,866,286.86</b>
991 ADEFAS	823,866,286.86

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
Gasto Corriente	42,454,656,301.92
Gasto de Capital	6,188,656,091.10
Amortización de la deuda y disminuciones de pasivos	1,030,168,052.50
Pensiones y Jubilaciones	102,802,315.48
Participaciones	5,157,280,517.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>8,827,839,546.60</b>
<b>Legislación</b>	<b>240,975,672.26</b>
Legislación	156,681,822.46
Fiscalización	84,293,849.80
<b>Justicia</b>	<b>2,633,324,826.06</b>
Impartición de Justicia	904,841,303.22
Procuración de Justicia	1,271,378,244.11
Reclusión y Readaptación Social	426,386,888.00
Derechos Humanos	30,718,390.73
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>1,354,663,064.72</b>
Presidencia / Gubernatura	172,073,009.74
Política Interior	426,375,732.40
Preservación y Cuidado del Patrimonio Publico	74,496,605.28



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Función Pública	155,488,104.67
Asuntos Jurídicos	14,286,948.05
Organización de Procesos Electorales	484,528,858.87
Otros	27,413,805.71
<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>493,181,773.07</b>
Asuntos Financieros	4,831,166.30
Asuntos Hacendarios	488,350,606.77
<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>2,232,424,853.32</b>
Policía	2,058,693,000.60
Protección Civil	20,972,862.74
Sistema Estatal de Seguridad Pública	152,758,989.98
<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>1,873,269,357.17</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	792,872,701.82
Servicios de Comunicación y Medios	69,295,732.58
Acceso a la Información Pública Gubernamental	15,866,567.03
Otros	995,234,355.74
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>34,878,311,518.26</b>
<b>Protección Ambiental</b>	<b>83,696,108.99</b>
Ordenación de Desechos	2,351,661.60
Reducción de la Contaminación	14,179,558.95
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,218,283.35
Otros de Protección Ambiental	64,946,605.09
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>6,554,268,627.33</b>
Urbanización	6,230,012,279.94
Abastecimiento de Agua	52,476,228.05
Vivienda	125,601,041.68
Servicios Comunes	24,492,496.81
Desarrollo Regional	121,686,580.85
<b>Salud</b>	<b>5,311,910,007.73</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,311,910,007.73
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>277,201,096.05</b>
Deporte y Recreación	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	116,753,606.34
Cultura	137,817,814.79
Radio, Televisión y Editoriales	22,214,215.79
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	415,459.13
<b>Educación</b>	<b>21,698,342,388.72</b>
Educación Básica	15,660,964,553.93
Educación Media Superior	902,217,799.09
Educación Superior	3,391,068,703.09
Posgrado	11,559,713.76
Educación para Adultos	148,373,312.52
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,584,158,306.33
<b>Protección Social</b>	<b>719,132,190.71</b>
Edad Avanzada	2,260,343.25
Familia e Hijos	634,544,812.04
Desempleo	858,860.31
Alimentación y Nutrición	4,613,885.03
Otros Grupos Vulnerables	35,008,895.36
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	41,845,394.72
<b>Otros Asuntos Sociales</b>	<b>233,761,098.73</b>
Otros Asuntos Sociales	233,761,098.73
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>470,767,788.41</b>
<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>122,888,347.62</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	96,257,876.47
Asuntos Laborales Generales	26,630,471.15
<b>Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>156,823,088.51</b>
Agropecuaria	99,653,515.88
Silvicultura	1,296,453.61
Acuicultura, Pesca y Caza	52,750,364.73
Agroindustrial	3,122,754.29
<b>Combustible y Energía</b>	<b>60,333,800.75</b>
Energía No Eléctrica	60,333,800.75
<b>Transporte</b>	<b>73,160,725.77</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Transporte por Carretera	28,475,850.58
Transporte por Agua y Puertos	21,052,388.54
Otros Relacionados con Transporte (Transporte Público)	23,632,486.65
<b>Turismo</b>	<b>38,157,276.80</b>
Turismo	38,157,276.80
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	9,344,532.95
Servicios Científicos y Tecnológicos	9,344,532.95
<b>Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>10,060,016.01</b>
Otros Asuntos Económicos	10,060,016.01
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>10,756,644,424.73</b>
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costos Financiero de la Deuda</b>	<b>1,463,626,387.53</b>
Deuda Pública Interna	1,463,626,387.53
<b>Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,157,280,517.00
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,311,871,233.34
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>823,866,286.86</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	823,866,286.86

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

Clasificación Programática del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>54,933,563,278.00</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>47,488,790,086.61</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>15,533,184.56</b>
Sujetos a Reglas de Operación	15,533,184.56
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>40,597,696,881.83</b>
Prestación de Servicios Públicos	12,520,430,574.18
Promoción y Fomento	1,169,795.03
Regulación y Supervisión	87,117,199.70
Proyectos de Inversión	6,188,656,091.10
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	20,735,344,100.29
Específicos	1,064,979,121.53
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,542,715,924.14</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	3,393,886,282.57
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	148,829,641.57
<b>Compromisos</b>	<b>20,972,862.74</b>
Desastres Naturales	20,972,862.74
<b>Gasto Federalizado</b>	<b>3,311,871,233.34</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7,444,773,191.39</b>
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>5,157,280,517.00</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	<b>1,463,626,387.53</b>
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>823,866,286.86</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

Clasificador por Fuente de Financiamiento		Importe
Total		54,933,563,278.00
1911000101	Estatales Propios	7,589,825,074.00
1915280101	Ramo 28	22,553,756,085.00
1925331101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Gastos de Operación)	420,610,064.00
1925331201	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Otros de Gasto Corriente)	45,097,398.00
1925331301	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (Servicios Personales)	12,697,639,941.00
1925332101	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,053,184,550.00
1925333101	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	120,781,517.00
1925333201	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	875,646,289.00
1925334101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,215,513,992.00
1925335101	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social	266,771,818.00
1925336101	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	252,517,133.00
1925337101	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	259,999,700.00
1925338101	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,100,759,689.00
1925090101	CAPUFE Nuevo Laredo	19,850,827.00
1925090102	CAPUFE Miguel Alemán	2,232,773.00
1925090103	CAPUFE Camargo	3,311,306.00
1925090104	CAPUFE Reynosa	8,646,430.00
1925090105	CAPUFE Rio Bravo	2,402,839.00
1925090106	CAPUFE Matamoros Puente Nuevo	4,895,604.00
1925090107	CAPUFE Matamoros Puente Viejo	5,825,625.00
1925090108	CAPUFE Tampico	5,348,802.00
1925110301	Instituto Tamaulipeco de Capacitación para Empleo	94,203,131.00
1925110401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,210,229,229.00
1925040101	Socorro de Ley, Reos Federales	20,959,213.00
1925230101	Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburo	1,103,554,249.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

Clasificación Administrativa	Importe
Total	54,933,563,278.00
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>50,439,582,361.41</b>
Oficinas del C. Gobernador	172,695,894.64
Secretaría General de Gobierno	722,040,938.29
Secretaría de Finanzas	2,780,674,447.46
Secretaría de Administración	702,927,839.57
Secretaría de Desarrollo Económico	95,985,614.05
Secretaría del Trabajo	153,835,502.09
Secretaría de Desarrollo Rural	104,072,723.78
Secretaría de Bienestar Social	187,956,628.21
Secretaría de Educación	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	17,729,208,443.25
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	91,613,558.08
Secretaría de Obras Públicas	6,390,545,424.47
Secretaría de Seguridad Pública	2,468,079,823.88
Procuraduría General de Justicia	1,259,741,474.66
Contraloría Gubernamental	154,519,555.11
Coordinación de Comunicación Social	69,982,312.38
Coordinación de Asesores	27,413,805.71
Secretaría de Turismo	38,157,276.80
Secretaría de Pesca y Acuicultura	39,309,347.30
Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	9,391,744.06
Gastos Generales de Operación	890,324,003.06
Organismos Descentralizados	<b>7,881,954,254.22</b>
Participaciones y Aportaciones	<b>8,469,151,750.34</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>240,975,672.26</b>
Honorable Congreso del Estado	156,681,822.46
Auditoría Superior del Estado	84,293,849.80
<b>Poder Judicial</b>	<b>824,003,449.27</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>3,378,285,255.99</b>
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	445,819,069.00
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	28,724,828.46
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAIT)	15,866,567.03
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	2,819,256,741.00
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	38,709,789.87
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas	29,908,260.63
<b>Otras Entidades Paraestatales</b>	<b>50,716,539.07</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019





## ANEXO III PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### a) Descripción de los Programas Presupuestarios

Programa	Nombre
R 001	Actividades Derivadas del Trabajo Legislativo
R 002	Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso, el Informe sobre la Revisión de la Cuenta Pública
R 003	Actividades Derivadas del Trabajo Judicial
P 004	Planeación y Conducción de las Políticas Públicas del Poder Ejecutivo
M 005	Actividades de Apoyo Administrativo Bienestar Social
M 006	Actividades de Apoyo Administrativo Oficinas del C. Gobernador
M 007	Actividades de Apoyo Administrativo General de Gobierno
M 008	Actividades de Apoyo Administrativo Finanzas
P 009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado
E 010	Atención a Víctimas del Delito
M 011	Actividades de Apoyo Administrativo Administración
N 012	Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil
E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
M 014	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Económico
E 015	Periódico Oficial del Estado
M 016	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Laboral
M 017	Actividades de Apoyo Administrativo Obras Públicas
E 018	Permisos, Mediación y Asuntos Notariales
M 019	Actividades de Apoyo Administrativo Desarrollo Rural
M 020	Actividades de Apoyo Administrativo Seguridad Pública
E 021	Registro Civil
M 022	Actividades de Apoyo Administrativo PGJ
E 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública
M 024	Actividades de Apoyo Administrativo Educación
P 025	Conducción de La Política de Finanzas Públicas
F 026	Programa de Fideicomisos
M 027	Actividades de Apoyo Administrativo Urbano y Medio Ambiente
G 028	Programa de Inspección y Notificación Fiscal
E 029	Servicios al Contribuyente
P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico
F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
F 033	Promoción de Inversiones
E 034	Conducción de la Política de Energía
P 035	Conducción de la Política en Materia Turística
M 036	Actividades de Apoyo Administrativo Contraloría Gubernamental
M 037	Actividades de Apoyo Administrativo Pesca
P 038	Conducción de la Política Laboral
E 039	Formación Docente
E 040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral
M 041	Actividades de Apoyo Administrativo del Sector Turismo
P 042	Conducción de la Política Rural
U 043	Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural
U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social
P 045	Conducción de la Política de Pesca y Acuicultura
E 046	Conducción de la Política Hídrica del Estado Zona Conurbada
P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social
E 048	Conducción de la Política Hídrica del Estado Río Bravo
U 050	Juntos por Tamaulipas
K 051	Otros Proyectos de Infraestructura de Asistencia Social
P 052	Conducción de la Política Educativa
G 053	Fomento a la Regulación Pesquera
G 054	Inspección y Vigilancia de Actividades Sostenibles



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

P 055	Conducción de la Política Urbana y de Medio Ambiente
K 056	Proyectos de Infraestructura del Sector Cultura
G 057	Supervisión e Inspección de Obra Pública
E 058	Desarrollo de Obra Pública
P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública
E 060	Producción de Programas Informativos de Radio
E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social
E 062	Procuración de Justicia
H 063	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
H 064	Servicios de Desarrollo, Administración, Operación y Logística de Infraestructura Industrial y de Servicios
I 065	FISMUN
O 066	Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas
I 067	FORTAMUN
I 068	Hidrocarburos
E 070	Impartición de Justicia en Material Laboral
E 071	Registro Público de la Propiedad y Catastro
E 072	Programa de Previsión y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado
P 073	Conducción de la Política en Materia de Juventud
E 074	Programa de Equidad de Género
E 075	Programa de Capacitación y Certificación de Competencias
E 076	Servicio de Asignación de Becas y Estímulos Educativos
P 077	Conducción de la Política de Ciencia y Tecnología
E 078	Educación Superior
E 079	Educación Técnica, Media Superior y Telebachilleratos
E 080	Educación para Adultos
E 081	Servicios de Salud
E 082	Servicios de Protección Social
P 083	Conducción de la Política Hídrica del Estado
P 084	Conducción de la Política de Biodiversidad
P 085	Conducción de la Política de Vivienda
E 086	Desarrollo Urbano del Sur de Tamaulipas
E 087	Desarrollo de Infraestructura Física Educativa
P 088	Conducción de la Política de Asistencia Social
E 089	Atención al Deporte
E 090	Desarrollo Cultural y Artístico
E 091	Servicios de Formación de Agentes y Cuerpos Policiales
E 092	Organización Electoral Estatal
E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
E 094	Promoción del Pleno Ejercicio de los Derechos de Transparencia y Acceso a la Información Pública
E 095	Servicios de Educación Universitaria
E 096	Impartición de Justicia en Materia Electoral
E 097	Impartición de Justicia en Materia Administrativa
E 098	Servicios Portuarios
F 100	Financiamiento para Emprendedores
E 101	Programa de Capacitación a Empresarios
S 102	Programa de Apoyo al Empleo
S 103	Programa de Reconversión Productiva
U 104	Programa de Innovación Tecnológica
S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental
S 109	Programa Forestal Tamaulipas
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales
S 112	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
U 115	Programa de Apoyos para Movilidad e Imagen Urbana
E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
E 118	Promoción e Institucionalización de los Derechos Humanos
S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
U 120	Programa de Estancias Infantiles



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
U 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
E 130	Enseñanza Básica
S 131	Programa Con Mis Útiles a la Escuela
U 133	Programa de Estímulos a Elementos Militares
E 138	Acciones de Combate a la Corrupción
F 140	Programa de Promoción Turística
S 142	Programa de Apoyos del Sector Pesquero
U 143	Programa Impulsando Juventudes
E 144	Programa de Joven a Joven
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte
S 148	Programa de Vivienda
F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda
F 150	Programa de Desarrollo de Vivienda
S 151	Programa de Becas Escolares
S 153	Programa de Becas para el Bienestar Educativo - ITABEC
F 154	Programa de Becas para la Educación Superior Manutención
E 155	Programa de Servicios Médicos
K 156	Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural
E 157	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
E 158	Programa de Fortalecimiento a Centros Asistenciales
E 159	Programa de Acciones del Voluntariado
E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables
S 161	Programa de Desayunos Escolares
E 162	Programa de Asistencia Social Alimentaria
E 163	Programa de Recaudación de Fondos para Acciones Sociales
S 164	Programa de Desarrollo Comunitario
E 165	Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
E 167	Gestión del Recurso Agua
K 170	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
K 171	Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Sostenible
K 172	Mantenimiento de Infraestructura
K 173	Otros Proyectos de Infraestructura Gubernamental
K 174	Otros Proyectos de Infraestructura Social
K 175	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Aeropuertos
K 177	Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Puertos
K 178	Proyectos de Equipamiento Urbano y Construcción de Vialidades
K 179	Proyectos de Infraestructura de Electricidad
K 180	Proyectos de Infraestructura de Turismo
K 182	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia
K 183	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública
K 185	Proyectos de Infraestructura de Salud
K 186	Proyectos de Infraestructura del Deporte
K 187	Proyectos de Infraestructura del Sector Educativo
K 188	Reconstrucción y Conservación de Carreteras
K 189	Liberación del Derecho de Vía
P 190	Conducción de la Política de Caza y Pesca
D 191	Costo Financiero y Deuda
C 192	Participaciones
M 193	Servicios y Gestión Gubernamental
U 194	Atención Ciudadana
G 195	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros
S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
S 198	Programa de Reforma Educativa
S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
E 207	Programa Nacional de Prevención del Delito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**b) Descripción de los Programas Sujetos a Reglas de Operación**

Programa	Nombre
S 102	Programa de Apoyo al Empleo
S 103	Programa de Reconversión Productiva
S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
S 109	Programa Forestal Tamaulipas
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero
S 111	Programa de Aseguramiento para Productores Rurales
S 112	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
S 127	Programa de Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
S 131	Programa Con Mis Útiles a la Escuela
S 142	Programa de Apoyos del Sector Pesquero
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento
S 147	Programa de Cultura Física y Deporte
S 148	Programa de Vivienda
S 151	Programa de Becas Escolares
S 153	Programa de Becas para el Bienestar Educativo - ITABEC
S 161	Programa de Desayunos Escolares
S 164	Programa de Desarrollo Comunitario
S 166	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
S 198	Programa de Reforma Educativa
S 206	Fondo de Apoyo a Migrante

**ANEXO IV**  
**TABULADORES PARA LA REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**  
*(Cifras en Pesos)*

**a) ANALÍTICO DE PLAZAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
					Sueldo		Gratificación	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	De	Hasta
Diputado	0	0	36	0	13,617.00		62,864.00	
Secretario General	0	0	1	0	15,280.00		48,605.00	82,375.00
Titular de Unidad u Homólogo	0	0	8	0	11,925.00		35,660.00	63,849.00
Jefe de Departamento u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	13,168.00	42,700.00
Jefe de Unidad u Homólogo	0	0	21	0	7,834.00	8,187.00	11,330.00	36,400.00
Personal de Apoyo Técnico	0	9	11	0	5,734.00	6,685.00	1,645.00	22,530.00
Personal Operativo Administrativo "A"	18	20	12	0	4,327.00	6,367.00	1,645.00	14,400.00
Personal Operativo	36	21	7	0	3,941.00	6,367.00	1,645.00	8,300.00



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Administrativo "B"								
Auxiliar Operativo y de Servicios	32	36	18	0	3,941.00	6,367.00	0.00	6,000.00
<b>Total Plazas</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>135</b>	<b>0</b>				

**Auditoria Superior del Estado:**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Auditor Superior	0	0	1	0	22,170.00		115,000.00	
Auditor Especial	0	0	3	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director General	0	0	1	0	15,625.00		48,600.00	70,000.00
Director	0	0	4	0	12,253.00		45,000.00	50,000.00
Titular de unidad (190)	0	0	2	0	12,253.00		45,000.00	50,000.00
Secretario Técnico	0	0	1	0	12,253.00		22,200.00	50,000.00
Titular de Unidad (170)	0	0	1	0	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Subdirector	0	0	15	1	8,600.00		23,000.00	28,975.00
Jefe de Departamento	0	0	18	2	7,301.00		12,000.00	19,263.00
Coordinador	0	0	6	0	7,301.00		9,111.00	19,263.00
Auditor	0	0	93	52	7,470.00		0.00	12,000.00
Auxiliar Administrativo	6	2	31	9	6,063.00	10,522.00	0.00	12,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>64</b>				

El sueldo base incluye sólo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**b) ANALÍTICO DE PLAZAS  
PODER EJECUTIVO**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Gobernador	0	0	1	0	35,372.00		133,300.23	
Secretario/Similar	0	0	15	0	20,892.00		132,094.23	
Subsecretario/Similar	0	0	43	0	15,652.00		78,230.90	
Director General/Similar	0	0	95	0	14,622.00		59,500.90	87,470.90
Director de Área/Similar	0	0	446	0	11,411.00		25,863.69	61,320.90
Subdirector de Área/Similar	0	0	110	0	7,834.00		20,735.69	28,087.05
Jefe de Departamento/Similar	0	0	1,989	0	6,535.00		13,454.09	30,730.00
Personal Operativo:								



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

(NIVEL)							
154	358	0	0	0	6,749.00	0.00	13,454.09
153	810	0	0	0	6,569.00	0.00	13,454.09
152	86	0	0	0	6,492.00	0.00	13,454.09
151	1,218	0	0	0	6,429.00	0.00	13,454.09
150	219	0	0	0	6,321.00	0.00	13,454.09
149	0	149	2,678	42	5,734.00	0.00	13,850.00
148	109	0	0	0	6,314.00	0.00	13,454.09
147	11	0	0	0	6,078.00	0.00	13,454.09
132	20	0	0	0	5,558.00	0.00	13,454.09
131	0	45	1,239	0	5,243.00	0.00	13,454.09
120	0	43	894	33	5,096.00	0.00	13,454.09
116	433	0	0	0	5,789.00	0.00	13,454.09
114	415	0	0	0	5,396.00	0.00	13,454.09
113	63	0	0	0	5,194.00	0.00	13,454.09
112	0	1	0	0	4,895.00	0.00	13,454.09
111	0	25	260	1	4,712.00	0.00	13,454.09
110	608	0	0	0	4,946.00	0.00	13,454.09
100	0	20	328	3	4,508.00	0.00	13,454.09
95	111	0	0	0	4,776.00	0.00	13,454.09
90	0	25	753	3	4,327.00	0.00	13,454.09
70	0	10	303	7	3,941.00	0.00	13,454.09
50	0	89	204	0	3,480.00	0.00	13,454.09
<b>Policía Acreditable</b>							
35	0	0	0	0	15,206.00	14,004.00	16,004.00
34	0	0	2	0	11,868.00	14,836.00	
33	0	0	27	0	8,400.00	10,959.00	15,000.00
32	0	0	205	0	7,109.00	8,000.00	10,000.00
31	0	0	4,720	0	6,310.00	6,500.00	8,078.00
<b>Policías Homologados</b>							
8	0	0	1	0	8,400.00	2,185.00	
7	0	0	1	0	7,109.00	2,185.00	
6	0	0	6	0	6,310.00	2,185.00	
5	0	0	1	0	5,688.00	2,185.00	
4	0	0	4	0	5,251.00	2,185.00	
3	0	0	0	0	5,017.00	2,185.00	
2	0	0	4	0	4,846.00	2,185.00	
1	0	0	479	0	4,712.00	2,185.00	
Plazas por tipo de Contratación	<b>4,461</b>	<b>407</b>	<b>14,808</b>	<b>89</b>			
<b>Total de Plazas</b>	<b>19,765</b>						

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### c) ANALÍTICO DE PLAZAS PODER EJECUTIVO (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – MAGISTERIO)

Magisterio Estatal								
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director General	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subdirector de Área	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Jefe de Departamento	0	0	45	0	8,851.94	18,740.80	0.00	0.00
Plaza Docente	19,181	0	0	0	595.66	25,017.72	0.00	0.00
Personal Operativo	4,537	0	0	2,904 *	99.00	40,000.00	0.00	0.00
Personal Operativo (Con Plaza Docente)	0	0	0	0	7,836.18	15,922.46	0.00	0.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>23,718</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>2,904</b>				

\* Personal del Programa de Inglés y Tecnología Educativa

Magisterio Federal								
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Secretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsecretario	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Director General	0	0	2	0	67,078.66	67,078.66	0.00	0.00
Director de Área	0	0	11	0	25,040.28	25,040.28	0.00	0.00
Subdirector de Área	0	0	5	0	16,984.62	16,984.62	0.00	0.00
Jefe de Departamento	0	0	8	0	8,851.94	18,740.80	0.00	0.00
Plaza Docente	79,274	0	0	0	595.66	25,017.72	0.00	0.00
Personal Operativo	6,571	0	0	0	7,836.18	15,922.46	0.00	0.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>85,845</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>				

\* Los primeros dos renglones corresponden a funcionarios federales, y las plazas de Director General corresponden al Secretario y al Subsecretario de Educación Básica del Estado.

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### d) ANALÍTICO DE PLAZAS PODER JUDICIAL

Puesto	Número de Plazas				Estímulo s Sujetos a Evaluar	Remuneraciones			
	Base Sindic al	Extraordinari a	Confianz a	Contrato		Sueldo Mensual		Gratificación	
						De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0		51,628.00		105,500.00	
Magistrado	0	0	13	0		46,623.00		75,000.00	80,000.00
Consejero de la Judicatura	0	0	4	0		46,623.00		75,000.00	
Director General	0	0	4	0		27,045.7 6	34,951.0 4	25,000.00	62,370.00
Coordinador General Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	0	0	1	0		27,045.76		30,451.00	
Contralor Interno	0	0	1	0		27,539.84		26,656.56	
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0		17,577.86		33,341.50	
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0		36,927.36		41,740.00	
Secretario Particular	0	0	1	0		36,927.36		26,938.34	
Director de Área	0	0	3	0		17,092.4 2	17,577.8 6	24,870.00	31,687.54
Coordinador de Área	0	0	3	0		17,092.4 2	17,577.8 6	16,647.04	31,184.00
Secretario Privado	0	0	1	0		17,057.28		21,954.86	
Asesor	0	0	1	0		17,092.42		18,849.00	
Juez de Primera Instancia	0	0	75	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Juez de Control	0	0	38	0	5,000.00	15,758.94		35,598.00	
Jefe de Departamento Central	0	0	9	0		13,673.30		14,703.34	29,139.24
Jefe de Unidad Administración Salas de Audiencias	0	0	5	0	1,500.00	7,301.00		16,545.90	
Jefe de Unidad de Seguimiento de Causas	0	0	6	0	1,000.00	12,009.10		14,349.00	
Secretario de Gestión	0	0	1	0		12,009.10		15,830.46	
Secretario de Acuerdos de Sala	0	0	18	0	2,500.00	12,009.10		18,849.00	
Subsecretario General de Acuerdos	0	0	2	0		13,673.30		16,172.34	20,672.34
Subsecretario Ejecutivo	0	0	1	0		12,009.10		18,849.00	
Administrador Regional	0	0	4	0		10,349.76		12,450.00	14,450.00
Auditor	0	0	6	0		7,301.00		11,065.76	11,590.00
Auxiliar de Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia	0	0	3	0		7,301.00	12,573.7 2	13,926.98	18,000.00
Auxiliar Administrativo A	0	0	8	0		7,301.00		5,775.00	11,542.30
Auxiliar de Consejo de la Judicatura	0	0	6	0		7,301.00	12,573.7 2	12,500.00	13,500.00
Coord. Regional de CECOFAM	0	0	5	0		7,301.00		13,008.68	
Coordinador de Central de Actuarios A	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00	8,057.12	14,068.00	18,568.00
Coordinador de Central de Actuarios B	0	0	3	0	3,000.00	7,301.00		14,068.00	
Coordinador	0	0	4	0		7,301.00		11,158.00	





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Administrativo									
Encargado de Gestión y Administración Sistema de Justicia Penal de Adolescentes	0	0	2	0		7,301.00		14,679.00	
Encargado Sala de Audiencia	0	0	9	0	1,500.00	7,301.00		14,679.00	
Jefe de Departamento Local	0	0	14	0		7,301.00	11,842.00	20,218.38	
Jefe de Unidad	0	0	7	0		7,301.00	6,000.00	14,404.00	
Jefe de Unidad de Archivo	0	0	2	0		7,301.00		8,601.98	
Jefe de Unidad de Mediación	0	0	7	0		7,301.00		13,694.00	
Jefe de Unidad Regional del Fondo Auxiliar	0	0	6	0		7,301.00		5,000.00	
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona A	0	0	9	0		7,301.00	10,400.00	13,418.00	
Jefe Oficialía de Partes Primera Instancia Zona B	0	0	2	0		7,301.00		7,000.00	
Jefe de Oficialía de Partes Segunda Instancia	0	0	1	0		8,057.12		13,304.00	
Juez Menor	0	0	23	0	2,000.00	10,001.76	14,347.00	16,581.00	
Secretario Proyectista de Sala	0	0	73	0	1,500.00	10,349.76		14,454.00	
Visitador de Juzgados	0	0	7	0		7,470.00	7,802.64	17,500.00	
Secretario Proyectista de Consejo	0	0	6	0		10,349.76		14,454.00	
Auxiliar Administrativo B	0	0	9	0		7,470.00	8,064.90	4,000.00	14,454.00
Auxiliar Jurídico	0	0	95	0	500.00	7,470.00	8,175.78	9,785.40	
Auxiliar Técnico	0	0	47	0	500.00	7,470.00	7,802.64	9,785.40	
Especialista	0	0	19	0		7,470.00	8,064.90	10,268.00	11,964.00
Oficial Judicial A	11	0	0	0		12,709.00	14,809.00	2,300.00	5,300.00
Psicólogo	0	0	18	0		7,470.00	8,064.90	8,700.00	
Secretario Auxiliar	0	0	1	0		8,064.90		13,000.00	
Secretario de Acuerdos Primera Instancia	0	0	85	0	2,000.00	8,397.54	8,987.34	14,215.94	14,315.94
Supervisor de Convivencia	0	0	17	0		7,470.00	7,802.64	7,500.00	
Trabajador Social	0	5	12	0		7,470.00	7,802.64	10,200.00	
Actuario	0	0	66	0	2,000.00	8,926.70	9,731.30	9,186.00	
Invitador	0	0	6	0		6,841.06		5,010.00	
Secretario Proyectista Primera Instancia	0	0	85	0	750.00	7,223.00	7,777.40	11,268.32	15,172.66
Secretario de Acuerdos Menor	0	0	21	0	1,500.00	7,223.00	7,555.64	7,331.18	8,500.00
Archivista	0	2	0	0		6,979.00		5,000.00	
Chofer	1	4	0	0		6,979.00	12,815.76	5,000.00	8,161.00
Enfermera	0	6	0	0		7,230.76	7,341.64	4,000.00	5,000.00
Oficial Judicial B	436	460	0	0		6,979.00	14,909.00	2,300.00	18,844.12
Técnico en Informática	1	0	0	0		7,563.40	13,630.76	4,975.00	5,000.00
Oficial de Mantenimiento	33	47	0	0		6,330.42	14,133.00	1,825.00	3,525.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>482</b>	<b>524</b>	<b>881</b>	<b>0</b>					



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**e) ANALÍTICO DE PLAZAS  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente	0	0	1	0	21,727.01		60,000.00	86,500.00
Secretario	0	0	2	0	16,728.11		26,500.00	36,000.00
Director General	0	0	4	0	15,205.48		17,650.00	23,200.00
Director	0	0	16	0	10,046.99		7,300.00	19,300.00
Jefe de Departamento	0	0	28	0	6,796.91		7,300.00	8,800.00
Auxiliar	0	0	20	0	5,568.64		3,300.00	4,500.00
Apoyo e Intendencia	0	0	29	0	3,480.96		1,500.00	3,730.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>				

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**f) ANALÍTICO DE PLAZAS  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS (IETAM)**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	39,500.00		82,123.00	87,123.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	39,500.00		82,123.00	87,123.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	30,000.00			88,349.88



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	7	0	14,622.00	50,001.00	70,000.00
Director de Área A	0	0	1	0	14,440.00	45,001.00	50,000.00
Director de Área B	0	0	3	0	11,411.00	40,000.00	48,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	9,673.00	36,001.00	41,500.00
Subdirector B	0	0	3	0	7,834.00	34,501.00	38,000.00
Subdirector C	0	0	20	0	7,834.00	25,000.00	34,500.00
Analista A	0	0	7	0	6,535.00	20,001.00	26,000.00
Analista B	0	0	20	0	5,734.00	15,001.00	20,800.00
Analista C	0	0	31	0	5,734.00	12,000.00	15,000.00
Auxiliar A	0	0	17	0	5,250.00	9,501.00	12,480.00
Auxiliar B	0	0	2	0	5,250.00	8,001.00	9,500.00
Auxiliar C	0	0	15	0	5,250.00	5,001.00	8,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136</b>	<b>0</b>			

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

**g) ANALÍTICO DE PLAZAS  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Comisionado	0	0	3	0	95,892.00	130,892.00
Secretario Ejecutivo y Director de Área	0	0	4	0	30,411.00	46,411.00
Jefe de Unidad	0	0	3	0	23,834.00	36,834.00
Jefe de Departamento	0	0	1	0	13,035.00	19,485.00
Personal de Servicios, Administrativo y Técnico	0	0	16	0	7,596.00	12,754.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>		

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas



definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**h) ANALÍTICO DE PLAZAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS**

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Rector	0	0	1	0	71,607.00	
Profesor de Tiempo Completo	926	0	80	0	12,725.00	30,390.00
Mandos Medios y Superiores	0	0	1,799	0	11,040.00	46,061.00
Administrativo	1,905	0	2,105	0	1,430.00	10,962.00
<b>Total</b>	<b>2,831</b>	<b>0</b>	<b>3,985</b>	<b>0</b>		

Puesto	Número de Horas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Profesor de Horario Libre*	20,838	0	6,687	0	341.00	9,580.00

\* El importe corresponde a un mínimo de 1 hora y máximo de 20 horas

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### i) ANALÍTICO DE PLAZAS TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0	121,623.00	126,623.00
Magistrado	0	0	4	0	121,623.00	126,623.00
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0	48,300.00	49,000.00
Secretario Administrativo	0	0	1	0	32,700.00	35,900.00
Control Interno	0	0	1	0	21,800.00	22,800.00
Secretario de Estudio y Cuenta	0	0	5	0	33,300.00	34,500.00
Auxiliar Jurídico	0	0	6	0	23,000.00	24,500.00
Secretario Técnico	0	0	1	0	21,800.00	22,800.00
Jefe de Departamento	0	0	7	0	21,800.00	22,800.00
Actuario	0	0	1	0	14,600.00	15,300.00
Oficial Judicial "B"	0	0	15	0	11,700.00	16,200.00
Personal de Apoyo y Operativo	0	0	4	0	10,500.00	11,200.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>0</b>		

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

En lo que respecta a los dos primeros niveles de puesto, se basan en las disposiciones legales contenidas en el Artículo 49 del presente Decreto.

### j) ANALÍTICO DE PLAZAS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual		Gratificación	
					De	Hasta	De	Hasta
Magistrado Presidente	0	0	1	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Magistrado	0	0	2	0	20,892.00		100,731.00	105,731.00
Secretario General de Acuerdos	0	0	1	0	15,652.00		60,119.00	
Director	0	0	2	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00
Titular del Área Coordinadora de Archivo	0	0	1	0	15,652.00		36,953.00	81,735.00



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Órgano Interno de Control	0	0	1	0	15,652.00	60,119.00
Secretario Técnico	0	0	1	0	15,652.00	48,630.00
Secretario de Acuerdos	0	0	3	0	7,834.00	0.00 26,444.00
Secretario de Estudio y Cuenta	0	0	3	0	7,834.00	0.00 26,444.00
Jefe de Departamento	0	0	6	0	6,535.00	0.00 31,005.00
Actuario	0	0	3	0	5,734.00	0.00 10,700.00
Oficialía de Partes	0	0	1	0	5,734.00	0.00 9,000.00
Oficial (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,734.00	0.00 9,000.00
Agente (Investigador, Substanciador, Resolutor)	0	0	3	0	5,734.00	0.00 9,000.00
Archivista	0	0	1	0	5,243.00	0.00 2,000.00
Chofer	0	0	2	0	5,243.00	0.00 5,000.00
Auxiliares (Jurisdiccional, Administrativo, Transparencia)	0	0	15	0	5,243.00	0.00 2,000.00
Intendente	0	0	2	0	4,508.00	0.00 1,000.00
<b>Total de Plazas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>		

El sueldo base incluye solo los ingresos que recibe el trabajador por este concepto, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas y representan los importes antes de la aplicación de las disposiciones de seguridad social y fiscales.

Los datos presentados, son informativos; indican los rangos sobre el número de plazas y remuneraciones brutas para cada Poder u Organismo en cuestión, sujetos a disponibilidad presupuestal.

**ANEXO V  
PROGRAMAS DE INVERSIÓN DEL RAMO 23 PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2019.**

En lo que respecta a los Programas de Inversión del Ramo 23 para el ejercicio fiscal 2019, a la fecha de la presentación de este decreto no se cuenta con la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, por lo que no es posible presentar la información correspondiente sobre este tema.

**ANEXO VI  
PRIORIDADES DE GASTO**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El Gobierno del Estado destinará su gasto en promover la paz en la entidad, en ampliar los beneficios sociales, en caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro Estado y en trabajar para garantizar a las personas mejores condiciones de vida, así como en avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos. Lo que se resume en la atención de un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, alineando las acciones gubernamentales en tres ejes rectores como son la seguridad ciudadana, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.

**ANEXO VII  
PODER EJECUTIVO  
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Cifras en Pesos)**

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>50,439,582,361.41</b>
Capítulo 1000 Servicios Personales	23,245,956,701.95
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	446,600,922.41
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,672,807,184.55
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,128,917,036.67
Capítulo 6000 Inversión Pública	6,188,656,091.10
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	8,469,151,750.34
Capítulo 9000 Deuda Pública	2,287,492,674.39

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO VIII  
PODER LEGISLATIVO  
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Cifras en Pesos)**

<b>Presupuesto por Capítulo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>240,975,672.26</b>
412001 Servicios Personales	204,854,841.42
412002 Materiales y Suministros	10,374,582.40
412003 Servicios Generales	25,746,248.44

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019



**ANEXO IX  
PODER JUDICIAL  
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Cifras en Pesos)**

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>824,003,449.27</b>
413001 Servicios Personales	710,174,314.00
413002 Materiales y Suministros	44,319,048.10
413003 Servicios Generales	66,482,912.17
413004 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,027,175.00

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO X  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Cifras en Pesos)**

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,378,285,255.99</b>
414001 Servicios Personales	3,022,433,228.92
414002 Materiales y Suministros	70,069,644.36
414003 Servicios Generales	89,500,943.90
414004 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	196,281,438.81

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XI  
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES  
PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Cifras en Pesos)**

Presupuesto por Capítulo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>50,716,539.07</b>
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	50,716,539.07

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XII  
MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE  
ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE SERÁN  
CONCURSADOS DURANTE EL 2019 CON CARGO A RECURSOS  
ESTATALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

(Cifras en Pesos)

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	- Capacidad de respuesta inmediata
800,001.00	6'500,000.00	- Invitación cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos y financieros
6'500,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Proposiciones en sobre cerrado para abrirse públicamente

**ANEXO XIII**  
**MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE SERÁN CONCURSADOS DURANTE EL 2019 CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

(Cifras en Pesos)

Obra Pública			
Presupuesto Autorizado		Tipo	Condiciones
De	Hasta		
1.00	800,000.00	- Adjudicación Directa	
800,001.00	6'500,000.00	- Invitación cuando menos 3 contratistas	- Capacidad de respuesta inmediata - Recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios
6'500,001.00	En adelante	- Licitación Pública mediante convocatoria pública	- Proposiciones en sobre cerrado - Será abierto públicamente

**ANEXO XIV**  
**RECURSOS A TRANSFERIR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

(Cifras en Pesos)

Municipio	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Hidrocarburos	Participaciones	Total
<b>Total</b>	<b>875,646,289.00</b>	<b>2,215,513,992.00</b>	<b>220,710,952.34</b>	<b>5,157,280,517.00</b>	<b>8,469,151,750.34</b>
Abasolo	12,907,991.00	7,503,328.00	4,844,892.49	27,112,451.00	52,368,662.49
Aldama	17,490,592.00	18,096,633.00	3,487,494.19	47,846,370.25	86,921,089.44
Altamira	67,942,277.00	145,766,573.00	32,940,286.59	272,417,210.40	519,066,346.99
Antiguo Morelos	6,913,299.00	6,140,324.00	295,065.88	26,109,140.01	39,457,828.89
Burgos		2,745,834.00	0.00	20,946,062.85	28,854,926.85



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	5,163,030.00				
Bustamante	22,564,105.00	4,999,323.00	0.00	24,415,279.74	51,978,707.74
Camargo	2,348,528.00	9,774,168.00	5,587,780.52	34,079,074.85	51,789,551.37
Casas	7,171,743.00	2,591,444.00	122,944.12	23,599,710.41	33,485,841.53
Ciudad Madero	45,381,125.00	129,711,328.00	11,962,462.56	251,473,653.14	438,528,568.70
Cruillas	1,995,372.00	1,201,144.00	4,098,962.93	21,143,247.94	28,438,726.87
Gómez Farías	8,928,206.00	5,696,319.00	276,624.27	25,380,509.43	40,281,658.70
González	31,646,708.00	27,134,108.00	11,395,372.13	59,712,363.88	129,888,552.01
Güémez	14,410,222.00	9,648,889.00	0.00	31,507,592.67	55,566,703.67
Guerrero	721,490.00	2,752,664.00	6,831,489.12	24,686,656.06	34,992,299.18
Gustavo Díaz Ordaz	3,204,482.00	9,548,430.00	2,732,655.80	34,299,861.57	49,785,429.37
Hidalgo	21,825,838.00	14,137,875.00	0.00	37,574,638.95	73,538,351.95
Jaumave	17,096,109.00	9,485,129.00	454,893.23	31,293,039.44	58,329,170.67
Jiménez	3,006,174.00	5,063,200.00	341,877.54	27,622,018.93	36,033,270.47
Llera	16,598,870.00	10,265,915.00	491,776.48	34,180,567.23	61,537,128.71
Mainero	3,542,967.00	1,545,928.00	0.00	19,464,566.18	24,553,461.18
El Mante	37,190,600.00	72,954,602.00	161,311.20	137,814,642.83	248,121,156.03
Matamoros	80,041,622.00	322,684,319.00	46,492,075.72	611,556,524.32	1,060,774,541.04
Méndez	4,334,748.00	2,556,080.00	2,340,596.21	24,985,700.68	34,217,124.89
Mier	309,656.00	2,682,597.00	4,418,832.34	23,675,539.26	31,086,624.60
Miguel Alemán	3,179,600.00	17,020,129.00	3,780,797.21	48,163,200.71	72,143,726.92
Miquihuana	9,729,582.00	2,204,487.00	0.00	18,749,938.91	30,684,007.91
Nuevo Laredo	48,290,691.00	247,690,804.00	881,036.43	513,990,083.92	810,852,615.35
Nuevo Morelos	2,713,272.00	2,202,011.00	0.00	19,427,998.75	24,343,281.75
Ocampo	10,882,260.00	8,574,860.00	411,862.76	31,298,888.34	51,167,871.10
Padilla	6,166,657.00	8,636,261.00	0.00	33,671,461.43	48,474,379.43
Palmillas	2,097,131.00	1,057,297.00	0.00	17,433,281.23	20,587,709.23
Reynosa	87,111,050.00	482,001,487.00	38,435,357.77	1,253,841,459.96	1,861,389,354.73
Rio Bravo	37,802,586.00	78,683,788.00	1,908,751.50	151,948,852.86	270,343,978.36
San Carlos	17,563,385.00	5,409,201.00	0.00	25,476,364.61	48,448,950.61
San Fernando	33,687,884.00	34,714,332.00	8,852,642.79	73,018,444.33	150,273,303.12
San Nicolás	2,304,531.00	643,683.00	55,709.30	22,110,004.09	25,113,927.39



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Soto La Marina	20,374,780.00	15,762,556.00	5,927,854.72	42,208,559.88	84,273,750.60
Tampico	38,587,947.00	194,973,467.00	9,495,684.24	390,247,513.12	633,304,611.36
Tula	50,324,495.00	18,330,417.00	0.00	46,668,342.90	115,323,254.90
Valle Hermoso	16,866,460.00	39,803,570.00	1,368,850.89	84,097,099.98	142,135,980.87
Victoria	37,326,895.00	214,575,734.00	10,315,011.41	448,917,132.99	711,134,773.40
Villagrán	6,926,977.00	3,822,979.00	0.00	24,060,087.01	34,810,043.01
Xicoténcatl	10,974,352.00	14,720,775.00	0.00	39,055,379.96	64,750,506.96

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XV  
DEUDA PÚBLICA  
(Cifras en Pesos)**

**a) Topes para la Contratación de la Deuda Pública**

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios el monto de endeudamiento anual es el 15.0% de los ingresos de libre disposición de la Ley de Ingresos Aprobada para el ejercicio, de acuerdo al Artículo 46 de la propia ley que a la letra dice:

“De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

I. Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición.”

**b) Saldos de la Deuda  
Información al 30 de septiembre de 2018**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Crédito	Importe
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	622,710,660.06
Crédito Banobras 183.3 MDP.	164,159,265.46
Crédito Banobras 187.0 MDP.	187,112,637.00
Crédito Banobras 250.8 MDP.	95,721,337.96
Crédito Banobras 113.9 MDP.	63,061,376.43
Crédito Santander 1'000 MDP.	966,260,279.68
Crédito Banamex 1'500 MDP.	1,491,157,265.86
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	994,864,167.43
Crédito Banorte 1'539 MDP.	1,506,740,484.24
Crédito Banorte 5'461 MDP.	5,432,183,684.17
Crédito Santander 1'650 MDP.	50,000,000.00
Crédito Banamex 1'000 MDP.	35,000,000.00
Crédito Bancomer 500 MDP.	0.00
<b>Total</b>	<b>11,608,971,158.29</b>

**c) Tipo de garantía o fuente de pago  
Información al 30 de septiembre de 2018**

Crédito	Fuente de Pago
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 183.3 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 187.0 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 250.8 MDP.	Participaciones
Crédito Banobras 113.9 MDP.	Participaciones
Crédito Santander 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Participaciones
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Participaciones
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Participaciones
Crédito Santander 1'650 MDP.	Participaciones
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Participaciones
Crédito Bancomer 500 MDP.	Participaciones

**d) Monto asignado al pago de deuda dividido en principal e intereses, así como en comisiones, gastos, costo por coberturas y/o apoyos financieros**

**Información al 30 de septiembre de 2018**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Acreeedor	Amortizaciones	Intereses	Comisiones	Costo Financiero	Otros Gastos
Crédito Fid. 904 Banorte 6'000 MDP.	5,447,151,072.00	78,608,407.62	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 183.3 MDP.	0.00	10,622,334.09	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 187.0 MDP.	0.00	11,933,264.41	0.00	0.00	0.00
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	41,208,795.00	46,507,581.74	15,171,583.77	0.00	0.00
Crédito Bancomer 1'500 MDP.	1,152,777,800.00	8,340,088.01	0.00	0.00	0.00
Crédito Santander 963 MDP.	873,348,835.42	6,712,049.69	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 250.8 MDP.	12,858,090.21	6,641,896.39	0.00	0.00	0.00
Crédito Banobras 390.2 MDP.	311,354,589.93	2,375,704.71	2,940,450.54	0.00	0.00
Crédito Banobras 113.99 MDP.	7,276,312.62	4,442,355.87	0.00	0.00	0.00
Crédito Santander 1'000 MDP.	17,849,284.58	62,444,906.49	0.00	0.00	0.00
Crédito Banamex 1'500 MDP.	8,842,734.14	94,351,531.40	0.00	3,070,415.83	23,490,000.00
Crédito Santander-2 1'000 MDP.	5,135,832.57	57,136,280.29	0.00	2,887,340.70	15,660,000.00
Crédito Banorte 1'539 MDP.	7,992,864.78	78,617,938.45	0.00	4,311,043.99	23,720,724.24
Crédito Banorte 5'461 MDP.	28,816,315.83	271,079,627.68	0.00	15,460,836.58	85,519,260.00
Crédito Santander 1'650 MDP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crédito Banamex 1'000 MDP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>7,914,612,527.08</b>	<b>739,813,966.84</b>	<b>18,112,034.31</b>	<b>25,729,637.10</b>	<b>148,389,984.24</b>

**e) Desglose por decreto aprobatorio o clave que permita su identificación  
Información al 30 de septiembre de 2018**

Crédito	Número del Decreto del H. Congreso del Estado	Fecha del Decreto del H. Congreso del Estado
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	LX1006	17/12/2009
Crédito Banobras 183.3 MDP.	LXI-38	30/11/2011
Crédito Banobras 187.0 MDP.	LXI-173	07/12/2011
Crédito Banobras 250.8 MDP.	LXII-57	17/12/2013
Crédito Banobras 113.9 MDP.	LXII-392	17/12/2014
Crédito Santander 1'000 MDP.	LXII-735	17/12/2015
Crédito Banamex 1'500 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 1'539 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Banorte 5'461 MDP.	LXIII-245	14/09/2017
Crédito Santander 1'650 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Banamex 1'000 MDP.	LXIII-374	18/12/2017
Crédito Bancomer 500 MDP.	LXIII-374	18/12/2017

**f) Desglose por tipo de obligación o instrumento de contratación  
Información al 30 de septiembre de 2018**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Crédito	Tipo De Crédito
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 183.3 MDP.	Bono Cupón Cero Federal
Crédito Banobras 187.0 MDP.	Bono Cupón Cero Federal
Crédito Banobras 250.8 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banobras 113.9 MDP.	Crédito Simple
Crédito Santander 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Crédito Simple
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Crédito Simple
Crédito Santander 1'650 MDP.	Crédito Simple
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Crédito Simple
Crédito Bancomer 500 MDP.	Crédito Simple

**g) Desglose por institución bancaria  
Información al 30 de Septiembre de 2018**

Institución Bancaria	Crédito
1 Banamex	Crédito Banamex 1'500 MDP.
2 Banamex	Crédito Banamex 1'000 MDP.
1 Bancomer	Crédito Bancomer 1'000 MDP.
2 Bancomer	Crédito Bancomer 500 MDP.
1 Banobras	Crédito Banobras 183.3 MDP.
2 Banobras	Crédito Banobras 187.0 MDP.
3 Banobras	Crédito Banobras 250.8 MDP.
4 Banobras	Crédito Banobras 113.9 MDP.
1 Banorte	Crédito Banorte 1'539 MDP.
2 Banorte	Crédito Banorte 5'461 MDP.
1 Santander	Crédito Santander 1'000 MDP.
2 Santander	Crédito Santander-2 1'000 MDP.
3 Santander	Crédito Santander 1'650 MDP.

**h) Desglose de las tasas de contratación  
Información al 30 de septiembre de 2018**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Crédito	Tasa de Interés de Referencia	Más sobre Tasa
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	TIIE	1.65
Crédito Banobras 183.3 MDP.	TASA BASE fija variable	0.73
Crédito Banobras 187.0 MDP.	TASA BASE 7.67 %	0.74
Crédito Banobras 250.8 MDP.	TIIE	0.66
Crédito Banobras 113.9 MDP.	TIIE	0.82
Crédito Santander 1'000 MDP.	TIIE	0.57
Crédito Banamex 1'500 MDP.	TIIE	0.40
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	TIIE	0.57
Crédito Banorte 1'539 MDP.	TIIE	0.65
Crédito Banorte 5'461 MDP.	TIIE	0.51
Crédito Santander 1'650 MDP.	TIIE	0.41
Crédito Banamex 1'000 MDP.	TIIE	0.40
Crédito Bancomer 500 MDP.	TIIE	0.43

**i) Plazos de contratación**  
**Información al 30 de septiembre de 2018**

Crédito	Plazo
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 183.3 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 187.0 MDP.	20 Años
Crédito Banobras 250.8 MDP.	10 años
Crédito Banobras 113.9 MDP.	10 años
Crédito Santander 1'000 MDP.	15 años
Crédito Banamex 1'500 MDP.	20 Años
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Banorte 1'539 MDP.	20 Años
Crédito Banorte 5'461 MDP.	20 Años
Crédito Santander 1'650 MDP.	20 Años
Crédito Banamex 1'000 MDP.	20 Años
Crédito Bancomer 500 MDP.	20 Años

**j) Destino de las contrataciones de deuda**  
**Información al 30 de septiembre de 2018**

Crédito	Destino del Crédito
Crédito Bancomer 1'000 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Banobras 183.3 MDP.	Inversiones Públicas Productivas /Fonden
Crédito Banobras 187.0 MDP.	Inversiones Públicas Productivas /Fonden
Crédito Banobras 250.8 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Banobras 113.9 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Santander 1'000 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Banamex 1'500 MDP.	Reestructura De Deuda
Crédito Santander -2 1'000 MDP.	Reestructura De Deuda
Crédito Banorte 1'539 MDP.	Reestructura De Deuda
Crédito Banorte 5'461 MDP.	Reestructura De Deuda
Crédito Santander 1'650 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Banamex 1'000 MDP.	Inversiones Públicas Productivas
Crédito Bancomer 500 MDP.	Inversiones Públicas Productivas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ANEXO XVI**  
**FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS**  
**Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES**  
*(Cifras en Pesos)*

Financiamiento	Importe
Financiamiento para actividades ordinarias 2019	139,294,898.73
Financiamiento para actividades específicas	4,178,846.96
Financiamiento público para campañas de partidos políticos	41,788,469.62
Financiamiento público para campañas de candidatos independientes	278,311.21
Financiamiento público para franquicias postales	5,571,795.95
Financiamiento público para campañas de partidos políticos sin derecho a recibir financiamiento ordinario y específicos	5,014,616.34
<b>Total</b>	<b>196,126,938.81</b>

Fuente: Instituto Electoral de Tamaulipas

\*Cálculo efectuado tomando como base el estadístico de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Estado con corte al 31 de julio del año en curso, proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, asimismo los rubros de actividades ordinarias permanentes, específicas, de campaña y franquicias postales, considerando a 6 partidos políticos que se encontraban en el supuesto de pérdida del derecho al financiamiento público, con la salvedad de que no se contaba con información sobre cuántos de ellos subsistirían con registro nacional.

**ANEXO XVII**  
**TRANSFERENCIAS DEL SEGURO POPULAR O PROTECCIÓN SOCIAL EN**  
**SALUD**  
*(Cifras en Pesos)*

Partida	Descripción	Importe	
		Estatal	Federal
415001	Sueldos (Transferencias Ent. Paraestatales No Emp.	4,892,711.49	60,158,037.66
415002	Materiales Y Suministros (Transferencias Ent.	2,211,565.75	2,155,669.36
415003	Servicios Generales (Transferencias Ent.	7,378,772.33	9,662,681.01
415004	Subsidios Y Apoyos (Transferencias Ent.	202,500,000.00	1,038,500,000.00
415005	Apoyos Extraordinarios (Transferencias Ent.	846,118.66	0.00
<b>Total</b>		<b>217,829,168.23</b>	<b>1,110,476,388.03</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XVIII**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO**  
*(Cifras en Pesos)*

No.	Fideicomiso	Fiduciario	N° Contrato	Saldo en Bancos	Presupuesto Operativo 2018
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</b>					
1	Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico	Santander	2003133-0	101,433,756	n/a





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	(Ficetam)				
2	Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	Banobras	2189	6,357,032	n/a
3	Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo	Banobras	2180	391,801	n/a
4	Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat)	Nafin	11753	3,652	n/a
5	Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad)	Nafin	80509	0	n/a
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>					
6	Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)	Nafin	105085/1	47,037,712	54,830,950.00 27.12% Aport. Fed.
7	Fideicomiso Nuevo Santander	Santander	2001537-0	17,084,719	6,852,891.50
8	Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)	Santander	2000835-1	11,725,461	13,759,000.00
9	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco	Banorte	1219-7	0	n/a
10	Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	Scotiabank	360301030	5,659	n/a
11	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende	Financiera Nacional	3128018192	743,760	n/a
<b>Secretaría de Desarrollo Rural</b>					
12	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)	Banorte	744159	182,190,752	12,307,656.00 25.54% Aport. Est.
13	Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)	Scotiabank	360313037	10,443,472	739,127.08
14	Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)	Scotiabank	360950422	13,099,328	698,320.84
15	Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)	Scotiabank	360312037	11,266,657	
16	Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)	Scotiabank	360950505	9,448,782	248,889.60
<b>Secretaría de Educación</b>					
17	Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas (Fitabec)	Bancomer	111 106-8	18,776,742	n/a
18	Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Tamaulipas	Nafin	105561/4	251,990,265	2,901,636.00 50% Fed.- 50% Est.
19	Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas	Scotiabank	360950190	13,204,018	12,825,980.01 50% Fed.- 50% Est.
20	Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas	Banamex	111 140-8	42,152,347	n/a
21	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)	Banorte	422-6671	19,494,153	n/a
<b>Secretaría de Finanzas</b>					
22	Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)	Banorte	025381-8	27,162,869	n/a
23	Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	Santander	2001183-0	601,021,511	41,527,706.91
24	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)	Banregio	851-00901	19,194,982	n/a
25	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)	Santander	2003885-0	313,489,906	n/a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>Secretaría General de Gobierno</b>					
26	Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Banobras	2225	62,049,581	n/a
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>					
27	Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo – Donna	Invex	976	30,484,023	n/a
28	Fideicomiso Mante - Ocampo - Tula	Monex	414	15,889	n/a
29	Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	Nafin	80651	185,581	n/a
<b>Secretaría de Turismo</b>					
30	Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero	Nafin	80140	0	n/a
31	Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas	Santander	F/2003865-0	15,527,396	n/a
<b>Secretaría de Salud</b>					
32	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños, Nuestro Futuro"	Santander	2003908-0	7,061,999	n/a

Fuente: Unidad de Entidades y Fideicomisos

Inactivos

Los criterios varían dependiendo de las necesidades operativas de las Dependencias que solicitan la intervención de la Secretaría de Finanzas para la formalización de los mismos.

**ANEXO XIX  
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33  
(Cifras en Pesos)**

Fondo	Importe
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	<b>13,163,347,403.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>3,053,184,550.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	<b>996,427,806.00</b>
• Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	120,781,517.00
• Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN)	875,646,289.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>2,215,513,992.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	<b>266,771,818.00</b>
• Fondo para la para Asistencia Social	266,771,818.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>252,517,133.00</b>
• Educación Tecnológica (CONALEP)	179,319,428.00
• Educación de Adultos (ITEA)	73,197,705.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)</b>	<b>259,999,700.00</b>
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>1,100,759,689.00</b>
<b>Total</b>	<b>21,308,522,091.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XX  
AYUDAS SOCIALES  
(Cifras en Pesos)**

Partida	Monto
441 Ayudas sociales a personas	21,237,827.94
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	97,248,299.46
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,911,225.05



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	44,217,200.00
<b>Total</b>		<b>165,614,552.45</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XXI**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL EN EDUCACIÓN. RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES**  
*(Cifras en Pesos)*

Concepto	Importe		
	Estatal	Federal	Total
Educación Básica	3,582,483,368.95	12,078,481,184.98	15,660,964,553.93
Educación Media Superior	628,695,240.09	273,522,559.00	902,217,799.09
Educación Superior	926,582,581.67	2,464,486,121.42	3,391,068,703.09
Posgrado	11,559,713.76	0.00	11,559,713.76
Educación para Adultos	75,175,607.52	73,197,705.00	148,373,312.52
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	753,548,980.73	830,609,325.60	1,584,158,306.33
<b>Total</b>	<b>5,978,045,492.72</b>	<b>15,720,296,896.00</b>	<b>21,698,342,388.72</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XXII**  
**TRANSFERENCIAS O DONATIVOS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
*(Cifras en Pesos)*

Organismo	Importe
Cruz Roja	7,800,000.00
Teletón	36,000,000.00
<b>Total</b>	<b>43,800,000.00</b>

\*Datos estimados para el ejercicio fiscal 2019

**ANEXO XXIII**  
**TAMAULIPAS**  
**RESULTADOS DE EGRESOS**  
**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*(Cifras en Pesos)*

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>20,088,923,429.82</b>	<b>21,761,124,917.76</b>	<b>23,427,614,437.90</b>	<b>26,226,788,873.14</b>	<b>28,226,574,534.00</b>	<b>43,340,304,498.49</b>
A. Servicios Personales	4,496,933,864.12	6,128,103,472.43	6,523,490,284.34	7,931,413,757.53	7,863,041,193.00	9,254,813,618.21
B. Materiales y Suministros	589,863,343.68	415,904,307.86	434,371,507.04	550,624,357.90	488,069,640.00	1,144,007,296.83
C. Servicios Generales	3,231,670,732.23	3,401,439,237.34	3,636,132,752.22	3,698,373,365.67	3,070,912,250.00	4,267,943,508.44
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,873,589,261.63	6,985,408,225.81	8,006,971,887.97	8,051,985,232.34	8,863,502,525.00	11,562,483,799.20
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,323,743.67	116,137,931.14	44,126,546.26	40,981,504.62	197,259,702.00	212,073,994.49
F. Inversión Pública	759,418,307.58	269,488,698.59	323,023,377.47	546,937,122.78	259,651,985.00	1,956,576,663.30
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	9,015,407.95	27,843,379.45	16,404,842.41	28,229,305.00	147,628,030.44
H. Participaciones y Aportaciones	3,534,357,469.18	3,879,464,673.92	4,029,096,606.45	4,405,259,266.62	4,796,207,005.00	4,757,916,679.99
I. Deuda Pública	497,766,707.73	556,162,962.72	402,558,096.70	984,809,423.27	2,659,700,929.00	10,036,860,907.59
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,985,953,080.29</b>	<b>25,639,223,976.88</b>	<b>29,171,730,649.48</b>	<b>28,095,102,545.08</b>	<b>27,899,837,842.00</b>	<b>31,753,233,436.78</b>
A. Servicios Personales	11,125,688,231.48	11,007,229,485.78	12,699,525,689.69	11,870,888,595.05	12,613,152,066.00	12,683,556,575.11
B. Materiales y Suministros	295,709,963.38	387,514,094.12	448,152,248.43	327,745,315.29	274,071,751.00	335,536,267.90
C. Servicios Generales	850,787,553.76	685,417,593.60	676,741,575.66	825,627,060.28	751,530,554.00	1,289,171,980.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,093,626,577.85	7,274,516,353.44	8,453,905,998.07	8,363,660,073.79	8,170,817,611.00	8,507,171,988.95
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	458,919,935.12	538,396,628.85	455,409,480.18	373,061,932.98	93,087,726.00	369,638,379.85
F. Inversión Pública	894,157,375.74	1,638,289,333.24	2,275,811,613.78	2,317,177,797.55	1,463,063,084.00	4,903,470,397.57
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	2,327,822,897.71	3,204,129,136.81	3,201,905,958.96	2,999,107,913.42	3,963,613,597.00	3,605,958,913.29
I. Deuda Pública	939,240,545.25	903,731,351.04	960,278,084.71	1,017,833,856.72	570,501,453.00	58,728,933.41
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>44,074,876,510.11</b>	<b>47,400,348,894.64</b>	<b>52,599,345,087.38</b>	<b>54,321,891,418.22</b>	<b>56,126,412,376.00</b>	<b>75,093,537,935.27</b>

Las variaciones entre ingresos y egresos, obedecen a que el ingreso se registra durante el año en que se recibe y el egreso hasta el año en que se devenga. El registro del egreso considera en su caso ingresos del año en curso y/o de ejercicios anteriores. Para el caso de que el ingreso sea superior al egreso, se debe a que los recursos recibidos al cierre del año no se lograron ejercer en ese mismo ejercicio fiscal.

**ANEXO XXIV  
TAMAULIPAS  
PROYECCIONES DE EGRESOS  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
*(Cifras en Pesos)***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Concepto	Proyecto de Presupuesto 2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>30,143,581,159.00</b>	<b>30,915,235,242.00</b>	<b>31,842,692,289.00</b>	<b>32,742,775,008.00</b>	<b>33,725,058,249.00</b>	<b>34,736,809,988.00</b>
A. Servicios Personales	10,503,219,362.95	10,772,094,254.20	11,095,257,078.25	11,408,881,600.59	11,751,148,045.39	12,103,682,483.80
B. Materiales y Suministros	388,386,343.41	398,328,755.56	410,278,618.10	421,875,774.86	434,532,047.98	447,568,009.32
C. Servicios Generales	1,301,158,302.77	1,334,467,023.18	1,374,501,033.43	1,413,353,421.17	1,455,754,023.41	1,499,426,643.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,683,569,736.97	6,854,664,334.17	7,060,304,261.92	7,259,874,631.14	7,477,670,868.02	7,702,000,992.19
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	3,771,757,682.44	3,868,311,977.05	3,984,361,335.07	4,096,985,442.09	4,219,895,004.19	4,346,491,853.26
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	50,716,539.07	52,014,846.14	53,575,291.50	55,089,679.60	56,742,369.97	58,444,641.05
H. Participaciones y Aportaciones	5,157,280,517.00	5,289,303,203.59	5,447,982,297.94	5,601,977,904.70	5,770,037,240.26	5,943,138,356.02
I. Deuda Pública	2,287,492,674.39	2,346,050,848.11	2,416,432,372.77	2,484,736,553.86	2,559,278,649.77	2,636,057,008.62
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>24,789,982,119.00</b>	<b>25,533,681,582.00</b>	<b>26,299,692,030.00</b>	<b>27,088,682,791.00</b>	<b>27,901,343,275.00</b>	<b>28,738,383,574.00</b>
A. Servicios Personales	12,742,737,339.00	13,125,019,458.88	13,518,770,042.92	13,924,333,144.26	14,342,063,138.73	14,772,325,033.27
B. Materiales y Suministros	58,214,579.00	59,961,016.37	61,759,846.86	63,612,642.27	65,521,021.54	67,486,652.18
C. Servicios Generales	371,648,881.78	382,798,348.22	394,282,298.68	406,110,767.64	418,294,090.67	430,842,913.41
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,888,611,677.22	6,065,270,027.40	6,247,228,128.35	6,434,644,972.23	6,627,684,321.46	6,826,514,851.28
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	2,416,898,408.66	2,489,405,360.86	2,564,087,521.74	2,641,010,147.40	2,720,240,451.85	2,801,847,665.48
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,311,871,233.34	3,411,227,370.26	3,513,564,191.44	3,618,971,117.20	3,727,540,250.75	3,839,366,458.38
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>54,933,563,278.00</b>	<b>56,448,916,824.00</b>	<b>58,142,384,319.00</b>	<b>59,831,457,799.00</b>	<b>61,626,401,524.00</b>	<b>63,475,193,562.00</b>

**ANEXO XXV  
TAMAULIPAS  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
(Cifras en Pesos)**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación Laboral o Fondo General para Trabajadores del Estado o Municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>						
<b>Activos</b>						44,727
Edad máxima						90.00
Edad mínima						18.00
Edad promedio						42.32
<b>Pensionados y Jubilados</b>	5,246		183	1,613		7,042
Edad máxima	90.00		78.00	90.00		90.00
Edad mínima	45.00		18.00	18.00		18.00
Edad promedio	66.36		49.98	64.19		65.44
<b>Beneficiarios</b>	0					0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						10.67
						2015 - 7.00%
						2016 - 8.00%
						2017 - 9.00%
						2018 - 10.00%
						2019 - 10.50%
						2015 - 12.00%
						2016 - 14.00%
						2017 - 16.00%
						2018 - 18.00%
						2019 - 20.00%
						2020 - 21.50%
Creclimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						4.52%
Creclimiento esperado de los activos (como %)						0.86%
Edad de Jubilación o Pensión						57.45
Esperanza de vida						23.97
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						1,208,067,254.85
<b>Nómina anual</b>						
<b>Activos</b>						
Pensionados y Jubilados	928,324,190.25		11,748,703.95	154,502,777.22		4,117,398,345.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						1,094,575,671.42
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	30,411.19		31,042.43	29,697.77		31,042.43
Mínimo	283.73		1,030.58	527.32		283.73
Promedio	14,746.54		5,350.05	7,982.16		12,952.95
<b>Monto de la reserva</b>						2,967,860,445.59
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	12,812,620,219.55	910,393,589.52	181,313,811.17	1,655,994,040.36	0.00	15,560,321,660.61
Generación actual	39,135,411,717.82	2,799,460,977.79	1,405,647,857.74	4,507,480,346.44	1,941,635,838.29	49,789,636,738.07
Generaciones futuras	46,660,997,677.60	3,691,771,997.05	4,963,788,326.74	7,782,699,762.34	2,247,273,435.04	65,346,531,198.77
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%</b>						
Generación actual						5,733,452,458.80
Generaciones futuras						17,080,708,049.68
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual						11,609,697,774.05
Generaciones futuras						34,974,783,149.35
Otros Ingresos						0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual						(45,038,947,720.25)
Generaciones futuras						(13,291,039,999.74)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización						2031
Tasa de rendimiento						3.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial						2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Fuente: Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## ANEXO XXVI EJE TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
Procuraduría General de Justicia	E 062	Procuración de Justicia
Secretaría de Bienestar Social	S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
	U 120	Programa de Estancias Infantiles
Instituto del Deporte de Tamaulipas (INDE)	S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento y Activación Física
Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT)	E 144	Programa de Joven a Joven
Instituto de la Mujer Tamaulipeca	E 074	Programa de Equidad de Género
Secretaría de Desarrollo Económico	F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
	F 100	Financiamiento para Emprendedores
Secretaría de Desarrollo Rural	S 107	Programa de Fomento a la Productividad Rural
Secretaría de Educación	E 078	Educación Superior
	S 128	Programa de Becas del Sector Educativo
	S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativo (ITABEC)	E 076	Servicio de Asignación de Becas y Estímulos Educativos
	S 151	Programa de Becas Escolares
	S 153	Programa de Becas para el Bienestar Educativo - ITABEC
Secretaría del Trabajo	S 102	Programa de Apoyo al Empleo
Secretaría General de Gobierno	S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
Secretaría de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF-Tam)	E 157	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
	E 162	Programa de Asistencia Social Alimentaria
	S 161	Programa de Desayunos Escolares
Secretaría de Seguridad Pública	E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social
	P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	F 149	Programa de Financiamiento para Vivienda
	F 150	Programa de Desarrollo de Vivienda
	S 148	Programa de Vivienda



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## ANEXO XXVII EJE TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable	Programa Presupuestario	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
Secretaría de Bienestar Social	E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
	E 118	Promoción e Institucionalización de los Derechos Humanos
	P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social
	S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
	S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
	U 044	Atención Ciudadana para el Bienestar Social
	U 120	Programa de Estancias Infantiles
	U 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
Instituto del Deporte de Tamaulipas (INDE)	E 089	Atención al Deporte
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	E 090	Desarrollo Cultural y Artístico
Instituto de la Mujer Tamaulipeca	E 074	Programa Equidad de Género
Secretaría de Educación	S 127	Programa de Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
Secretaría del Trabajo	S 102	Programa de Apoyo al Empleo
Secretaría General del Gobierno	E 010	Atención a Víctimas del Delito
	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
	S 206	Fondo de Apoyo a Migrante
Secretaría de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF-Tam)	E 157	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU)	S 148	Programa de Vivienda
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	E 091	Servicios de Formación de Agentes y Cuerpos Policiales

## ANEXO XXVIII EJE TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable	Programa presupuestario	
Procuraduría General de Justicia	E 062	Procuración de Justicia
Secretaría de Bienestar Social	E 118	Promoción e Institucionalización de los Derechos Humanos





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT)	P 073	Conducción de la Política en Materia de Juventud
Secretaría de Educación	S 197	Programa de Escuelas de Tiempo Completo
Secretaría General de Gobierno	E 013	Servicio de Atención a Grupos Vulnerables
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF-Tam)	E 160	Programa de Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables

**ANEXO XXIX  
EJE TRANSVERSAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Unidad Responsable	Programa presupuestario	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos
Secretaría de Bienestar Social	E 117	Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social
	E 118	Promoción e Institucionalización de los Derechos Humanos
	E 207	Programa Nacional de Prevención del Delito
	P 047	Conducción de la Política de Bienestar Social
	S 114	Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil
	S 119	Programa de Bienestar para Personas Mayores
	S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario
	S 123	Programa de Bienestar Alimenticio
	U 120	Programa de Estancias Infantiles
	U 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar
Instituto del Deporte de Tamaulipas (INDE)	E 089	Atención al Deporte
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)	E 090	Desarrollo Cultural y Artístico
Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT)	E 144	Programa de Joven a Joven
	U 143	Programa Impulsando Juventudes
Instituto de la Mujer Tamaulipeca	E 074	Programa Equidad de Género
Secretaría de Desarrollo Económico	F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Secretaría de Desarrollo Rural	S 109	Programa Forestal Tamaulipas
	U 043	Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural
Secretaría de Educación	E 078	Educación Superior
	E 079	Educación Técnica, Media Superior y Telebachilleratos
	E 130	Enseñanza Básica
	S 127	Programa de Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación
Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)	E 080	Educación para Adultos
Secretaría de Turismo	F 140	Programa de Promoción Turística
Secretaría General de Gobierno	E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables
Secretaría de Salud de Tamaulipas	E 081	Servicios de Salud
	E 082	Servicios de Protección Social
Sistema para el	E 159	Programa de Acciones del Voluntariado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF-Tam)	E 160	Programa de Fortalecimiento Familiar
	E 162	Programa de Atención Alimentaria a Población Vulnerable
	E 165	Programa de Protección para Grupos Vulnerables
	S 164	Programa de Desarrollo Comunitario
	U 050	Juntos por Tamaulipas
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	U 108	Programa de Jornadas para Mejoramiento Ambiental

### ANEXO XXX OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Las políticas públicas que se priorizan dentro de las acciones de gobierno, tienen la firme intención de promover la paz en la entidad, de ampliar los beneficios sociales, de caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro estado y de trabajar por garantizar a las personas mejores condiciones de vida, así como avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos.

Esta estrategia de gobierno está sustentada en un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas. Para ello, se han alineado las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: Seguridad ciudadana, Bienestar social y Desarrollo económico sostenible.

En su conjunto, los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED) se dirigen a lograr la visión estratégica del gobierno que señala que “Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible”.

A través del Sistema de Evaluación del Desempeño, se tiene el propósito de realizar seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 con base en indicadores estratégicos y de gestión.



De manera concreta, el monitoreo de los indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del PED.

Esta información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. A partir de este seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

### ANEXO XXXI

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.**

En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta en la Cuenta Pública y en los Estados Financieros Trimestrales el detalle de los créditos a cargo de Organismos Públicos Descentralizados Estatales y Entes Municipales por los cuales se otorgó aval del Gobierno del Estado, los cuales representan la deuda contingente, cuyos montos están incluidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su página oficial en internet.

En este mismo rubro, relacionado con los riesgos financieros relevantes que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

conlleven a la presentación de una propuesta de acciones para enfrentarlos, se hace mención que el Gobierno del Estado continuará aplicando los lineamientos mediante los cuales se establecen las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, ello en virtud del comportamiento de alta volatilidad observada durante el 2018 en los mercados financieros nacionales e internacionales, cuyos eventos externos han venido presionando a la alza las tasas de interés referenciales que fija el Banco de México, repercutiendo en las tasas que aplican los intermediarios financieros por los créditos que otorgan y en los costos de los mismos.

## **ANEXO XXXII**

### **INFORMACIÓN CONTABLE**

**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018  
Estado de Actividades**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Concepto	Año			Año	
	2018	2017		2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>5,208,341,709</b>	<b>7,005,654,094</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>19,369,221,335</b>	<b>25,060,777,452</b>
Impuestos	3,108,530,093	3,527,388,072	Servicios Personales	15,242,351,574	20,476,193,258
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	652,577,374	762,141,390
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	3,474,292,387	3,822,442,804
Derechos	1,581,657,874	2,018,406,081	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,995,948,518</b>	<b>17,034,333,749</b>
Productos de Tipo Corriente	148,589,984	338,572,796	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,893,523,267	14,803,820,760
Aprovechamientos de Tipo Corriente	369,563,758	1,121,287,145	Transferencias al Resto del Sector Público	157,769,761	255,442,208
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	585,714,952	606,640,013
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	1,138,883,311	1,144,935,572
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>39,835,948,124</b>	<b>48,641,171,710</b>	Pensiones y Jubilaciones	50,112,636	53,725,038
Participaciones y Aportaciones	39,834,210,698	48,641,171,710	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	169,715,620	166,624,544
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,737,426	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>11,002</b>	<b>3,392,696</b>	Donativos	228,971	3,145,614
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>6,975,832,823</b>	<b>8,759,820,602</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	4,044,298,682	4,796,207,005
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	2,378,366,172	2,764,600,350
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,002	3,392,696	Convenios	553,167,969	1,199,013,247
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>45,044,300,835</b>	<b>55,650,218,500</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>932,045,622</b>	<b>863,370,304</b>
			Intereses de la Deuda Pública	739,813,967	845,118,770
			Comisiones de la Deuda Pública	18,112,034	18,228,778
			Gastos de la Deuda Pública	148,389,984	0
			Costo por Coberturas	25,729,637	22,756
			Apoos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>308,508,847</b>	<b>395,365,048</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	308,508,847	395,365,048
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>1,416,233,263</b>	<b>459,010,165</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	1,416,233,263	459,010,165
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>43,997,790,408</b>	<b>52,572,677,320</b>
			<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>1,046,510,427</b>	<b>3,077,541,180</b>
			Ahorro/Desahorro de la Contraloría Gubernamental	5,840,093	3,288,859
			Ahorro/Desahorro de Fideicomisos	278,812,639	307,197,954
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,331,163,159</b>	<b>3,388,027,993</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



### Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017</b>	<b>3,220,493,699</b>				<b>3,220,493,699</b>
Aportaciones	3,209,959,985				3,209,959,985
Donaciones de Capital	10,533,714				10,533,714
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017</b>		<b>8,625,794,381</b>	<b>3,388,027,993</b>		<b>12,013,822,374</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,388,027,993		3,388,027,993
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,297,133,216			9,297,133,216
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-671,338,835			-671,338,835
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2017</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	<b>3,220,493,699</b>	<b>8,625,794,381</b>	<b>3,388,027,993</b>	<b>0</b>	<b>15,234,316,073</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>	<b>1,721,332</b>				<b>1,721,332</b>
Aportaciones	1,721,332				1,721,332
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>-1,252,510,276</b>	<b>1,331,163,159</b>		<b>78,652,883</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,331,163,159		1,331,163,159
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,177,272,161			-1,177,272,161
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-75,238,115			-75,238,115
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto 2018</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018</b>	<b>3,222,215,031</b>	<b>7,373,284,105</b>	<b>4,719,191,152</b>	<b>0</b>	<b>15,314,690,288</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>538,230,730</b>	<b>2,529,649,933</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1,911,064,409</b>	<b>19,421</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>73,250,748</b>	<b>1,440,698,862</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>1,811,974,376</b>	<b>19,421</b>
Efectivo y Equivalentes	0	728,175,667	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,335,979,489	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,250,748	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	712,523,195	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	46,939,179	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	19,421
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	429,055,708	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>464,979,982</b>	<b>1,088,951,071</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>99,090,033</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	77,970,819	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	1,336,586	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	774,020,749	Deuda Pública a Largo Plazo	99,090,033	0
Bienes Muebles	0	272,075,091	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	25,548,761	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	387,009,163	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	15,549,835			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	420,049	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>2,212,477,164</b>	<b>2,132,102,949</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,721,332</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	1,721,332	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,210,755,832</b>	<b>2,132,102,949</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	2,056,864,834
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,210,755,832	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	75,238,115
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>45,044,300,836</b>	<b>55,650,218,500</b>	<b>Origen</b>	<b>371,039,280</b>	<b>827,923,145</b>
Impuestos	3,108,530,093	3,527,388,072	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	371,039,280	827,923,145
Derechos	1,581,657,874	2,018,406,081	<b>Aplicación</b>	<b>1,071,644,603</b>	<b>1,680,043,769</b>
Productos de Tipo Corriente	148,589,984	338,572,796	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	774,020,749	1,474,015,870
Aprovechamientos de Tipo Corriente	369,563,758	1,121,287,145	Bienes Muebles	297,623,854	206,027,899
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-700,605,323</b>	<b>-852,120,624</b>
Participaciones y Aportaciones	32,380,660,404	48,641,171,710	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras	1,737,426	0	<b>Origen</b>	<b>382,270,561</b>	<b>1,500,000,000</b>
Otros Orígenes de Operación	7,453,561,296	3,392,696	Endeudamiento Neto	146,029,212	1,500,000,000
<b>Aplicación</b>	<b>43,065,744,784</b>	<b>51,709,307,017</b>	Interno	146,029,212	1,500,000,000
Servicios Personales	15,242,351,574	20,476,193,258	Externo	0	0
Materiales y Suministros	652,577,374	762,141,390	Otros Orígenes de Financiamiento	236,241,349	0
Servicios Generales	3,474,292,387	3,822,442,804	<b>Aplicación</b>	<b>932,045,623</b>	<b>3,957,542,887</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,893,523,267	14,803,820,760	Servicios de la Deuda	932,045,623	2,734,125,303
Transferencias al resto del Sector Público	157,769,761	255,442,208	Interno	932,045,623	2,734,125,303
Subsidios y Subvenciones	585,714,952	606,640,013	Externo	0	0
Ayudas Sociales	1,138,883,311	1,144,935,572	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	1,223,417,584
Pensiones y Jubilaciones	50,112,636	53,725,038	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-549,775,061</b>	<b>-2,457,542,887</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	169,715,620	166,624,544	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>728,175,668</b>	<b>631,247,972</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,982,479,515	3,351,231,543
Donativos	228,971	3,145,614	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,710,655,183	3,982,479,515
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	4,044,298,682	4,796,207,005			
Aportaciones	2,378,366,172	2,764,600,350			
Convenios	553,167,967	1,199,013,247			
Otros Aplicaciones de Operación	1,724,742,110	854,375,214			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,978,556,052</b>	<b>3,940,911,483</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Informes sobre Pasivos Contingentes**

<b>A) Juicios Pendientes</b>				
<b>Area/Dependencia</b>				<b>Número de Juicios</b>
Ante Tribunal de Conciliación y Arbitraje				2,023
Ante las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje				893
Ante el Tribunal Fiscal del Estado				122
Junta Federal de Conciliación				11
Junta de Honor y Justicia				37
<b>Total</b>				<b>3,086</b>
<b>B) Aavales</b>				
				<b>Importe</b>
<b>DEUDOR</b>	<b>ACREEDOR</b>	<b>REGISTO SHCP</b>	<b>SALDO CREDITO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>A Municipios</b>				<b>210,534,040</b>
Nuevo Laredo	Banobras	Cetes	25/200	22,714,542
Nuevo Laredo	Banobras	Udis	25/200	45,515,140
Nuevo Laredo	Cofidan		032/2008	131,054,357
Victoria	Santander		529/2010	11,250,000
<b>A Organismos Operadores del Agua</b>				<b>50,836,680</b>
Comapa Nvo Laredo	Cofidan		308/2006	26,578,680
Comapa Río BraVO	Cofidan		193/2008	24,258,000
Comapa Zona Conurbada	Interacciones		053/2010	0
<b>A Organismos Descentralizados (ITAVU)</b>				<b>255,298,530</b>
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		324/2007	126,305,299
Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	BBV Bancomer		P-28-0814125	128,993,231
<b>Total</b>				<b>516,669,249</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



## Notas a los Estados Financieros

### a) Notas de Desglose

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

###### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- Este rubro lo integran las partidas de corto plazo donde se incluyen todas las cuentas de Bancos e Inversiones registradas hasta el tercer trimestre presente del ejercicio y sus montos por cuenta están desglosadas como sigue:

Efectivo y Equivalentes	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Bancos/Tesorería	2,854,667,325	3,188,089,601	2,960,614,012
Inversiones Temporales	1,810,276,035	1,462,033,980	1,736,889,771
Fondos de Afectación Específica	22,019,011	12,139,710	13,151,398
<b>Total</b>	<b>4,686,962,371</b>	<b>4,662,263,291</b>	<b>4,710,655,181</b>

###### **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:**

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Descripción de la Cuenta	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	869,404,838	868,275,880	868,133,200
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	92,333,434	102,969,554	97,185,035
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo	20,373,333	6,525,159	13,566,254
Préstamos Otorgados a Corto Plazo*	6,911,177	6,879,506	6,879,506
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	19,467,495	17,395,125	15,040,211
<b>Total</b>	<b>1,008,490,277</b>	<b>1,002,045,225</b>	<b>1,000,804,206</b>

\*\*Fideicomisos

Como parte de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se integra la partida de Deudores Diversos que incluye la cuenta de cheques devueltos, por la cantidad \$ 18,087,566 que corresponde a los cheques de los contribuyentes que les fueron devueltos, y que se encuentran a la fecha registrados como pendientes de cobro durante el trimestre que se informa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Año	No. De cheques	2018		
		Importe al 1er.Trimestre	Importe al 2do. Trimestre	Importe al 3er. Trimestre
Al 2017	805	16.370.354	16,370,354	16,370,354
2018	60	488,835	1,238,212.	1,717,212
<b>Total</b>	<b>865</b>	<b>16.859.189</b>	<b>17,608,566</b>	<b>18,087,566</b>

***DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS***

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Descripción de la Cuenta	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er.Trimestre
Anticipo a Proveedores Adquisición Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	19,634,165	23,424,594	69,051,971
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmueble y Muebles a Corto Plazo	586,363	586,363	586,363
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	703,378,800	648,858,266	667,690,483
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	706,144,948	687,273,288	715,064,697
<b>Total</b>	<b>1,429,744,276</b>	<b>1,360,142.511</b>	<b>1,452,393,515</b>

***BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (Inventarios)***

4. Inventarios: No Aplica

5. Almacén: No Aplica

***INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO***

6. Inversiones Financieras a Largo Plazo:

La cuenta Inversiones Financieras, está integrada en el rubro de Títulos y Valores a Largo Plazo por la cantidad de \$72,829,060 y los Fideicomisos de Deuda y sin estructura que ascienden a \$1,726,317,067 y que a continuación se detallan.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>Títulos y Valores a Largo Plazo</b>	<b>Importe</b>
Canal Intracostero Tamaulipeco S.A. de C.V.	8,415,000
Desarrollo Turístico de la Playa Miramar S.A. de C.V.	3,824,260
Club de Foot Ball Correcaminos UAT S.A. de C.V.	3,616,750
Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S,A, de C.V.	3,647,500
Desarrollo Urbano del Puerto Industrial de Altamira S.A. de C.V.	187,412
Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V.	49,500
Textil Altamira	53,088,638
<b>TOTAL</b>	<b>72,829,060</b>

<b>Fideicomisos</b>	<b>importe</b>
Fideicomiso para Pago de Créditos (FIPAC)	15,629,713
Fideicomiso 851-00901 (CREDITOS)	18,814,953
Fideicomiso 2003885 (CREDITOS)	301,435,764
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Rio Bravo	413,147
Fideicomiso Fondo Metropolitano de FITABEC	37,996,244
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	8,569,867
Fideicomiso del Programa Enseñanza Vivencial	13,328,511
Fideicomiso Garantía Liquida Solidaria	10,556,437
Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura	5,069,672
Fideicomiso de Garantía Agropecuaria	9,437,570
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable	13,668,627
Fideicomiso FOFAET	182,190,744
Fideicomiso Nuevo Santander	17,115,538
Fideicomiso Centro Histórico De Tampico	101,434,674
Fideicomiso Centro Histórico De Matamoros	3,652
Fideicomiso CONACYT	247,425,288
Fideicomiso Tecnologías Educativas	41,449,099
Fideicomiso FOVIMAT	19,206,781
Fideicomiso Para El Desarrollo Urbano Lucio Blanco	534,987
Fideicomiso Para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza	5,580
Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III	573,887,456
Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	62,049,581
Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula	15,889
Fideicomiso del Corredor Económico del Norte	475,457
Fideicomiso Rio Bravo-DONNA	22,268,683
Fideicomiso Irrevocable Administrativo, Invest. Líquidas Tam Emprende	743,760
Fideicomisos Nuestros Niños Nuestro Futuro	7,061,999
Fideicomiso sobre Hospedaje	15,527,396
<b>TOTAL</b>	<b>1,726,317,069</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

7. También se refleja un incremento en las Participaciones y Aportaciones de Capital por \$ 49,319,928 al tercer trimestre cantidad que corresponde a las aportaciones entregadas a la empresa Paraestatal Administración Portuaria Integral de Tamaulipas S.A. de C.V y a la empresa Tam Energía Alianza S.A. de C.V. dichas aportaciones serán consideradas para futuros incrementos de capital., mostrándose un total de \$ 123,512,862 en este rubro.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

8. El método de depreciación para los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es el de línea recta, método que se aplica en forma consistente en cada clase de activo, y de acuerdo a la tabla establecida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET).

Bienes Inmuebles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Terrenos*	227,246,549	227,246,549	227,246,549
Viviendas	0	0	
Edificios no Habitacionales*	2,234,610,654	2,234,610,654	2,234,610,654
Infraestructura	57,722,288	57,722,288	57,722,288
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público**	5,349,331,345	4,971,738,009	5,039,694,143
Construcciones en Proceso en Bienes Propios**	3,516,459,216	3,800,828,738	3,992,006,438

**CONTRALORIA**

Construcciones en Proceso en Bienes Propios	208,168	208,168	208,168
---	---------	---------	---------

**FIDEICOMISOS**

Terrenos	84,385,993	84,385,993	84,385,993
Edificios no Habitacionales	3,253,500	3,253,500	3,253,500
Infraestructura	327,411,902	328,086,902	328,086,902
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	284,467,890	203,224,079	215,452,979
<b>Total</b>	<b>12,085,097,505</b>	<b>11,911,304,880</b>	<b>12,182,667,614</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

CUENTA	No. DE OBRAS	DEPENDENCIAS	IMPORTE	TOTAL
1235	1155	Secretaría de Obras Públicas	4,943,906,874	<b>5,255,355,291</b>
	74	Fideicomisos	3,111,448,417	

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

CUENTA	No. DE OBRAS	DEPENDENCIAS	IMPORTE	TOTAL
1236	1057	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa	1,208,053,543	<b>3,992,006,438</b>
	420	Secretaría de Obras Públicas	2,783,952,895	

Bienes Muebles

Bienes Muebles	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Tasa Anual de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	1,074,064,331	1,063,748,097	1,032,894,727	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	171,606,821	181,337,857	200,697,186	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	67,263,571	79,233,937	105,730,849	*
Equipo de Transporte	1,488,738,856	1,490,029,799	1,493,452,757	*
Equipo de Defensa y Seguridad	224,617,347	224,617,347	224,708,779	25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	701,578,325	714,868,766	733,447,924	*
Activos Biológicos	2,889,000	2,889,000	2,889,000	0%

**CONTRALORIA**

Mobiliario y Equipo de Administración	510,368	405,014	405,014	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,181	259,714	259,714	10%
Equipo de Transporte	4,152,082	6,810,449	6,810,449	*
Otros Equipos y Herramienta	0	5,996	5,996	*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**FIDEICOMISOS**

Mobiliario y Equipo de Administración	4,693,636	4,693,636	4,693,636	10%
Equipo de Transporte	6,388,893	6,388,890	6,388,893	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,742,084	6,742,084	6,742,084	10%
<b>Total</b>	<b>3,753,281,501</b>	<b>3,782,030,583</b>	<b>3,819,127,007</b>	

**Activos Intangibles**

Activos Intangibles	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Tasa Anual de
				Depreciación
Software	59,224,910	70,541,187	72,904,947	*
Patentes Marcas y Derechos	34,212	39,915	39,915	0%
Licencias	35,400,257	35,934,257	35,934,257	*
Otros Activos Intangibles	392,965	392,965	392,965	*

**CONTRALORIA**

Software	27,318	27,318	27,318	*
----------	--------	--------	--------	---

**FIDEICOMISOS**

Software	10,487,959	10,487,959	10,487,959	*
Concesiones y Franquicias	467,533,916	467,533,916	467,533,916	0%
<b>Total</b>	<b>573,101,537</b>	<b>584,957,517</b>	<b>587,321,277</b>	

**La Depreciación acumulada al Trimestre:**

Activos	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada al 30 de Septiembre del 2018	Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre del 2017
<b>INMUEBLES</b>			
Edificios no Habitacionales*	11,668,637	17,551,356	5,882,719
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
Infraestructura	1,755,070	1,755,070	0
<b>MUEBLES</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	122,303,732	405,572,426	283,268,694
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	37,286,744	114,496,933	77,210,189
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,326,293	49,925,154	22,598,861
Equipo de Transporte	97,212,297	1,084,124,161	986,911,864
Equipo de Defensa y Seguridad	22,601,562	119,827,322	97,225,760
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	37,662,887	156,311,142	118,648,255



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Activos Biológicos	0	0	0
<b>subtotal</b>	<b>357,817,222</b>	<b>1,949,563,564</b>	<b>1,585,863,623</b>
<b>INTANGIBLES*</b>			
Software, Patentes Marcas y Derechos, Licencias y Otros Activos Intangibles	29,191,942	453,310,787	424,118,845
<b>TOTAL</b>	<b>387,009,164</b>	<b>2,402,874,351</b>	<b>2,015,865,187</b>

\*La columna de Depreciación Acumulada incluye los cargos por depreciación de los Activos Intangibles otorgados en comodato, los cuales se registran en la Partida de Otros Activos No Circulantes del Estado de Situación Financiera

\*Las Tasas exactas de depreciación se enlistan en las notas de gestión administrativa ya que están dadas por clase de activo.

**ACTIVOS DIFERIDOS**

9. El saldo de Activos Diferidos se compone de:

Activos Diferidos	Importe
Crédito 4'500 MDP Fid. No. 904 ISN Banorte	4,464,634,500
Crédito 1'500 MDP Fid. No. 904 ISN Banorte	1,488,211,500
Crédito 1'000 MDP Bancomer	934,523,820
Crédito 1'500 MDP Bancomer	1,500,000,000
Crédito 731 MDP Bancomer	606,165,100
FIDEICOMISO FDO.M.REY.R.BRAV	1,473,911
Fideicomiso FITABEC	186,636,867
Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros	1,289,671
<b>Total</b>	<b>9,182,935,369</b>

Dentro de este total, la cantidad de \$8,993,534,920 corresponde al registro que se acumuló debido al criterio utilizado anterior a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual tenía el propósito de reflejar el compromiso contraído y que los recursos de la Deuda Pública se identificaran y ejercieran en acciones de Obra Pública, por lo cual se venían utilizando la cuenta "Capital Obra Pública Financiada", como cuenta complementaria de Activo y al realizarse el pago de las obligaciones se utilizaba simultáneamente con la de Pasivo No Circulante (Documentos por Pagar a Largo Plazo), ya que con las nueva disposición de Ley esa cuenta no pudo ser reclasificada a ninguna otra cuenta del Catálogo de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable. Se incluye también en este Rubro el Activo Diferido de Fideicomisos por \$ 189,400,449.

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

- 10. Estimación de cuentas incobrables                      No aplica
- Estimación de inventarios                                      No aplica

Deterioro de activos biológicos, en la tabla de depreciación y amortización aprobada por el Consejo de Armonización del Estado de Tamaulipas no se considera aplicar tasas de deterioro para los activos biológicos.





**OTROS ACTIVOS**

- En la cuenta de Bienes en Comodato durante este primer trimestre se refleja en nuestros registros las unidades automotrices y equipos varios entregados en comodato a diversos organismos públicos y municipios con un valor de \$ 114,473,035.

**Pasivos**

Descripción de la Cuenta	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Servicios por Pagar FONE	26,280	107,561	107,561
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	441,132,049	590,050,857	882,713,477
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	51,746,066	107,391,165	129,674,872
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	417,399,495	541,365,414	399,291,242
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	291,432,169	150,065,574	205,422,179
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	771,447,408	1,126,499,318	1,043,946,115
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	382,072	2,314,691	2,108,516
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,279,837,021	1,348,878,898	1,442,497,184
<b>Totales</b>	<b>3,253,402,560</b>	<b>3,866,673,478</b>	<b>4,105,761,146</b>

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:
- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a Corto Plazo:

**FONDOS DE GARANTIA A CORTO PLAZO**

Fondos en Garantía a Corto Plazo	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Depósitos en garantía de impuestos	12,412,136	12,629,723	12,673,113
Depósitos por órdenes judiciales	26,793,732	26,463,155	26,379,462
<b>Total</b>	<b>39,205,868</b>	<b>39,092,878</b>	<b>39,052,575</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dichos Depósitos se pagan cuando lo solicita el Juez de la instancia que corresponda.

3. Otras Cuentas de Pasivo:

Otras Cuentas de Pasivo	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Anticipo de la TESOFE (F.G.P.)	1,608,806,151	1,597,422,976	1,556,776,006
Recaudación por Participar	482,920	883,195	436,912
Otros Pasivos Circulantes	15,908,679	10,039,220	11,100,726
<b>Total</b>	<b>1,625,197,750</b>	<b>1,608,345,391</b>	<b>1,568,313,644</b>

II. Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión

Ingresos al 30 de Septiembre de 2018	Importe
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>5,208,341,709</b>
Impuestos	3,108,530,093
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejora	0
Derechos	1,581,657,874
Productos	148,589,984
Aprovechamientos	369,563,758
Participaciones y Aportaciones	<b>39,834,210,698</b>
<i>Participaciones</i>	<i>17,136,886,186</i>
<i>Aportaciones</i>	<i>15,243,774,218</i>
<i>Convenios</i>	<i>6,933,699,256</i>
<i>Incentivos</i>	<i>519,851,038</i>
Transferencias, Aportaciones Subsidios y Otras Ayudas	<b>1,737,426</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<b>11,002</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>45,044,300,836</b>

Otros Ingresos y Beneficios Varios por \$ 11,002 resultado de la venta de equipo de transporte por la Dirección de Patrimonio Estatal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

2. Gastos y Otras Pérdidas:

El importe más significativo del apartado de Gastos y Otras pérdidas es el rubro de Servicios Personales, la cual acumula un monto de \$ 15,242,351,574

En segundo lugar, el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un importe de \$ 14,995,948,516 el cual comprende las Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En el Ejercicio se registró en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

En Aportaciones hubo un incremento al tercer trimestre de \$ 1,721,332 por el Programa Orden Pesca Ribereña (FOFAET), resultado del registro de cinco unidades de equipo de transporte.

2. En Hacienda /Patrimonio Generado:

El saldo del Patrimonio Generado del Ejercicio al tercer trimestre fue de \$ 1,331,163,159, donde se incluye el resultado de Fideicomisos por \$ 278,812,639 y el de la Contraloría Gubernamental por \$ 5,840,093.

Resultado de Ejercicios Anteriores las variaciones más significativas comprenden:

Registro de la Devolución de Rendimientos y Recursos No Ejercidos de Convenios Federales correspondientes a Ejercicios Fiscales Anteriores mismos que ascendieron a \$ 194,184,364.

Un reflejo total por cancelación de cheques de nómina por la cantidad de \$ 289,584.

La aplicación de las reclasificaciones por \$ 990,617,742 de la cuenta de Obra en Proceso a la cuenta de Obra en Resultado de Ejercicios Anteriores por considerarse obra-gasto correspondiente a diferentes ejercicios, obras de la Secretaría de Obras Públicas.

Rectificación de Resultados de Ejercicios

El registro del pago del ISR por la cantidad de \$ 75,238,115 para la regularización de los programas de Ingles, de Tecnología y de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación, correspondiente al ejercicio 2016.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

**EFFECTIVO O EQUIVALENTES**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo o Equivalentes es como sigue:

	3er TRIM. 2018	2017
Efectivo en Bancos / Tesorería	2,960,614,012	1,649,098,054
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,736,889,772	2,313,434,339
Fondos con Afectación Específica	13,151,398	19,947,122
<b>Total de Efectivo o Equivalentes</b>	<b>4,710,655,182</b>	<b>3,982,479,515</b>

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con subsidio de capital del sector central: No Aplica.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>1,978,556,052</b>	<b>3,940,911,483</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
<i>Estimaciones</i>		
Depreciación	357,817,220	352,431,461
Amortización	29,191,943	31,759,095
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	11,002	3,392,695
Incremento en cuentas por cobrar *	7,904,213	64,728,757
Donativos	228,971	13,613
Partidas Extraordinarias		

- V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>Conciliación de Ingresos Presupuestarios/Contables</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		53,103,422,958
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		1,748,428
	Incremento por variación de inventarios	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	11,002
	Otros ingresos contables no presupuestarios	1,737,426
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		8,060,870,551
	Productos de capital	137,202
	Aprovechamientos capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	8,060,733,349
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>45,044,300,835</b>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>Conciliación de Egresos Presupuestarios/Contables</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>54,567,518,212</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,878,465,622</b>
Mobiliario y equipo de administración	74,852,406	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,099,210	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	15,593,678	
Vehículos y equipos de transporte	48,801,070	
Equipo de defensa y seguridad	43,185,723	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	82,244,098	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	23,308,668	
<b>Obra pública en bienes propios *</b>	1,640,500,615	
Acciones y participaciones de capital	49,319,928	
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	61910634	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	7,914,612,527	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	918,037,065	
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		
<b>3. Más Gasto Contables no Presupuestales</b>		<b>308,737,818</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	308,508,847	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdidas o deterioro o obsolescencia		
Aumento por insuficiencia por provisiones		
Otros gastos **		
Otros Gastos Contables no Presupuestales	228,971	
<b>4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>		<b>43,997,790,408</b>

\* El monto del concepto de Obra Pública en Bienes Propios corresponde a la suma- resta del importe de recursos ejercidos en Inversión Pública en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y el reporte financiero contable del Estado de Actividades en el renglón de Inversión Pública.

\*\* En el Importe de Otros Gastos se refleja la suma-resta de los Donativos que se presentan en el en el Estado de Actividades y los Donativos determinados en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del Ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio Contable, de Control y en general sobre los aspectos Administrativos, o bien para consignar sus Derechos o Responsabilidades Contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b><u>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</u></b>	
<b>Avales y garantías</b>	
Avales Autorizados	516,669,249
Avales Firmados	-516,669,249
<b>Inversión Med. Proyectos para Prest, de Servicios</b>	
Contratos para Inversión Med. Proy. para Prest Servicios	614,093,914
Inversión Pública Contratada Med. Proy de Prest. Servicios	-614,093,914
<b>Bienes en Concesión o en Comodato</b>	
Bienes bajo Contrato en Comodato	20,885,622
Contrato de Comodato por Bienes.	-20,885,622
<b>Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia</b>	
Bienes Históricos en Custodia	5,097,000
Custodia de Bienes Históricos	-5,097,000
<b><u>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</u></b>	
Cuentas de ingresos	



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Ley de Ingresos Estimada	49,858,558,962
Ley de Ingresos por Ejecutar	-13,299,050,432
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	16,543,914,428
Ley de Ingresos Devengada	-3,500
Ley de Ingresos Recaudada	-53,103,419,458
<b>Cuentas de egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	-49,858,558,962
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,526,019,723
Modificaciones al Presupuesto de Egresos por Ejercer	-25,234,978,973
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,894,142,890
Presupuesto de Egresos Pagado	52,673,375,322

Los importes de las Cuentas de Orden Presupuestarias son tomadas de los informes presupuestales, debido a que en el Sistema de Plataforma Única no se cuenta con el proceso de cierre presupuestal y actualmente refleja los saldos acumulados desde agosto de 2012.

1. Valores en custodia: No Aplica
2. Por tipo de emisión de Instrumento: No Aplica
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:  
Esta información se presenta de forma anual.

### **c) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la Información Contable, Presupuestal y Programática del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas bajo la Normatividad emitida por el Consejo Nacional del Armonización Contable y la Ley del Gasto Público Estatal, apegándose a la Ley de Ingresos para el 2018, aprobada mediante el Decreto LXIII-374, y al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018, emitido a través del Decreto LXIII-375, ambos documentados publicados en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Diciembre del 2017.

## **2. Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del Ente.  
El principal antecedente histórico relativo a la creación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, lo constituye la vigencia de la entonces Ley del 8 de Enero de 1824, así como el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de Enero del mismo año, mediante la cual quedó instalado el Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas, ello el 7 de Julio de 1824 en la Antigua Villa de Padilla, lo cual ocurrió tres años después de haber sido jurada en Aguayo la Independencia de México.
- b) Principales cambios en su estructura.

Con la Evolución Política y Económica del País, los Tres Poderes que Constituyen el Gobierno del Estado se han adaptado al Entorno Social, Económico y Político que ha transformado a México desde su Independencia, de tal forma que han reformado permanentemente sus Leyes Orgánicas en el caso del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Igual ha ocurrido en el Poder Ejecutivo, ya que similar proceso aplica para la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, cuya última Reforma se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 13 de Julio de 2018.

## **3. Organización y Objeto Social**

- a) Objeto social

De acuerdo al Artículo 1 de la Constitución Política del Estado, el Estado de Tamaulipas es Libre, Soberano e Independiente en cuanto a su Gobierno y Administración Interiores; pero está ligado a los Poderes de la Unión como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que fija expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanan.

- b) Principal actividad

El Gobierno del Estado de Tamaulipas está registrado para efectos fiscales como una Persona Moral con Fines no Lucrativos, cuya principal actividad es ser retenedor de acuerdo al Título III, Capítulo I de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- c) Ejercicio Fiscal que se informa: Del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2018.
- d) Régimen Jurídico

En la parte normativa, la Administración Pública del Estado funciona acorde a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, Ley de Gasto Público, Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal, Ley Estatal de Planeación, Ley de Entidades Paraestatales y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, entre otras.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligado a retenciones en materia de Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral subordinada, así como retenciones en materia de Ingresos Asimilables a Salarios, retenciones en materia de prestación de Servicios Profesionales, retenciones en materia de Arrendamientos y en general por otorgar el uso o goce temporal de Inmuebles, así como el Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades que realice que cause este Impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica

Conforme al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, el Titular del Poder Ejecutivo cuenta con las siguientes Dependencias.

- I. Jefe de la Oficina del Gobernador;
- II. Secretaría General de Gobierno;
- III. Secretaría de Finanzas;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría de Turismo;
- VII. Secretaría del Trabajo;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Rural;
- IX. Secretaría de Pesca y Acuicultura;
- X. Secretaría de Bienestar Social;
- XI. Secretaría de Educación;
- XII. Secretaría de Salud;
- XIII. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría de Obras Públicas;
- XV. Secretaría de Seguridad Pública;
- XVI. Procuraduría General de Justicia;
- XVII. Contraloría Gubernamental.

La Administración Pública Paraestatal, está conformada por los Organismos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal, y los Fideicomisos Públicos, cualquiera que sea su denominación, ello conforme al Artículo 1, Tercer Párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Por otra parte, el Artículo 2 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, menciona que "Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal son aquellas que se determinan con tal carácter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en la presente ley."

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**Fideicomisos del Gobierno del Estado sin Estructura**

1. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
2. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
3. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo
4. Fideicomiso Nuevo Santander
5. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende (05-oct-17)
6. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

7. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
8. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
9. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
10. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
11. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
12. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
13. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
14. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
15. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
16. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
17. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
18. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0 (14-nov-17)
19. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
20. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
21. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula
22. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
23. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas (13-nov-17)
  
24. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños, Nuestro Futuro" (11-dic-17)

**Fideicomisos del Gobierno del Estado con Estructura**

1. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
  
2. Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)

**Fideicomisos Extinguidos:**

1. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 904 ISN (02-feb-18)

**Los Fideicomisos sin Estructura reportados a la fecha como *INACTIVOS* se enumeran a continuación:**

1. Fideicomiso Centro Histórico de Matamoros (FICEMAT)
2. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (FOVIMAT).
3. Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Lucio Blanco.
4. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
5. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero, Tam. (FICUTMAD).
6. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus postulados básicos, el Marco Conceptual de Contabilidad, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros están integrados por:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Información Contable  
Información Presupuestal  
Información Programática  
Anexos:  
Estado Analítico de Ingresos Calendarizado  
Información de Disciplina Financiera

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera van de acuerdo a los documentos normativos emitidos por el CONAC las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se apegan al costo histórico y a los criterios de valuación de los mismos, con excepción de los Ingresos ya que estos no se obtienen en tiempo real del Sistema de Plataforma Única (Sistema Contable), en cuanto a los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles este proceso está por concluir su levantamiento físico para así lograr la conciliación con el Registro Contable
- c) Postulados básicos. Se aplican los establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad emitida al respecto por el CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: No Aplica.
- e) El Gobierno del estado tiene implementado la base del devengado de acuerdo a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental aplicando los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable y los acuerdos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) La Información Financiera del Gobierno del Estado no requirió de aplicar la metodología vigente para actualizarla, de tal forma que refleje la Inflación en la misma, toda vez que no se dieron los supuestos establecidos en la normatividad correspondiente para su re expresión obligatoria.
- b) Durante el Ejercicio Fiscal que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero que hubieren afectado la valuación y presentación de la Información Financiera del Ente.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No Aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No Aplica
- e) La Reserva Actuarial es formulada y calculada por el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET) como Ente pensionador de los trabajadores de Gobierno del Estado.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
El Gobierno del Estado no tiene creadas Provisiones al 30 de Septiembre de 2018.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
El Gobierno del Estado no tiene creadas Reservas al 30 de Septiembre de 2018.
- h) Durante el segundo trimestre de 2018, no se realizaron cambios en las Políticas Contables
- i) Reclasificaciones:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Las Reclasificaciones realizadas durante el Ejercicio obedecen a las necesidades de operación del Ente, y se reflejan en los Registros Contables y Presupuestarios correspondientes.

- j) Depuración y Cancelación de Saldos. A partir de la utilización de Plataforma Única en forma constante se realiza la Conciliación y Depuración de Saldos en el sistema debido a los registros erróneos, duplicados e inconclusos propios de la operación.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) Activos en moneda extranjera: NO APLICA.
- b) Pasivos en moneda extranjera: NO APLICA.
- c) Posición en moneda extranjera: NO APLICA.
- d) Tipo de cambio: NO APLICA.
- e) Equivalente en moneda nacional: NO APLICA

**7. Reporte Analítico del Activo**

- a) Vida útil o porcentajes de Depreciación, Deterioro o Amortización utilizados en los diferentes tipos de Activos.

CLASE	DESCRIPCION	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR RESIDUAL	DEP. ANUAL %	DEP. MENSUAL %
3100	TERRENOS	NA		NA		
3200	VIVIENDA	LINR	50	0	0.0200	0.0017
3310	EDIFICIOS NO HABITACIONALES (BIENES INMUEBLES)	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3320	EDIFICIOS	LINR	30	0	0.0333	0.0028
3410	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3420	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3430	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3440	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3450	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3460	INFRAEST. AGUA POT. SANEAM. HIDROAGRIC. CTROL. INUND	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3470	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3480	INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3490	INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA	LINR	25	0	0.0400	0.0033
3510	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3520	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3530	CONST. OBR. ABAST. AGUA, PETR. GAS, ELECT. TEL. PROCESODP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3540	DIV. TERR. CONSTRUCC. OBRAS DE URBANIZ. EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3550	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

3560	OTRAS CONSTR. INGEN. CIV. U OBRA PESADA EN PROC.DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3570	INSTALAC. Y EQUIPAM. CONSTRUCC.EN PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3590	TRAB.ACABADOS EDIFIC.OTROS TRAB.ESPEC. PROCESO DP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3610	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3620	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3630	CONS.OBR.ABAS.AGU.PETR.GAS,ELECT.TEL. EN PROC.BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3640	DIV.TERREN. Y CONSTR.OBRAS URBAN. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3650	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3660	OTRAS CONSTR.INGEN. CIV. U OBRA PESADA PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3670	INSTALAC. Y EQUIPAM. EN CONSTRUCC. EN PROCESO BP	0000	0	0	0.0000	0.0000
3690	TRAB.ACABADOS EN EDIFIC. Y OTROS TRAB.ESPEC. PROC.	0000	0	0	0.0000	0.0000
3900	OTRO BIENES INMUEBLES	0000	0	0	0.0000	0.0000
4110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4120	MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERIA	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4130	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM.	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4210	EQUIPO DE APARATOS AUDIOVISUALES	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4220	APARATOS DEPORTIVOS	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	LINR	5	0	0.2000	0.0167
4410	AUTOS PARA USO ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4411	GRUAS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4412	AUTOBUSES, MICROBUSES Y VANS	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4413	CAMIONES DE VOLTEO Y CARGA	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4414	AMBULANCIAS	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4415	CAMIONES DE BASURA	LINR	6	5	0.1583	0.0132
4416	PATRULLAS,MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS	LINR	4	2.5	0.2438	0.0203
4420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	LINR	15	2.5	0.0650	0.0054
4430	EQUIPO AEROSPAECIAL	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4440	EQUIPO FERROVIARIO	LINR	25	0	0.0002	0.0000
4450	EMBARCACIONES	LINR	15	10	0.0600	0.0050
4490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	LINR	8	5	0.1188	0.0099
4500	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	LINR	4	0	0.2500	0.0208
4610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4640	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	LINR	10	0	0.1000	0.0083
4650	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	LINR	12	0	0.0833	0.0069



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

4660	EQ.DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS	LINR	25	0	0.0400	0.0033
4670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	LINR	15	0	0.0667	0.0056
4690	EQUIPO DE MEDICION	LINR	7	0	0.1429	0.0119
4710	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4720	OBJETOS DE VALOR	0000	0	0	0.0000	0.0000
4810	BOVINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4820	PORCINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4830	AVES	0000	0	0	0.0000	0.0000
4840	OVINOS Y CAPRINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4850	PECES Y ACUICULTURA	0000	0	0	0.0000	0.0000
4860	EQUINOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4870	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0000	0	0	0.0000	0.0000
4880	ARBOLES Y PLANTAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
4890	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS FLORA Y FAUNA	0000	0	0	0.0000	0.0000
5100	SOFTWARE	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5210	PATENTES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5220	MARCAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5230	DERECHOS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5310	CONCESIONES	0000	0	0	0.0000	0.0000
5320	FRANQUICIAS	0000	0	0	0.0000	0.0000
5410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	LINR	1	0	1.0000	0.0833
5420	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0000	0	0	0.0000	0.0000

- b) Cambios en el porcentaje de Depreciación o Valor Residual de los Activos. NO APLICA.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto Financieros como de Investigación y Desarrollo. NO APLICA.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las Inversiones Financieras. NO APLICA.
- e) Valor activado en el ejercicio de los Bienes construidos por la entidad. NO APLICA.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como Bienes en Garantía, señalados en embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones Financieras, etc. NO APLICA.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables NO APLICA.
- h) Administración de Activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. NO APLICA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Principales variaciones en el Activo.**

- a) Inversiones en valores. NO APLICA
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. La información detallada del patrimonio se encuentra desglosada en cada uno de los estados financieros de los organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
Se encuentran en los puntos 6 y 7 de las Notas de Desglose.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Ramo a Unidad Administrativa que los reporta.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

- 1. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
- 2. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Matamoros
- 3. Fideicomiso Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo
- 4. Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros (Ficemat) \*
- 5. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero (Ficutmad) \*

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

- 6. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (Fomicro)
- 7. Fideicomiso Nuevo Santander
- 8. Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (Fofiem)
- 9. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantías Líquidas Tam-Emprende (05-oct-17)
- 10. Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco \*
- 11. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza \*
- 12. Fideicomiso Pro-Desarrollo de la Laguna del Carpintero \*

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

- 13. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
- 14. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
- 15. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
- 16. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
- 17. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

- 18. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
- 19. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
- 20. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
- 21. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
- 22. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat) \*

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

- 23. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas (Fipac)
- 24. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
- 25. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 904 ISN
- 26. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Banregio)
- 27. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0 (14-nov-17)



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

28. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

29. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna  
30. Fideicomiso Mante-Ocampo-Tula  
31. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte

**SECRETARÍA DE TURISMO**

32. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas (13-noviembre 2017)

**SECRETARÍA DE SALUD**

33. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa “Nuestros Niños, Nuestro Futuro” (11-diciembre-2017)

- b) Se enlista los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de disponibilidades.

1. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III
2. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 2003885-0
3. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
4. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (Fofaet)
5. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico (Ficetam)
6. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la Recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los Ingresos locales de los Federales.

Concepto	3er. Trimestre 2018	3er. Trimestre 2017	Variación	Porcentaje
<b>Ingresos Propios</b>	<b>5,208,478,911</b>	<b>5,274,700,767</b>	<b>-66,221,856</b>	<b>-0.01</b>
Impuestos	3,108,530,093	2,671,228,867	437,301,226	16.69%
Derechos	1,581,657,875	1,589,684,555	-8,026,680	4.52%
Productos	148,727,186	231,000,007	-82,272,821	-19.65%
Aprovechamientos	369,563,757	782,787,338	-413,223,581	-23.35%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>39,834,210,698</b>	<b>36,383,641,528</b>	<b>3,450,569,170</b>	<b>12.10%</b>
<i>Participaciones Federales</i>	17,136,886,186	15,927,186,126	1,209,700,060	7.60%
<i>Aportaciones</i>	15,243,774,218	14,623,623,719	620,150,499	4.24%
<i>Convenios</i>	6,933,699,255	5,832,831,683	1,100,867,572	18.87%
<i>Incentivos</i>	519,851,039		519,851,039	
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>0</b>	<b>8,060,733,349</b>	





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>53,103,422,958</b>	<b>41,658,342,295</b>	<b>11,445,080,663</b>	<b>27.47%</b>
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Deuda Respecto al PIB

<b>Indicador: Deuda Respecto al PIB</b>			
<b>Año</b>	<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>PIB</b>	<b>Indicador</b>
2014	10,516,231,709	401,464,000,000	0.0262
2015	11,337,341,446	413,829,000,000	0.0274
2016	11,833,696,945	423,214,900,000	0.0280
2017	11,462,941,947	557,763,000,000	0.0206
*2018	11,608,971,159	561,129,000,000	0.0207

*\*PIB cifras revisadas 2016*

Deuda Respecto a la Recaudación

<b>Indicador: Deuda Respecto a la Recaudación</b>			
<b>Año</b>	<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>Recaudación</b>	<b>Indicador</b>
2014	10,516,231,709	5,415,604,004	1.9420
2015	11,337,341,446	5,332,511,930	2.1261
2016	11,833,696,945	5,695,607,997	2.0777
2017	11,462,941,947	7,005,654,094	1.6362
2018*	11,608,971,159	5,208,478,911	2.2289

*\*Recaudación de Ingresos Propios del Modificado al 30 de Septiembre de 2018.*



b) Deuda por Instrumento Financiero, Tasas de Interés y Vencimiento

Acreeador	Importe Original contratado	Saldo al 30 de Septiembre de 2018	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés de Referencia	Sobre tasa	Destino
BANORTE	6,000,000,000.00	0	01/09/2029	TIIE	1.15	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	1,000,000,000.00	622,710,660	31/01/2030	TIIE	1.65	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	183,383,570.00	164,159,265	29/07/2031	TASA BASE fija variable	0.73	Inversión Pública Productiva/FONDEN
BANCOMER	1,500,000,000.00	0	31/10/2031	TIIE	1.35	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	187,112,637.00	187,112,637	25/05/2032	TASA BASE 7.67 %	0.74	Inversión Pública Productiva/FONDEN
SANTANDER	963,000,000.00	0	13/12/2028	TIIE	1.30	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	250,802,462.00	95,721,338	25/04/2024	TIIE	0.66	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	390,240,480.00	0	28/08/2029	TIIE	0.96	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	113,990,000.00	63,061,376	28/03/2025	TIIE	0.82	Inversión Pública Productiva
SANTANDER	1,000,000,000.00	966,260,280	14/03/2031	TIIE	0.57	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,500,000,000.00	1,491,157,266	13/11/2037	TIIE	0.40	Refinanciamiento
SANTANDER	1,000,000,000.00	994,864,167	13/11/2037	TIIE	0.57	Refinanciamiento
BANORTE	1,539,000,000.00	1,506,740,484	01/11/2037	TIIE	0.65	Refinanciamiento
BANORTE	5,461,000,000.00	5,432,183,684	01/11/2037	TIIE	0.51	Refinanciamiento
SANTANDER	1,650,000,000.00	50,000,000	28/02/2038	TIIE	0.41	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,000,000,000.00	35,000,000	28/02/2038	TIIE	0.40	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	500,000,000.00	0	240 MESES	TIIE	0.43	Inversión Pública Productiva
<b>TOTALES</b>	<b>24,238,529,149.00</b>	<b>11,608,971,159</b>				

La Secretaría de Finanzas dispuso de los créditos contratados en el mes de Noviembre de 2017, el Crédito de Santander por \$ 1,000'000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), el Crédito con BANORTE por 1'514,733,349.02 ( Un mil quinientos catorce millones setecientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y nueve pesos 02/100 M.N.), en el mes de Enero de 2018 y el Crédito con Banorte por \$ 5'461,000,000.00 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y un millones de pesos 00/100 M.N). dispuesto el 1 de Febrero 2018.

En Septiembre se dispone de \$ 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) del Crédito de \$ 1,650,000,000.00 de Santander y \$ 35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) del Crédito de Banamex de \$ 1'000,000,000.00.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Pago de la Deuda Publica (Amortización e Intereses)**

Acreeedor	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	DISPOSICIONES	AMORTIZACIONES	INTERESES	COMISIONES	COSTO FINANCIERO	OTROS GASTOS	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
BANCOMER	663,919,455	0	41,208,795	30,932,166	15,171,584	0	0	622,710,660
BANOBRAS	164,159,265	0	0	10,622,334	0	0	0	164,159,265
BANORTE	1,152,777,800	0	1,152,777,800	8,340,088	0	0	0	0
BANCOMER	187,112,637	0	0	11,933,264	0	0	0	187,112,637
SANTANDER	873,348,835	0	873,348,835	6,712,050	0	0	0	0
BANOBRAS	108,579,428	0	12,858,090	6,641,896	0	0	0	95,721,338
BANOBRAS	311,354,590	0	311,354,590	2,375,705	2,940,451	0	0	0
BANOBRAS	70,337,689	0	7,276,313	4,442,356	0	0	0	63,061,376
SANTANDER	984,109,564	0	17,849,285	62,444,906	0	0	0	966,260,280
BANORTE	5,447,242,682	0	5,447,242,682	78,608,408	0	0	0	0
BANAMEX	1,500,000,000	0	8,842,734	94,351,531	0	3,070,416	23,490,000	1,491,157,266
SANTANDER	0	1,000,000,000	5,135,833	57,136,280	0	2,887,341	15,660,000	994,864,167
BANORTE	0	1,514,733,349	7,992,865	78,617,938	0	4,311,044	23,720,724	1,506,740,484
BANORTE	0	5,461,000,000	28,816,316	271,079,628	0	15,460,837	85,519,260	5,432,183,684
SANTANDER	0	50,000,000	0	0	0	0	0	50,000,000
BANAMEX	0	35,000,000	0	0	0	0	0	35,000,000
<b>TOTALES</b>	<b>11,462,941,947</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>7,914,704,137</b>	<b>724,238,551</b>	<b>18,112,034</b>	<b>25,729,637</b>	<b>148,389,984</b>	<b>11,608,971,159</b>

**11. Calificaciones Otorgadas:**

Calificadora	Concepto	2016	2017	2018
Moody's	Gobierno del Estado	A1	A1	
Fitch Ratings	Gobierno del Estado	A	A	
	Crédito Banorte 6,000 mdp	AA+	AA+	Liquidado
	Crédito Banorte 5,461 mdp			AA+
	Crédito Banorte 1,539 mdp			AA+
	Crédito Santander 1,000 mdp			AA+
	Crédito Banamex 1,500 mdp			AA+
	Crédito BBVA 537 mdp	AA	AA	Liquidado
	Crédito BBVA 150 mdp (ITAVU)	AA	AA	
	Crédito Santander 1,000 mdp	AA+	AA+	
HR Ratings	Gobierno del Estado	A+	A+	
	Crédito Banorte 6,000 mdp	AA-	AA	Liquidado
	Crédito Banorte 5,461 mdp			AAA
	Crédito Banorte 1,539 mdp			AAA
	Crédito Santander 1,000 mdp			AAA



## 12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.  
El Gobierno del Estado aplica en el ejercicio del gasto la Normatividad establecida por la Contraloría Gubernamental, y en el caso de los Recursos Federales las que establecen las reglas de operación de los programas y/o convenios correspondientes.
- b) Medidas de desempeño Financiero, metas y alcance.  
Con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos y para dar continuidad a las acciones del Gobierno del Estado, se sigue promoviendo la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad, durante este ejercicio 2018.

## 13. Información por Segmentos

NO APLICA

## 14. Eventos Posteriores al Cierre del Tercer Trimestre.

En el mes de octubre se procederá a registrar los movimientos de los siguientes fideicomisos debido a que la información no fue presentada en el tiempo requerido.

1. Fideicomiso del Corredor Económico del Norte
2. Fideicomiso Puente Internacional Río Bravo-Donna
3. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas (Fidegat)
4. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas (Fidefoset)
5. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato (Fitam)
6. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas (Fogagro)
7. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (Fitabec)
8. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
9. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas
10. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación.
11. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas (Fovimat)
12. Fideicomiso Puente Internacional Nuevo Laredo III

De igual manera los estados financieros de la Contraloría Gubernamental que se adjuntan a la Información Financiera del Gobierno del Estado se registrarán en el siguiente mes de Octubre.

## 15. Partes Relacionadas

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieren ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones Financieras y Operativas del Gobierno del Estado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	46,939,179
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANCOS	0	46,939,179
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internaci			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	46,939,179
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			11,462,941,946	11,562,031,979
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANCOS	11,462,941,946	11,562,031,979
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internaci			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			11,462,941,946	11,562,031,979
<b>Otros Pasivos</b>			3,948,111,589	5,713,127,365
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			15,411,053,535	17,322,098,523

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

### ANEXO XXXIII

#### INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

##### 1. Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:

Administrativa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	238,087,522	9,580,577	247,668,098	188,385,705	188,385,705	59,282,393
HONORABLE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	747,878,384	157,130,397	905,008,781	694,190,684	691,499,753	210,818,097
OFICINA DEL C. GOBERNADOR	200,318,924	54,241,918	254,560,841	143,280,965	133,780,888	111,279,877
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	647,914,995	1,238,188,479	1,886,103,475	1,032,358,501	991,584,067	853,744,974
SECRETARIA DE FINANZAS	1,630,875,711	10,791,722,044	12,422,597,755	10,730,895,789	10,663,050,103	1,691,701,965
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	634,640,720	734,095,847	1,368,736,568	669,468,725	614,949,481	699,267,843
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	98,153,730	149,266,444	247,420,174	138,247,171	116,177,474	109,173,004
SECRETARIA DEL TRABAJO	127,247,919	19,145,310	146,393,229	112,209,099	106,506,751	34,184,130
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	104,717,756	346,665,606	451,383,363	302,435,736	272,486,897	148,947,627
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	192,966,848	1,212,698,386	1,405,665,234	994,325,948	894,731,872	411,339,286
SECRETARIA DE EDUCACION	16,888,916,245	1,434,978,971	18,323,895,216	12,797,879,366	12,466,207,313	5,526,015,850
SEC. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	88,179,910	142,435,748	230,615,658	142,604,919	100,589,802	88,010,739
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	5,671,259,327	1,024,791,950	6,696,051,277	2,870,511,479	2,719,194,320	3,825,539,798
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,993,247,265	1,173,052,607	3,166,299,872	2,218,669,770	1,985,691,721	947,630,102
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	1,179,901,487	180,654,277	1,360,555,764	928,292,870	880,886,229	432,262,894
CONTRALORIA GUBERNAMENTAL	137,890,257	65,913,240	203,803,497	151,918,898	140,032,525	51,884,599
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	79,704,371	569,317,344	649,021,715	584,682,912	488,589,326	64,338,803
COORD. DE ASESORES DEL EJECUTIVO	36,430,134	1,516,489	37,946,623	17,321,574	16,973,164	20,625,049
SECRETARIA DE TURISMO	42,075,486	87,001,253	129,076,739	77,711,340	70,213,609	51,365,398
SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	42,482,047	16,902,508	59,384,555	39,265,130	36,095,971	20,119,425
TRIBUNAL FISCAL DEL ESTADO	0	664,429	664,429	294,521	312,048	369,908
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	8,856,901	445,956	9,302,858	6,759,666	6,727,488	2,543,192
GASTOS GENERALES DE OPERACION	673,981,065	-241,174,463	432,806,602	98,332,205	86,670,328	334,474,398
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	7,594,365,905	4,911,495,144	12,505,861,049	9,961,904,820	9,786,422,076	2,543,956,229
FONDOS, PARTICIP. Y SUBSID. MUNICIPALES	7,693,031,471	412,611,238	8,105,642,709	6,794,429,259	6,373,179,045	1,311,213,449
FIDEICOMISOS	0	1,140,204	1,140,204	1,140,204	1,140,204	0
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	218,735,398	264,174,328	482,909,726	436,119,795	434,472,146	46,789,931
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	28,185,347	1,376,294	29,561,641	20,625,463	20,471,475	8,936,178
INST. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORM.	15,530,395	3,940,394	19,470,788	14,658,241	14,373,130	4,812,547
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	2,754,881,132	405,241,885	3,160,123,017	2,303,035,269	2,288,035,269	857,087,748
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	33,092,156	11,088,020	44,180,176	26,174,053	26,067,130	18,006,123
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	22,617,757	1,351,150	23,968,906	20,068,208	19,764,463	3,900,698
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIAS	32,392,396	53,325,000	85,717,396	49,319,928	38,113,550	36,397,469
<b>Total del Gasto</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>25,234,978,973</b>	<b>75,093,537,935</b>	<b>54,567,518,212</b>	<b>52,673,375,322</b>	<b>20,526,019,723</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## Económica

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	39,104,129,315	14,725,682,668	53,829,811,983	38,267,887,468	36,995,477,317	15,561,924,515
Gasto de Capital	5,574,050,363	1,867,709,073	7,441,759,435	3,350,818,732	3,181,423,813	4,090,940,703
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	400,831,341	8,569,186,376	8,970,017,717	8,832,649,591	8,792,658,370	137,368,125
Pensiones y Jubilaciones	84,792,760	34,404,227	119,196,987	71,863,739	71,426,648	47,333,248
Participaciones	4,694,755,184	37,996,630	4,732,751,814	4,044,298,682	3,632,389,173	688,453,132
<b>Total del Gasto</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>25,234,978,973</b>	<b>75,093,537,935</b>	<b>54,567,518,212</b>	<b>52,673,375,322</b>	<b>20,526,019,723</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Por objeto del gasto**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>21,437,324,330</b>	<b>501,045,864</b>	<b>21,938,370,193</b>	<b>15,242,351,574</b>	<b>15,070,339,314</b>	<b>6,696,018,619</b>
11 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,014,812,850	-271,572,327	8,743,240,522	6,770,262,729	6,770,035,205	1,972,977,794
12 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	51,668,624	40,606,531	92,275,155	62,832,864	60,090,108	29,442,291
13 Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,173,217,296	-212,536,164	4,960,681,132	2,830,189,576	2,825,312,083	2,130,491,556
14 Seguridad Social	1,956,158,415	122,792,626	2,078,951,041	1,451,835,248	1,337,680,230	627,115,793
15 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,150,751,335	623,803,074	4,774,554,409	3,193,327,588	3,163,058,129	1,581,226,821
16 Previsiones		0				0
17 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,090,715,810	197,952,123	1,288,667,933	933,903,569	913,563,559	354,764,365
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>502,637,910</b>	<b>976,905,655</b>	<b>1,479,543,565</b>	<b>652,577,374</b>	<b>512,585,973</b>	<b>826,966,191</b>
21 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	157,300,068	443,403,055	600,703,124	129,648,504	93,928,289	471,054,620
22 Alimentos y Utensilios	124,109,188	261,357,929	385,467,117	264,593,320	213,971,540	120,873,796
23 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	620,900	620,900	615,300	615,300	5,600
24 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,701,625	29,146,596	39,848,221	15,813,798	11,573,043	24,034,422
25 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,491,679	50,056,399	63,548,078	32,886,318	18,413,029	30,661,760
26 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	158,015,068	32,144,146	190,159,214	118,903,404	100,905,263	71,255,811
27 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,758,201	76,172,170	79,930,371	35,046,142	34,046,796	44,884,229
28 Materiales y Suministros Para Seguridad	0	68,389,905	68,389,905	24,139,235	23,885,773	44,250,670
29 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	35,262,081	15,614,555	50,876,636	30,931,353	16,245,939	19,945,283
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,554,872,819</b>	<b>4,002,242,670</b>	<b>5,557,115,489</b>	<b>3,474,292,387</b>	<b>2,956,321,972</b>	<b>2,082,823,102</b>
31 Servicios Básicos	514,567,927	206,310,059	720,877,986	437,412,591	389,601,327	283,465,396
32 Servicios de Arrendamiento	177,293,282	595,557,420	772,850,702	287,133,360	201,886,551	465,717,342
33 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	39,847,320	1,091,692,441	1,131,539,761	612,780,227	542,263,198	518,759,534
34 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,133,541	163,685,518	283,819,059	189,498,173	183,655,581	94,320,885
35 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	84,677,976	435,786,250	520,464,226	272,169,688	236,960,969	248,294,538
36 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	229,305,672	360,631,984	589,937,656	529,220,892	420,343,540	60,717,074
37 Servicios de Traslado y Viáticos	328,388,025	366,904,030	695,292,055	496,405,612	414,425,844	198,886,443
38 Servicios Oficiales	47,791,909	82,784,281	130,576,191	72,078,573	63,664,274	58,497,618
39 Otros Servicios Generales	12,866,867	698,890,676	711,757,543	577,593,271	503,520,688	134,164,272
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,888,606,433</b>	<b>8,181,049,355</b>	<b>20,069,655,788</b>	<b>14,995,719,546</b>	<b>14,576,391,368</b>	<b>5,073,936,242</b>
41 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,496,960,869	5,419,182,252	16,916,143,120	12,893,523,267	12,755,383,660	4,022,619,854
42 Transferencias al Resto del Sector Público	0	187,691,591	187,691,591	157,769,761	120,092,503	29,921,830
43 Subsidios y Subvenciones	156,413,126	612,473,652	768,886,789	595,714,952	523,377,217	183,171,837
44 Ayudas Sociales	173,919,077	1,747,570,343	1,921,489,420	1,138,883,311	969,392,556	762,606,109
45 Pensiones y Jubilaciones	61,313,361	-7,550,427	53,762,934	50,112,636	28,429,812	3,650,298
46 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	221,681,934	221,681,934	169,715,620	159,715,620	51,966,313
47 Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
48 Donativos	0	0	0	0	0	0
49 Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>581,712,374</b>	<b>581,712,374</b>	<b>294,084,854</b>	<b>267,624,602</b>	<b>287,627,521</b>
51 Mobiliario y Equipo de Administración	0	114,056,804	114,056,804	74,852,406	59,789,005	39,204,397
52 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	17,775,827	17,775,827	6,099,210	5,785,796	11,676,616
53 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	17,908,374	17,908,374	15,593,678	13,307,467	2,314,696
54 Vehículos y Equipo de Transporte	0	93,371,084	93,371,084	48,801,070	47,168,658	44,570,014
55 Equipo de Defensa y Seguridad	0	97,282,322	97,282,322	43,185,723	43,185,723	54,096,599
56 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	153,750,544	153,750,544	82,244,098	75,080,486	71,506,447
57 Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
58 Bienes Inmuebles	0	1,552,000	1,552,000	0	0	1,552,000
59 Activos Intangibles	0	86,015,419	86,015,419	23,308,668	23,307,467	62,706,751
<b>Inversión Pública</b>	<b>5,574,050,363</b>	<b>1,285,996,698</b>	<b>6,860,047,061</b>	<b>3,056,733,878</b>	<b>2,913,799,211</b>	<b>3,803,313,183</b>
61 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,600,061,521	644,035,618	3,244,097,139	1,684,788,605	1,618,909,404	1,559,308,534
62 Obra Pública en Bienes Propios	2,860,230,942	280,248,524	3,140,479,466	1,185,059,079	1,151,464,278	1,955,420,387
63 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	113,757,899	361,712,556	475,470,455	186,886,193	143,425,529	288,584,262
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>32,392,396</b>	<b>115,235,634</b>	<b>147,628,030</b>	<b>111,230,562</b>	<b>100,024,184</b>	<b>36,397,469</b>
71 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
72 Acciones y Participaciones de Capital	32,392,396	53,325,000	85,717,396	49,319,928	38,113,550	36,397,469
73 Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
74 Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
75 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	61,910,634	61,910,634	61,910,634	61,910,634	0
76 Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
77 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>7,693,031,471</b>	<b>670,844,122</b>	<b>8,363,875,593</b>	<b>6,975,832,822</b>	<b>6,551,584,706</b>	<b>1,388,042,771</b>
81 Participaciones	4,694,755,184	37,998,630	4,732,751,814	4,044,298,682	3,832,389,173	688,453,132
83 Aportaciones	2,998,276,287	2,850,202	3,001,126,489	2,378,366,172	2,378,366,172	622,760,317
85 Convenios	0	629,997,290	629,997,290	553,167,969	540,829,360	76,829,322
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,175,643,240</b>	<b>8,919,946,601</b>	<b>10,095,589,841</b>	<b>9,764,695,214</b>	<b>9,724,703,993</b>	<b>330,894,627</b>
91 Amortización de la Deuda Pública	400,831,341	7,651,140,003	8,051,971,344	7,914,612,527	7,914,612,527	137,358,817
92 Intereses de la Deuda Pública	731,183,117	157,884,940	889,068,057	739,813,967	739,813,967	149,254,090
93 Comisiones de la Deuda Pública	20,628,782	2,940,451	23,569,233	18,112,034	18,112,034	5,457,199
94 Gastos de la Deuda Pública	0	155,543,586	155,543,586	148,389,984	148,389,984	7,153,602
95 Costo por Coberturas	23,000,000	34,391,248	57,391,248	25,729,637	25,729,637	31,661,611
96 Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
99 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	918,046,373	918,046,373	918,037,065	878,045,844	9,308
<b>Total del Gasto</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>25,234,978,973</b>	<b>75,093,537,935</b>	<b>54,567,518,212</b>	<b>52,673,375,322</b>	<b>20,526,019,723</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Endeudamiento neto

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
CRED. 6'000 MDP FID 904 BANORTE		5,447,151,072	-5,447,151,072
CRED. 1'000 MDP BANCOMER		41,208,795	-41,208,795
CRED. 1'500 MDP BANCOMER		1,152,777,800	-1,152,777,800
CRED. 963 MDP SANTANDER		873,348,835	-873,348,835
CRED. 250.8 MDP BANOBRAS		12,858,090	-12,858,090
CRED. 390.2 MDP BANOBRAS		311,354,590	-311,354,590
CRED. 113.99 MDP BANOBRAS		7,276,313	-7,276,313
CRED. 1'000 MDP SANTANDER		17,849,285	-17,849,285
CRED. 1'500 MDP BANAMEX		8,842,734	-8,842,734
CRED. 1'000 MDP SANTANDER-2	1,000,000,000	5,135,833	994,864,167
CRED. 1'539 MDP BANORTE	1,514,733,349	7,992,865	1,506,740,484
CRED. 5'461 MDP BANORTE	5,461,000,000	28,816,316	5,432,183,684
CRED. 1'650 MDP SANTANDER	50,000,000		50,000,000
CRED. 1'000 MDP BANAMEX	35,000,000		35,000,000
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>7,914,612,527</b>	<b>146,120,822</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,060,733,349</b>	<b>7,914,612,527</b>	<b>146,120,822</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### Intereses de la deuda

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
CRED. 6'000 MDP FID 904 BANORTE FAFEF	78,608,408	78,608,408
CRED. 1'000 MDP BANCOMER FAFEF	46,507,582	46,507,582
CRED. 164 MDP BANOBRAS FONDEN	10,622,334	10,622,334
CRED. 1'500 MDP BANCOMER FAFEF	8,340,088	8,340,088
CRED. 187 MDP BANOBRAS FONDEN	11,933,264	11,933,264
CRED. 963 MDP SANTANDER	6,712,050	6,712,050
CRED. 250.8 MDP BANOBRAS	6,641,896	6,641,896
CRED. 390.2 MDP BANOBRAS	2,375,705	2,375,705
CRED. 113.9 MDP BANOBRAS	4,442,356	4,442,356
CRED. 1'000 MDP SANTANDER	62,444,906	62,444,906
CRED. 1'500 MDP BANAMEX	94,351,531	94,351,531
CRED. 1'000 MDP SANTANDER-2	57,136,280	57,136,280
CRED. 1'539 MDP BANORTE	78,617,938	78,617,938
CRED. 5'461 MDP BANORTE	271,079,628	271,079,628
CRED. 1'000 MDP BANCOMER COMISIONES	15,171,584	15,171,584
CRED. 390.2 MDP BANOBRAS COMISIONES	2,940,451	2,940,451
COSTO FINANCIERO CAP	25,729,637	25,729,637
GASTOS DE LA DEUDA	148,389,984	148,389,984
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>932,045,622</b>	<b>932,045,622</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>932,045,622</b>	<b>932,045,622</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



## Indicadores de postura fiscal

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	49,858,558,965	45,042,689,609	45,042,686,109
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	49,858,558,965	45,042,689,609	45,042,686,109
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	49,457,727,621	46,652,905,685	44,758,762,795
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	49,457,727,621	46,652,905,685	44,758,762,795
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	400,831,344	-1,610,216,076	283,923,314
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	400,831,344	-1,610,216,076	283,923,314
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	774,811,899	932,045,622	932,045,622
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	1,175,643,243	-678,170,454	1,215,968,936
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
A. Financiamiento	0	8,060,733,349	8,060,733,349
B. Amortización de la deuda	400,831,341	7,914,612,527	7,914,612,527
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-400,831,341	146,120,822	146,120,822

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**ANEXO XXXIV**  
**Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2018**  
**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**Gasto por categoría programática**

Programas	40,989,884,251	24,197,217,002	65,187,101,253	46,296,036,004	44,853,793,844	18,891,065,249
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0	3,520,494,307	3,520,494,307	2,750,262,308	2,516,411,368	770,231,999
Sujetos a Reglas de Operación	0	2,929,429,974	2,929,429,974	2,221,447,543	2,046,474,728	707,982,431
Otros Subsidios	0	591,064,333	591,064,333	528,814,765	469,936,640	62,249,569
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>37,828,909,775</b>	<b>19,944,712,145</b>	<b>57,773,621,920</b>	<b>41,384,658,166</b>	<b>40,333,093,507</b>	<b>16,388,963,754</b>
Prestación de Servicios Públicos	11,105,992,117	4,450,416,444	15,556,408,561	11,276,425,124	11,085,154,171	4,279,983,437
Provisión de Bienes Públicos	0	38,021	38,021	0	0	38,021
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	20,093,837,596	3,928,208,731	24,022,046,327	16,716,549,984	16,084,735,897	7,305,496,344
Promoción y fomento	25,896,958	8,496,482,295	8,522,379,254	8,347,287,331	8,297,695,702	175,091,923
Regulación y supervisión	43,166,835	194,719,885	237,886,719	129,536,841	125,030,853	108,349,879
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	985,965,906	399,087,883	1,385,053,789	960,050,704	956,544,324	425,003,085
Proyectos de Inversión	5,574,050,363	2,475,758,887	8,049,809,249	3,954,808,184	3,783,932,560	4,095,001,065
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>3,140,135,363</b>	<b>704,917,516</b>	<b>3,845,052,879</b>	<b>2,130,380,244</b>	<b>1,974,343,436</b>	<b>1,714,672,635</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3,007,300,472	646,026,108	3,653,326,580	1,989,483,013	1,845,319,529	1,663,843,567
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	132,834,891	58,891,408	191,726,299	140,897,231	129,023,907	50,829,068
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	<b>20,839,113</b>	<b>27,093,034</b>	<b>47,932,147</b>	<b>30,735,286</b>	<b>29,945,533</b>	<b>17,196,861</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	20,839,113	27,093,034	47,932,147	30,735,286	29,945,533	17,196,861
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	7,693,031,471	40,846,832	7,733,878,303	6,422,664,854	6,010,755,345	1,311,213,449
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	1,175,643,240	78,868,766	1,254,512,006	930,780,289	930,780,289	323,731,716
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	918,046,373	918,046,373	918,037,065	878,045,844	9,308
<b>Total general</b>	<b>49,858,558,962</b>	<b>25,234,978,973</b>	<b>75,093,537,935</b>	<b>54,567,518,212</b>	<b>52,673,375,322</b>	<b>20,526,019,723</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### Programas y proyectos de inversión

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	<b>5,574,050,363</b>	<b>1,867,709,073</b>	<b>7,441,759,435</b>	<b>3,350,818,732</b>	<b>3,181,423,813</b>	<b>4,090,940,703</b>
ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS RURALES	0	3,614,923	3,614,923	3,525,676	3,527,001	89,248
ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ZONAS URBANAS	0	46,404,507	46,404,507	33,548,528	33,555,285	12,855,979
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0	69,305,636	69,305,636	7,364,029	6,062,455	61,941,607
ADULTOS PLENOS	0	2,599,995	2,599,995	2,599,912	2,599,912	83
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	0	14,392,107	14,392,107	14,022,868	14,022,868	369,239
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	0	152,389,581	152,389,581	138,310,299	137,380,568	14,079,282
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	842,958	842,958	564,562	512,749	278,397
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO	0	46,235	46,235	46,235	46,235	0
APOYOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	137,476	137,476	67,976	67,976	69,500
APOYOS A LA PESCA Y ACUACULTURA	0	899,990	899,990	899,990	0	0
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	0	66,400	66,400	66,400	66,400	0
ATENCIÓN A JÓVENES	0	18,521,947	18,521,947	5,285,903	5,262,807	13,236,044
ATENCIÓN A LA NIÑEZ TAMAULIPECA	0	36,219,329	36,219,329	32,446,548	32,378,257	3,772,781
ATENCIÓN A LOS MIGRANTES	0	537,827	537,827	411,129	124,087	126,698
ATENCIÓN CIUDADANA	0	1,013,702	1,013,702	1,013,702	918,860	0
ATENCIÓN Y OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	105,000	105,000	0	0	105,000
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.	0	272,867	272,867	0	0	272,867
COLABORACIÓN CON SEDENA	0	60,088,999	60,088,999	29,064,142	28,881,300	21,024,857
COLEGIO DE TAMAULIPAS	0	9,011,568	9,011,568	4,413,348	469,745	4,598,220
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL	0	348,119	348,119	26,919	0	321,200
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO	0	322,205	322,205	0	0	322,205
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0	2,561,383	2,561,383	0	0	2,561,383
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE HACIENDA PÚBLICA	0	1,012,164	1,012,164	142,778	124,393	869,386
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE	0	240,000	240,000	0	0	240,000
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE OPERACIÓN POLICIAL	0	14,630,589	14,630,589	256,090	40,563	14,374,499
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE PESCA Y ACUACULTURA	0	414,617	414,617	112,291	0	302,326
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	3,874,963	3,874,963	656,387	328,378	3,218,576
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO	0	13,953,166	13,953,166	0	0	13,953,166
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	0	12,490,164	12,490,164	11,321,850	0	1,168,314
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN	0	195,281	195,281	121,535	0	73,746
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA TURÍSTICA	0	3,890,961	3,890,961	0	0	3,890,961
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL	0	14,503	14,503	0	0	14,503
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA URBANA Y DE MEDIO AMBIENTE	0	534,000	534,000	534,000	534,000	0
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA	0	344,801	344,801	190,900	123,666	153,900
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	0	30,703,582	30,703,582	15,292,003	15,159,652	15,411,579
CONSERVACIÓN RUTINARIA DE CARRETERAS ESTATALES	0	99,271,021	99,271,021	98,905,597	98,419,621	365,424
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	0	308,018,810	308,018,810	128,777,323	124,409,946	179,241,487
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0	958,440,204	958,440,204	836,807,860	815,740,975	121,632,344
CONSTRUYENDO ESPACIOS EDUCATIVOS. DESAYUNADORES	0	19,590,665	19,590,665	13,542,342	13,542,342	6,048,323
CONSTRUYENDO ESPACIOS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN BÁSICA	0	93,510,074	93,510,074	81,268,503	80,773,727	12,241,571
CONSTRUYENDO ESPACIOS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	73,466,954	73,466,954	71,850,307	71,861,369	1,616,647
CONSTRUYENDO ESPACIOS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN SUPERIOR	0	155,863,884	155,863,884	148,813,515	148,813,515	7,050,369
CONSTRUYENDO ESPACIOS EDUCATIVOS. TECHUMBRES EDUCACIÓN BÁSICA	0	20,601,165	20,601,165	18,024,471	18,024,471	2,576,693
CONVIVE. PARQUES PARA TODOS	0	314,518,534	314,518,534	211,247,936	205,823,163	103,270,597



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	0	1,613,600	1,613,600	0	0	1,613,600
COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL C. GOBERNADOR	0	6,727,542	6,727,542	44,759	0	6,682,784
CRÉDITO EDUCATIVO	0	5,718,403	5,718,403	5,718,381	5,718,381	22
DEFENSA DEL TRABAJADOR	0	199,565	199,565	199,565	199,565	0
DERECHOS DE VÍA E INDEMNIZACIONES CARRETERAS ESTATALES	0	392,979	392,979	154,849	154,849	238,130
DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"	0	375,453,299	375,453,299	62,970,651	57,095,729	312,482,648
DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS FINANCIEROS	0	3,364,220	3,364,220	64,213	64,213	3,300,007
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GASTO	0	1,071,422	1,071,422	183,471	67,579	887,951
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS	0	574,078	574,078	0	0	574,078
DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO	0	2,562,137	2,562,137	0	0	2,562,137
EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑAS Y NIÑOS DE FAMILIAS JORNALERAS	0	8,300,000	8,300,000	5,207,855	5,207,855	3,092,145
EDUCACIÓN DIGITAL PARA TODOS	0	1,500,000	1,500,000	1,450,745	1,450,745	49,255
EDUCACIÓN PRIMARIA	0	4,133,182	4,133,182	4,133,182	4,133,182	0
EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO PÚBLICO	0	22,955,765	22,955,765	18,619,794	15,552,177	4,335,971
EQUIPAMIENTO URBANO	0	122,604,887	122,604,887	94,208,014	93,181,963	28,396,874
ESCUELA SIEMPRE ABIERTA	0	6,087,970	6,087,970	588,976	0	5,498,994
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	0	38,226,345	38,226,345	4,722,299	4,722,299	33,504,045
ESPACIOS DEPORTIVOS	0	141,322,123	141,322,123	123,765,190	103,432,439	17,556,933
ESPACIOS PÚBLICOS. ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	22,490,678	22,490,678	14,072,028	11,998,395	8,418,650
ESTUDIOS Y PROYECTOS (INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO)	0	21,460,224	21,460,224	12,092,584	12,092,584	9,367,640
ESTUDIOS Y PROYECTOS CARRETERAS ESTATALES	0	6,815,214	6,815,214	6,815,214	6,310,506	0
EVALUACIÓN	0	11,512,201	11,512,201	11,512,201	11,512,201	0
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	0	932,000	932,000	0	0	932,000
GESTIÓN DE RESIDUOS	0	463,919	463,919	0	0	463,919
GIRAS Y EVENTOS	0	1,141,067	1,141,067	1,134,659	1,134,659	6,408
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL	0	8,975,082	8,975,082	6,197,054	6,219,232	2,778,028
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	0	253,083,765	253,083,765	22,492,903	20,432,526	230,590,862
INFRAESTRUCTURA DE SALUD. CONSTRUCCIÓN	0	45,097,978	45,097,978	44,930,988	44,957,546	166,990
INFRAESTRUCTURA DE SALUD. ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	20,720,300	20,720,300	14,319,152	9,798,098	6,401,148
INFRAESTRUCTURA DE SALUD. REHABILITACIÓN	0	9,541,820	9,541,820	8,769,724	8,814,871	772,096
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0	25,355,232	25,355,232	7,749,398	7,583,354	17,605,834
INTEGRA	0	7,540,000	7,540,000	7,540,000	7,540,000	0
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	0	10,672,643	10,672,643	1,941,843	1,721,443	8,730,800
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS	0	5,696,468	5,696,468	16,000	16,000	5,680,468
LIBROS PARA TODOS	0	52,953,287	52,953,287	52,953,287	52,927,068	0
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	20,499,997	20,499,997	1,069,901	1,069,901	19,430,096
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PÚBLICO	0	103,827,274	103,827,274	80,055,254	80,055,254	23,772,020
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	56,698,182	56,698,182	36,525,805	35,225,830	20,172,377
MOBILIARIO Y EQUIPO AL 100	0	211,488	211,488	207,400	207,400	4,088
MODERNIZACIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS	0	246,106,098	246,106,098	222,193,021	203,852,112	23,913,077
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	0	657,793	657,793	554,820	554,820	102,973
MUJERES CON VALOR	0	4,805,372	4,805,372	3,302,821	3,302,821	1,502,551
NUEVA POLICÍA ESTATAL. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN	0	33,984,696	33,984,696	31,546,482	31,334,985	2,438,214
NUEVA POLICÍA ESTATAL. OPERACIÓN	0	1,632,412	1,632,412	1,632,412	0	0
NUEVA POLICÍA ESTATAL. RECLUTAMIENTO Y FORMACIÓN	0	7,132,702	7,132,702	7,132,702	7,131,501	0
NUEVA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN	0	71,656,501	71,656,501	63,216,729	61,142,015	8,439,772
NUEVA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. OPERACIÓN	0	12,261,954	12,261,954	12,147,454	12,147,454	114,500
NUEVA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. RECLUTAMIENTO Y FORMACIÓN	0	375,500	375,500	375,500	375,500	0



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
NUEVO SISTEMA PENITENCIARIO FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN	0	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	0
NUTRIENDO TAMAULIPAS. APOYOS ALIMENTARIOS	0	150,985	150,985	150,985	150,985	0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN URBANA	0	9,934,076	9,934,076	8,763,405	8,763,000	1,170,671
OTROS APOYOS EDUCATIVOS	0	3,500,000	3,500,000	3,472,982	3,472,982	27,018
OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	4,569,592,293	-4,494,000,467	75,591,825	1,679,844	1,679,844	73,911,981
OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	119,181,721	74,900,479	194,082,200	14,631,109	14,631,109	179,451,091
PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO	0	7,992,132	7,992,132	4,724,725	4,568,228	3,267,407
POLÍTICA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	111,258,577	111,258,577	10,822,743	10,801,910	100,435,834
PREVENCIÓN DEL DELITO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	1,207,156	1,207,156	1,030,528	1,030,528	176,629
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0	10,900	10,900	0	0	10,900
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0	16,982,882	16,982,882	0	0	16,982,882
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	0	562,879	562,879	0	0	562,879
PROGRAMA DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	0	8,964,454	8,964,454	8,794,829	8,802,242	169,625
PROGRAMA DE BIENESTAR	0	63,684	63,684	63,684	63,684	0
PROGRAMA DE FIDECOMISOS	0	130,894	130,894	12,574	6,484	118,320
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA	0	850	850	0	0	850
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA	0	36,081,556	36,081,556	1,075,564	0	35,005,992
PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y NOTIFICACIÓN FISCAL	0	25,456	25,456	25,456	25,456	0
PROGRAMA DE REFORMA EDUCATIVA	0	34,500	34,500	34,476	34,476	24
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA -	0	4,038,000	4,038,000	0	0	4,038,000
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	0	2,947,598	2,947,598	2,947,598	2,947,598	0
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	0	3,763,998	3,763,998	2,532,008	2,055,005	1,231,990
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR GANADERO	0	50,000	50,000	0	0	50,000
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	0	1,646,159	1,646,159	219,432	219,432	1,426,726
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS	0	3,155	3,155	0	0	3,155
PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN	0	21,494	21,494	21,490	21,490	4
PRONABES	0	17,747,253	17,747,253	1,439,049	1,439,049	16,308,204
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS	0	13,132	13,132	13,132	13,132	0
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS	0	75,026,282	75,026,282	8,009,390	2,014,504	67,016,892
PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	529,164,665	475,318,548	1,004,483,213	107,421,611	98,147,701	897,061,602
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ELECTRICIDAD	0	2,616,403	2,616,403	0	0	2,616,403
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TURISMO	0	134,705,706	134,705,706	27,259,810	22,659,309	107,445,896
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0	64,076,071	64,076,071	21,718,375	19,614,859	42,357,696
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	356,111,684	-42,496,442	313,615,242	5,940,402	3,521,080	307,674,839
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SALUD	0	259,839,735	259,839,735	13,101,968	13,099,098	246,737,767
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPORTE	0	87,596,642	87,596,642	3,635,151	3,635,151	83,961,490
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO / CULTURA	0	59,115,258	59,115,258	13,278,333	6,917,976	45,836,925
RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	0	427,450,004	427,450,004	63,708,059	43,617,836	363,741,945
REGISTRO CIVIL	0	60,000	60,000	0	0	60,000
REHABILITANDO ESPACIOS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN BÁSICA	0	40,086,729	40,086,729	32,049,353	32,038,615	8,037,377
REHABILITANDO ESPACIOS EDUCATIVOS. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	7,635,942	7,635,942	4,100,475	4,100,475	3,535,466
REPRESENTACIONES DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS	0	251,844	251,844	0	0	251,844
SEGURO ESCOLAR	0	19,538,784	19,538,784	0	0	19,538,784
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE	0	1,614,084	1,614,084	343,939	245,604	1,270,146
SERVICIOS PENITENCIARIOS Y DE REINSERCIÓN SOCIAL	0	13,906,786	13,906,786	206,008	78,562	13,700,778
SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA	0	8,307,793	8,307,793	8,288,995	8,288,995	18,798
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	0	623,762	623,762	335,501	335,501	288,262
SERVICIOS Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	0	157,723	157,723	157,721	157,721	2
SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA (SEGURIDAD PÚBLICA)	0	37,291,467	37,291,467	37,099,138	37,099,138	192,329
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	187,863	187,863	171,695	125,661	16,169
SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SEGURIDAD PÚBLICA)	0	58	58	0	0	58
TELECOMUNICACIONES (SEGURIDAD PÚBLICA)	0	10,885,722	10,885,722	10,275,745	9,775,745	609,977
TRANSPORTE PÚBLICO	0	188,308	188,308	188,308	188,308	0
VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	0	7,500,000	7,500,000	0	0	7,500,000
<b>Total general</b>	<b>5,574,050,363</b>	<b>1,867,709,073</b>	<b>7,441,759,435</b>	<b>3,350,818,732</b>	<b>3,181,423,813</b>	<b>4,090,940,703</b>

\* Este formato está predeterminado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y no pueden ser modificados los apartados de los momentos presupuestales, aún cuando estos no correspondan al estatus real del recurso. En este supuesto se presenta el apartado de "subejercicio" el cual integra, en su mayoría, recurso que se encuentra en proceso de ejercicio con un calendario vigente y debidamente formalizado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Indicadores de resultados**

Nombre del programa	Descripción general del programa	Indicador	Fórmula de cálculo	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Acumulado	Observaciones
S153 Programa de becas para el bienestar educativo	Programa enfocado a los niños y jóvenes que estudien en las escuelas del sistema CONAFE en el Estado, para que accedan, permanezcan y egresen de los servicios de educación básica.	Porcentaje de alumnos que concluyen el ciclo escolar apoyados por el programa.	(Alumnos que concluyen el ciclo escolar y fueron apoyados por el programa / Alumnos que inician el ciclo escolar y fueron apoyados por el programa)*100	25%	25%	25%	75%	
S107 Programa de Fomento a Productividad Rural	Programa de apoyos a la productividad para productores de bajo ingresos del estado de Tamaulipas.	Porcentaje de solicitudes autorizadas.	(Número de solicitudes autorizadas / Número de solicitudes recibidas)*100	0%	0%	73%	73%	I. Programa de Fortalecimiento a la productividad rural agrupa proyectos destinados a otorgar apoyos que fortalecen la productividad en las unidades económicas de los productores de bajos ingresos. Se otorgan insumos, tales como semilla y fertilizante, además de paquetes de aves de postura y huertos de traspatio. La demanda por estos apoyos es amplia y el presupuesto se direcciona a los productores de bajos ingresos de las localidades de Tamaulipas. A la fecha se cuenta la disponibilidad presupuestal aprobada, se publicaron las ROP, se han recibido las solicitudes, revisión, priorización y dictaminación de las solicitudes para la asignación de los apoyos de los proyectos.  Nota: Se lleva un 61% de avance de huertos y granjas de traspatio por lo que en el cuarto trimestre se asignarán el resto de las solicitudes dictaminadas. Se lleva un 100% de avance en el caso del programa Apoyo con fertilizantes; y un 44% en semilla se distribuye en los ciclos agrícolas Primavera/Verano y Otoño/Invierno, por lo que queda pendiente para atender la demanda del ciclo Otoño-Invierno (Noviembre-Diciembre) el En el rubro de grado de avance se reporta en cero, debido a que en este trimestre, específicamente en agosto se lleva a cabo la recepción de trámite de becas de escuelas públicas a nivel estado y en septiembre la recepción e inicio de la revisión de documentos en esta Coordinación, concluyendo ésta en el mes de noviembre, y en diciembre se lleva a cabo la elaboración de la programación e impresión de cheques para pagarse en el mes de enero de 2019. Por esta razón el acumulado al cierre del ciclo escolar 2018-2019 se presenta en cero.
S151 Programa de becas escolares	Programa de becas a alumnos para que continúen sus estudios continuando así a la reducción de la deserción escolar en el nivel educativo correspondiente.	Porcentaje de alumnos beneficiados con una beca dan continuidad a sus estudios, reduciendo la deserción escolar en el nivel educativo correspondiente.	(Alumnos becados que se reinscriben al nuevo ciclo escolar / Alumnos becados que concluyen el ciclo anterior)*100	69%	67%	0%	0%	
S146 Programa de deporte de alto rendimiento	Programa que contribuye a que los deportistas y sus entrenadores que practican el deporte competitivo y de alto rendimiento en el Estado de Tamaulipas cuenten con condiciones adecuadas para su desarrollo deportivo.	Percepción de deportistas y entrenadores registrados en asociaciones deportivas del Estado sobre la atención y servicio otorgado por parte del INDE hacia ellos en eventos y competencias de relevancia.	(Deportistas y entrenadores registrados en asociaciones deportivas del Estado que consideran haber recibido atención adecuada del INDE en eventos y competencias de relevancia / Total de deportistas y entrenadores registrados en asociaciones deportivas del Estado)*100	23%	27%	25%	75%	El grado de avance se refiere al proceso de la recolección y análisis de la información, los resultados se miden de manera anual.
S147 Programa de impulso a la cultura del deporte y la activación física	Programa que contribuye a que la población tamaulipeca incentive a realizar actividad física o práctica algún deporte.	Población tamaulipeca incentivada a realizar activación física o práctica de deporte.	Sumatoria de ciudadanos tamaulipecos incentivados a realizar activación física o práctica de deporte mediante acciones, iniciativas o apoyos otorgados por el INDE en el año.	170,488 ciudadanos	73,203 ciudadanos	120,234 ciudadanos	363,925 ciudadanos	
S131 Programa con misiles útiles a la escuela	Programa de entrega de paquetes de útiles escolares para alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado.	Porcentaje de alumnos beneficiados con útiles escolares.	(Alumnos beneficiados con útiles escolares inscritos en escuelas públicas de Educación Básica: Especial de primaria y secundaria, Preescolar, Primaria y Secundaria en sus 3 modalidades / Alumnos inscritos en escuelas públicas del nivel de Especial de primaria y secundaria, Preescolar, Primaria y Secundaria en sus 3 modalidades)*100	0%	0%	10%	10%	35,511 Paquetes de útiles escolares entregados al 30 de septiembre de 2018, de los cuales corresponden 208 a alumnos de preescolar y 35,223 a alumnos de primaria, de un total de 340, 052 alumnos inscritos en escuelas públicas del nivel de Especial de primaria y secundaria, Preescolar, Primaria y Secundaria en sus 3 modalidades, cuya entrega está en proceso.
S119 Programa de bienestar para personas mayores	Programa de referendos que se otorgan a personas mayores de 70 años con una pensión.	Porcentaje de referendos otorgados a personas mayores de 70 años con una pensión.	(Número de referendos otorgados a personas mayores de 70 años con una pensión / Número de referendos programados para entregar)*100	0%	25%	25%	50%	Se reporta a partir del 2o. trimestre ya que las entregas trimestrales iniciaron a partir del mes de mayo-junio con recurso 2018. En el 3er trimestre se avanzó en 25% debido a que se contempló sólo el bimestre julio-agosto. Los 2 trimestres siguientes se reflejarán en el 4o. trimestre.
S121 Programa de comedores de bienestar comunitario	Programa que contribuye al bienestar alimenticio a través de la preparación y entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de raciones alimentarias brindadas.	(Número de raciones alimentarias brindadas / Número de raciones alimentarias programadas)*100	25%	25%	25%	76%	Se modifican los porcentajes reportados en el primer y segundo trimestre, debido a que al momento de calcular el número de las raciones alimentarias otorgadas en algunos municipios se duplicó la cantidad.
S123 Programa de bienestar alimenticio (despensas)	Programa que contribuye al bienestar alimenticio a través de la entrega de apoyos para alimentación.	Porcentaje de apoyos otorgados (despensas).	(Número de apoyos otorgados / Número de apoyos programados)*100	50%	33%	0%	83%	En el 3er. trimestre no se realizaron entregas. La variación entre los 2 trimestres se debe a que en el primero se realizaron 3 entregas y en el segundo sólo 2. Se reiniciarán las entregas hasta el 4o. trimestre. Lo programado anual son durante 6 meses por razones presupuestales. (Se ampliará la entrega de 6 a 8, sin embargo se reporta lo que se tiene hasta la fecha).
S123 Programa de bienestar alimenticio (abasto)	Programa que contribuye al bienestar alimenticio a través de la entrega de apoyos para alimentación.	Porcentaje de tarjetas entregadas.	(Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas programadas)*100	0%	0%	0%	0%	El Proyecto Abasto no fue aprobado para su operación.
U113 Atención ciudadana	Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con recursos o apoyos para mejorar su condición.	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa.	(Número de personas en estado de vulnerabilidad beneficiadas con recursos o apoyos del programa / Total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa)*100	41%	14%	25%	83%	Se realizó un ajuste en la meta programada, debido a que durante el periodo del proceso electoral se atendieron únicamente las emergencias, por lo que en este periodo se proyectó entregar un mayor número de apoyos y el ajuste de las metas es la razón por la cual se presenta diferencia en los primeros dos trimestres del año.

Enjo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

**COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	
	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA PRESIDENTE			
	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIA			
	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO VOCAL			
	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO VOCAL			
	DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS VOCAL			
	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ VOCAL			
	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.